

UNIVERSIDAD CASA GRANDE



REPRESENTACIONES DISCURSIVAS DE “VIOLENCIA SEXUAL” EXISTENTES EN LOS ENCUADRES Y RELATOS DE LAS NOTICIAS PUBLICADAS DURANTE EL 2009 EN LOS DIARIOS EL UNIVERSO Y EL EXTRA Y EN LOS PERIODISTAS QUE CUBREN ESTE TIPO DE TEMAS.

JENNY AGUIRRE
DIANA SÁNCHEZ
DENISE ANTÚNEZ

TRABAJO FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO LICENCIADO EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN MARKETING.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE, 2010.

UNIVERSIDAD CASA GRANDE



REPRESENTACIONES DISCURSIVAS DE “VIOLENCIA SEXUAL” EXISTENTES EN LOS ENCUADRES Y RELATOS DE LAS NOTICIAS PUBLICADAS DURANTE EL 2009 EN LOS DIARIOS EL UNIVERSO Y EL EXTRA Y EN LOS PERIODISTAS QUE CUBREN ESTE TIPO DE TEMAS.

JENNY AGUIRRE
DIANA SÁNCHEZ
DENISE ANTÚNEZ

Supervisión metodológica: Tina Zerega.
Profesor guía: José Castro.

TRABAJO FINAL PARA LA OBTENCION DEL TITULO LICENCIADO EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN MARKETING.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE, 2010.

1.- ANTECEDENTES

“Más que la virginidad, me quitaron la dignidad, me arrancaron el amor propio, se llevaron mi inocencia”. Así define Lucy E., de 33 años, lo que sintió después de ser violada por dos hombres cuando tenía 17 años y cursaba Sexto Curso de un Colegio Fiscal en Guayaquil. Lucy calificó a la traumática experiencia como una amputación simbólica. Más allá de las secuelas físicas, los psicólogos están de acuerdo en que la herida en la psiquis tarda muchísimo más tiempo en cicatrizar y, a veces, nunca sana por completo. En ese proceso de cicatrización los medios cumplen un papel importante porque, de acuerdo al tratamiento que le dan a este tipo de noticias, pueden fomentar el escarnio público. En el caso de Lucy E., ayudó bastante –según ella- que el hecho no se publicara en los medios, porque evitó que su familia “sintiera vergüenza pública”. (Entrevista efectuada el 21 de agosto/2010)

La violencia es un problema latente en nuestros días y se presenta tanto en nuestro país como en el mundo entero. A diario existen niños, adolescentes y adultos, sin distinción de género, que son víctimas de este abuso por parte de individuos que buscan satisfacer sus intereses sin tomar en cuenta la opinión de la otra parte.

La novela Dulce Cuchillo, recientemente lanzada por la escritora mexicana Ethel Krauze, pone de relieve la desesperación que sufre una mujer violada. *“Todavía no empiezo a juntar los pedazos de mi vida y ya siento el sollozo de mi corazón. ¿Vergüenza? ¿Miedo? Miedo y vergüenza, ¿de qué? ¿a quién? Todavía mi propia historia me parece un secreto que no debe saberse, que no puede saberse, o que en realidad no quiero yo saber”* (Krauze, Ethel, Dulce Cuchillo, Editorial Juz, 2010).

Este libro aborda el ámbito más íntimo de una víctima de violencia sexual. Hasta ahí, la ley es incapaz de llegar.

En nuestro país existen algunas organizaciones que se encargan de ayudar a las mujeres maltratadas o que han pasado por algún caso de violencia, ya sea física, psicológica, sexual, intrafamiliar, etc. Entre estas instituciones encontramos además del Centro Ecuatoriano para la Promoción y la Acción de la Mujer (CEPAM), a la Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN), el Consejo

Nacional de la Mujeres (CONAMU), el International Planned Parenthood Federation (IPPF), entre otras.

Los medios de comunicación que en el imaginario funcionan como “espejo” de lo que ocurre en la sociedad, plasman cada día noticias relacionadas con violencia. Sin embargo, ese espejo no siempre refleja fielmente lo que sucede, sino que está marcado por la intencionalidad de quien escribe o transmite la noticia. La antigua discusión sobre la supuesta objetividad del periodismo ya resulta trillada. El ser humano, por su naturaleza, imprime inevitablemente su ideología en su discurso, por lo que pedirle a un periodista que no sea subjetivo, es sugerirle que se convierta en robot. Con todo esto queda claro que detrás de cada noticia relacionada con violencia, hay una decisión acerca de qué palabras utilizar, qué decir primero, qué omitir y qué resaltar.

Ante esto conviene cuestionarnos: ¿Qué necesita un caso de violencia sexual para ser publicado en los medios? ¿Cuál es el tratamiento que le dan a este tipo de noticias? ¿Existen políticas del diario que influyen en la información? ¿Cómo se cubre este tipo de sucesos? ¿Cómo se los muestra? ¿Cómo se los edita?

Estas interrogantes las despejaremos mediante un análisis crítico de las noticias referentes a violencia sexual publicadas en el diario Extra y El Universo durante el 2009. Para abordar esta problemática presentamos estadísticas, estudios previos y una breve explicación sobre lo que está explícito en la ley de comunicación acerca de este tema.

1.1 Estadísticas

1.1.1 Estadísticas Regionales

“La violencia sexual contra las mujeres en América Latina es uno de los problemas más graves de la Salud Pública y Derechos Humanos en la región. Estudios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que más del 36% de las chicas y el 29% de chicos han sufrido abuso sexual infantil. Una significativa proporción de mujeres jóvenes dijeron que su primer contacto sexual se produjo bajo coerción y hasta una tercera parte de las adolescentes han sufrido una iniciación sexual forzada”. Según estos mismos datos, en algunos países de América del Sur casi una de cada cuatro mujeres casadas confesó haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja. (BBC Mundo.com. 2004)

Estas cifras nos muestran claramente el alto índice de violencia sexual que se vive en América Latina. Incluso podemos observar que son muchas las adolescentes que experimentan un primer encuentro sexual forzado.

La OMS afirma que un estudio realizado en múltiples países sobre la mujer y la violencia doméstica arrojó los siguientes resultados:

“Según las investigaciones internacionales que se han llevado a cabo, la violencia contra la mujer es un problema mucho más grave y generalizado de lo que se había sospechado hasta el momento. Tras examinar una serie de estudios realizados antes del año 1999 en 35 países, se comprobó que entre el 10% y el 52% de las mujeres había sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida y, entre el 10% y el 30% había sido víctima de violencia sexual por parte de la misma. Entre el 10 y el 27% de las mujeres declaró haber sido objeto de abusos sexuales, siendo niñas o adultas”. (OMS, 2005).

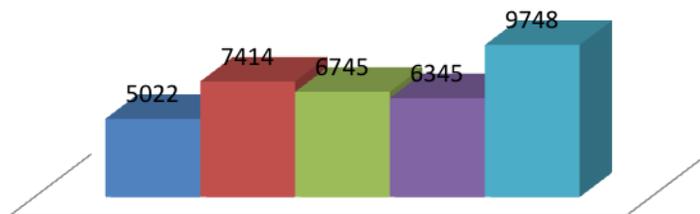
Estas estadísticas son preocupantes, ya que muestran que esta realidad traumática ha sido vivida por un considerable sector de la población femenina.

1.1.2 Estadísticas Nacionales

Según estadísticas del Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), los niveles de denuncias por Delitos contra las personas (robo agravado, plagio, violación y homicidio) en el 2009 es el más alto de los últimos cinco años. A continuación, una tabla en la que se muestra lo expuesto.

Denuncia de los principales delitos contra la persona

■ Año 2005 ■ Año 2006 ■ Año 2007 ■ Año 2008 ■ Año 2009



Fuente: CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
ESTADISTICAS ICM - ESPOL

Según datos otorgados por el Ministerio Público en Guayaquil y publicados por el ICM en su portal de Internet, en el 2009 la violación se situó entre los principales delitos contra las personas, ubicándose en el tercer lugar por debajo del robo agravado y del plagio. Es importante sin embargo considerar, que la violación es un delito poco denunciado, por motivaciones como las que señalaba Lucy, la víctima que citamos inicialmente: la violación aún tiene el estigma de “vergüenza pública”, a lo que se suma que en muchos casos es perpetrada por parientes o conocidos de la víctima, lo que complejiza la situación de denuncia. En la siguiente tabla podemos observar el número de denuncias por estos delitos y el porcentaje que cada uno ocupa dentro de esta categoría.

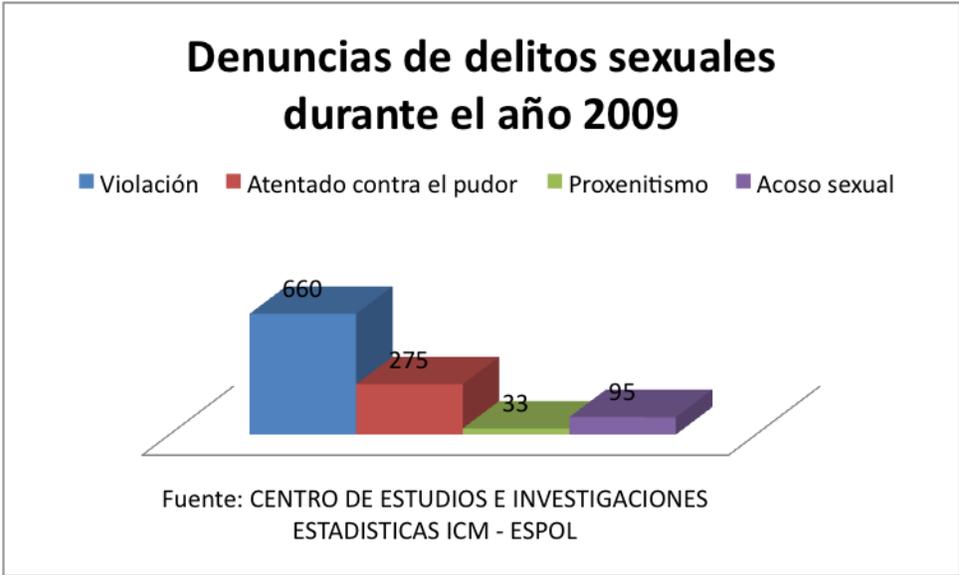
DENUNCIAS DE LOS PRINCIPALES DELITOS CONTRA LAS PERSONAS DURANTE EL 2009.		
Delito	Denuncias	Porcentaje dentro de la categoría
Robo agravado	7576	77,72%
Plagio	742	7,61%
Violación	660	6,77%
Homicidio	490	5,03%
Secuestro expres	280	2,87%

Las estadísticas ponen de relieve que los medios de comunicación concentran su atención justamente en los delitos menos frecuentes y no en los más comunes como el robo agravado y el plagio. Detrás de esto están las agendas informativas de los medios que priorizan aquellas noticias que más impacto pueden generar en sus lectores. Dicho

impacto generalmente se consigue con una buena historia y una foto impactante. Por lo tanto es fácil deducir que las noticias que permitan que el fotógrafo capte imágenes sangrientas tendrán más cobertura que una en la que solo se describa un delito, pero no cuenta con el elemento gráfico, por ejemplo una noticia sobre un robo. En este tipo de delitos no se colocan imágenes del acto.

Dentro de las denuncias receptadas por violencia intrafamiliar y sexual durante el 2009, se evidencia que esta última ocupa el 65% del total con respecto a esta categoría. Dentro de violencia sexual se toma en cuenta el atentado contra el pudor, el acoso sexual, el proxenetismo y la violación (ver P. 36).

Si nos enfocamos en los delitos de violencia sexual durante el 2009, según el ICM, la violación es la forma más frecuente de este tipo de violencia. Las denuncias por este delito equivalen a más del 50% del total de los casos. Dentro del reporte anual de estadísticas del ICM, Marcos Muñoz Pionce, Ingeniero en Estadística Informática, asegura que la forma “Tentativa de violación” no es colocada como un ítem independiente, ya que las denuncias por este delito son mínimas en comparación al resto. A continuación, una tabla referente a lo expresado.



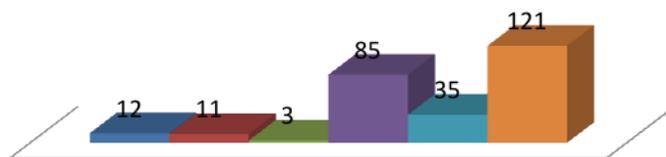
Como hemos visto, las denuncias por violación durante el 2009 fueron superiores en comparación a años anteriores. Además, el ICM expone que el promedio semanal de denuncias por este delito es de 12,45. Veámoslo en la siguiente tabla:



En el siguiente cuadro podemos observar que la violación es la forma más común de violencia sexual seguida por el rapto. Es notable la importancia de nuestra investigación, ya que las cifras de violación durante estos primeros meses del año son alarmantes. Cabe recordar que éstas son solamente las cifras de aquellos casos que han sido denunciados y que también las otras formas de violencia sexual como el acoso, el estupro y la tentativa de violación pueden ser más complejas de comprobar. Lo que puede también influir en el número de denuncias de este tipo de crímenes realizadas.

Denuncias de violencia sexual en los meses de enero a marzo del 2010.

■ Acoso Sexual ■ Estupro ■ Proxenetismo
■ Rapto ■ Tentativa de violación ■ Violación



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Guayaquil

1.2 Estudios Previos

En la búsqueda de estudios relacionados al tema sobre la violencia sexual en medios. Pudimos constatar que no existen investigaciones que traten esta problemática de manera directa. A continuación, se mostrarán diferentes publicaciones relevantes con relación a nuestro tema:

1.2.1.- Sobre violencia sexual en medios de comunicación

- **EL CUERPO EROTICO:**

Entre el deseo y el rechazo”, “Análisis Comunicacional de la producción y reproducción de imaginarios colectivos generados a través de la utilización de las imágenes eróticas del cuerpo humano femenino en la sección Lunes Sexi del Diario Extra .Trabajo de tesis de David Cañarte y Xavier Plaza. (UCG, 2001).

El objetivo general fue analizar los sentidos y significaciones de los colectivos imaginarios acerca de la imagen erótica del cuerpo humano femenino construidos por los lectores de diario Extra para confrontarlos con los generados por los editores del Lunes Sexi del Diario Extra, para encontrar puntos en común o desacuerdos en los sentidos adscritos a estos imaginarios.

Los investigadores utilizaron como técnica de investigación la entrevista a profundidad.

Luego de la aplicación de la técnica enunciada, algunos de los resultados fueron:

Según los consumidores del diario, el imaginario construido alrededor de la mujer es que ésta debe comportarse sumisamente, reprimiendo su sexualidad, controlando su personalidad, forma de actuar, pensamientos y sentimientos.

El estudio destaca la indirecta aceptación femenina, quienes en primera instancia rechazan la perversión del cuerpo, pero a su vez lo toman como un modelo de autoestima y superación.

Sin embargo, este estudio se centra en el análisis de la recepción y los imaginarios en torno a las representaciones de los cuerpos en diario Extra, sin analizar las características de los textos y las narrativas del diario.

- **Medios de Comunicación y Violencia**

La violencia, según el prestigioso psicólogo canadiense Albert Bandura, es una conducta aprendida (Bandura, 1963). Los padres, los medios de comunicación, los maestros y los políticos –a quienes Teun Van Dijk llama “élites simbólicas”- funcionan como modelos a seguir por los menores. ¿Cuánto influye un medio de comunicación en la construcción del imaginario de violencia en la colectividad? Los seguidores de la teoría comunicacional de la Aguja Hipodérmica dirían que la prensa, según sus intereses, define el efecto en los receptores de sus mensajes. Este tipo de teorías plantean que los medios pueden provocar o naturalizar la violencia en la sociedad. Otros, con una perspectiva más cultural y sistémica, dirían que el aprendizaje de conductas violentas y el rol de la prensa en la construcción de esos imaginarios dependen de múltiples factores como, por ejemplo, el contexto, la formación brindada por la familia, el nivel de estudios, los valores, etc. No hay conclusiones definitivas en torno a la relación violencia-medios. Lo que sí queda claro es que el tratamiento de los medios contribuye a la configuración de imaginarios de violencia, aunque no los determina.

El libro *Medios de Comunicación y Violencia*, de la escritora Sarah García Silberman y Luciana Ramos Lira (2000), contó con el apoyo del Instituto Mexicano de Psiquiatría y el Fondo de Cultura Económica. El estudio está motivado por el incremento de la violencia y la inseguridad en México. En esta publicación se afirma que se ha culpado mucho a los

medios de comunicación de este incremento de la violencia, así que se analiza qué tanto hay de cierto en este planteamiento y se ofrece una interesante revisión de los principales enfoques teóricos que se han desarrollado para explicar los orígenes de la violencia y las posibles razones por las que prevalece en las relaciones sociales.

Se presenta una amplia revisión de los efectos de los medios de comunicación en el público, y particularmente en torno a la compleja relación que estos han establecido con la violencia. La lectura nos permite comprobar que el problema no es sencillo; los medios, y en particular la televisión, han utilizado a la violencia como elemento central de su programación a lo largo de toda su historia.

La importancia que ha adquirido el tema de los posibles efectos nocivos de la violencia televisiva en la sociedad hizo notar la ausencia de una publicación nacional basada en una revisión actualizada e integrada del fenómeno, a partir de las principales aportaciones publicadas tanto en el extranjero como en México.

El mérito fundamental del libro está en la sistematización e integración de sus muy diversos enfoques, postulados, hallazgos empíricos y propuestas, en un texto de fácil lectura y comprensión.

Las conclusiones generales no pretenden ofrecer una solución al complejo fenómeno de la violencia en los medios, pero sí un acercamiento a diversas alternativas de acción en torno a este fenómeno, por parte de diversos sectores de la sociedad, y fundamentalmente, un estímulo para dedicar mayores esfuerzos al abordaje científico de un problema social de prioridad.

El libro finaliza con la idea de que los índices de violencia se incrementan persistentemente en la sociedad. Pero de allí a concluir que existe una relación directa, causal, entre la violencia televisiva y la social, y que la supresión de la primera conducirá a disminuir la última, es un argumento difícil de sostener.

Este estudio es un antecedente en la medida en que problematiza teóricamente el tema de la violencia, pero no lo hace a partir del análisis de textos mediáticos o su recepción,

además de que no se centra en el tema de la violencia sexual, sino que trabaja alrededor de un concepto general de violencia.

1.2.2 Sobre violencia sexual en el Ecuador

En nuestro país existen investigaciones sobre violencia sexual que creímos pertinente incluir dentro de nuestro estudio como un marco referencial. A continuación, se detallan las investigaciones halladas.

- **Un sufrimiento que no se escucha:**

Esta investigación se realizó entre los años 2005 y 2006, por la coincidencia de intereses y compromisos del Consejo Nacional de la Mujeres, CONAMU y el Centro Ecuatoriano para la Promoción y la Acción de la Mujer (CEPAM), en su trabajo por los derechos de las mujeres y el afán de mostrar las huellas que deja el delito de la violencia sexual, las consecuencias que produce en las víctimas, que generalmente no son atendidas ni por los familiares ni por las instituciones involucradas ni, en especial, por la administración de justicia.

Metodológicamente, realizaron una investigación exploratoria, de corte cualitativo, en donde se puede profundizar en situaciones referentes a la violencia sexual a partir de la atención directa de las víctimas. Como técnicas, se utilizaron el levantamiento de documentación escrita, así como entrevistas a profundidad con las víctimas y familiares.

La investigación está organizada en tres capítulos:

- 1.- Se presenta el marco teórico, que aborda la sexualidad desde el psicoanálisis y, por tanto, las implicaciones del inconsciente en la construcción de la subjetividad. Articula el enfoque de género y de derechos humanos, en especial de las mujeres, para explicar el sufrimiento de quienes viven la violencia sexual.
- 2.- Se presenta el análisis de tres casos atendidos en el CEPAM, y las agitadas rutas que han seguido.
- 3.- Se analizan las sentencias sobre diez casos atendidos por la administración de justicia, considerando la legislación nacional y el marco internacional.

Este estudio concluye con la idea de que la violencia sexual es un acto frecuente y que en ocasiones es cometido por personas cercanas a las víctimas. Además, la indagación sobre la sexualidad es un punto clave que hay que manejar para conocer el efecto que este acto tiene sobre las víctimas en todas sus dimensiones. La violencia sexual es cultural, ya que en la cultura circulan algunos elementos simbólicos que la mantienen y la perpetúan a partir de entramados religiosos, ideológicos, del lenguaje, del arte, las ciencias, el derecho, los medios de comunicación, la educación, etc.

La infancia y la adolescencia se convierten en un periodo de vulnerabilidad en relación a las vivencias de la sexualidad, por las implicaciones que tienen en la construcción de su identidad y por la relación de abuso de poder a la que son sometidas por los agresores.

La desatención de la subjetividad de las personas agredidas deja secuelas importantes, ya que se irrumpe y afecta su intimidad, sus expectativas e ideales en torno a su identidad sexual, como son el placer, las relaciones de pareja, maternidad y la paternidad, más aún cuando conviven y están a “disposición” de sus agresores, como ocurre en el ámbito familiar o educativo.

Este estudio es un antecedente en la medida en que nos muestra otra perspectiva de la violencia sexual, ya que asume la posición de la víctima e incluye una reflexión sobre cómo los medios son parte de las instituciones que refuerzan este tipo de violencia al naturalizar ciertos patrones sexuales y masculinos, sin embargo no se centra en un análisis mediático de las representaciones de violencia sexual.

- **Verdad Desnuda:**

- **Una aproximación al discurso Judicial sobre la violencia sexual**

La presente investigación fue elaborada por Marena Briones Velasteguí y Jeannine Zambrano, miembros del Centro Ecuatoriano para la Promoción y acción de la mujer (CEPAM- Guayaquil), entre el último trimestre del 2006 e inicios del 2007. En dicho estudio se presentan reflexiones y propuestas que las autoras consideran deben ponerse en práctica en lo que respecta al sector de la justicia para atender a las víctimas de violencia sexual.

En este trabajo las autoras realizan un análisis de los discursos desde los aportes teóricos de Teun Van Dijk, quien define al lenguaje como un suceso que comunica creencias y es un medio de interacción social. Reconociendo que el derecho es lenguaje y comunicación se analizaron los paradigmas ideológicos presentes en los fallos judiciales y cómo inciden en las interpretaciones que los y las administradoras de la justicia hacen sobre las normas y evaluaciones sobre los hechos sometidos a su juzgamiento y a las decisiones que toman.

El libro se divide en siete capítulos que comienzan contextualizando al lector sobre la problemática expuesta a nivel nacional y mundial, el discurso jurídico y el discurso judicial y los conceptos de poder, sexualidad y subjetividad, el concepto de discurso, análisis crítico del discurso de Teun Van Dijk y la aplicación del análisis crítico del discurso a los textos de las sentencias.

Es importante señalar que se analizaron nueve sentencias (en primera instancia), publicadas en la Gaceta Judicial durante el periodo comprendido entre 2000 y 2004. La muestra estudiada está integrada por aspectos que analizan la caracterización de los actores, el nivel de descripción, la valoración explícita, entre otros.

Las autoras llegan a la conclusión de que la práctica judicial está coartada de libertad, es decir, se rige bajo influencias que ejercen los prejuicios y estereotipos. En prejuicios acerca de la sexualidad se refieren a cómo deben ser y actuar las mujeres, cómo deben ser y actuar los hombres, y sobre cómo deben ser las relaciones entre unos y otros.

Este estudio es un referente importante, ya que si bien se centra en el análisis del discurso judicial, utiliza un enfoque y perspectiva de análisis crítico de textos que usualmente se utiliza para analizar medios masivos y que nos presenta formas de aplicar técnicas y enfoque críticos-discursivos

1.3.- Campo legal

A continuación se describen los pasos que debe seguir la víctima de violencia sexual cuando decide denunciar el hecho:

- *La denuncia*

Según la Abogada Anabelle Arévalo, representante del CEPAM en la Fiscalía de Delitos Sexuales, los pasos que hay que seguir cuando una mujer es víctima de violencia sexual, son los siguientes:

Existen dos lugares a los que se puede acercarse la víctima para denunciar un caso de violencia sexual, 1) la fiscalía y 2) la Policía Judicial (PJ).

Etapa de investigación: Si la denuncia se realiza en la fiscalía, se procede a coger un ticket para ser atendida por una persona que tome la denuncia y se le entrega una orden para que se realice un examen médico.

Si se realiza la denuncia en la PJ, como delito flagrante, le toman a la víctima de la violencia sexual el examen médico de inmediato y la declaración. Envían a la policía para que investigue el hecho y verifique. La duración de este proceso es de máximo 48 horas.

Instrucción fiscal: Se realiza un sorteo para asignar el caso a una de las 5 Unidades de Delitos Sexuales de la Fiscalía del Guayas. En esta etapa, el fiscal pide que se realice un testimonio urgente en la cámara de Jesel (sala de observación y entrevista especializada, que está compuesta de micrófonos, audio y graba las declaraciones). El método de declaración ha mejorado, pues antes la víctima tenía que dar su testimonio a cada una de las personas pertinentes (juez, fiscal, entre otros), en distintas ocasiones; mientras que ahora, con este sistema, la víctima tiene que dar su testimonio una sola vez, pues las autoridades que tienen que escucharla se encuentran detrás de un espejo en el que la víctima no puede verlas. Un dato importante es que cada fiscal tiene por lo menos 600 casos que revisar, por lo que estos procesos tardan en muchas ocasiones más de un año, influyendo así en la decisión de la víctima y sus familiares de seguir adelante con el proceso.

Si la víctima de violencia sexual es mayor de edad, debe dirigirse a la unidad encargada de los delitos sexuales y si es menor de edad, se lo deriva a la unidad de adolescentes infractores.

Luego, el caso se entrega a un Juez quien realiza una audiencia. En ésta el fiscal presenta las pruebas necesarias para defender a la víctima, quien además tiene que presentarse en dicha audiencia

1.3.1.- Ley de comunicación

Consideramos que la Ley de Comunicación es un tema importante en nuestro estudio, ya que existen ciertas regulaciones que los medios de comunicación deben seguir en torno al tratamiento de la información de estos casos. Esto con el fin de resguardar la privacidad de la víctima.

Niños, niñas y adolescentes estarán protegidos por la ley, sobretodo, en temas relacionados a la violencia sexual. Por ejemplo, en este tipo de noticias no podrán publicarse sus nombres reales o fotos en las que aparezcan. Esto lo evidenciamos en el siguiente artículo:

Art. 13.- Los mensajes que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la revictimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros.

Si bien la ley protege a este grupo social, no nos especifica cuáles son las medidas que se adoptan para hacer cumplir la ley a plenitud. Consideramos que deben plantear leyes más claras y concretas para un caso tan preocupante como es la difusión de la información en casos de violencia sexual. A nuestro criterio, hace falta especificar sanciones para quienes no aborden esta temática de manera ética.

Además, actualmente se requiere que el abusado denuncie al medio cuando se considere afectado por la publicación de una noticia. Pero, en la práctica, las personas abusadas no quieren exponerse y, por el contrario, evitan que más gente lo sepa. Para estos casos es necesario que exista un defensor público del lector que denuncie a nombre del afectado sin que necesariamente éste figure.

2.- DECLARACIÓN DE PROPÓSITO

Los periodistas están al servicio de la verdad, los principios democráticos y los derechos humanos. Así resumen la razón de ser del oficio los Códigos de Ética de los Colegios de Periodismo de países como Chile y Ecuador. Fray Camilo Henríquez, uno de los precursores del Periodismo Chileno, hace unos 200 años, escribió el primer editorial de La Aurora que es uno de los primeros periódicos chilenos y allí expresó que "*la ignorancia de (los) derechos conserva las cadenas de la servidumbre. (...) Los países han gemido bajo el peso del despotismo mientras han estado bajo el imperio de la ignorancia y de la barbarie*". (Primer Editorial de diario La Aurora, <http://www.museodeprensa.cl/1812/primer-edici-n-de-la-aurora-de-chile>, 1-01-70, 22-08-10).

El propósito de nuestro estudio es realizar un análisis crítico y descriptivo de las representaciones discursivas existentes en la cobertura de noticias de violencia sexual en los medios de comunicación, enfocándonos en dos diarios representativos de la ciudad de Guayaquil: diario El Universo y diario Extra. Cabe decir que esta investigación no se centra en la comparación de estos medios, puesto que conocemos que ambos cuentan con una política editorial distinta. Por un lado, diario El Universo se enfoca más hacia temas políticos y económicos, por otro lado, diario Extra centra su información hacia temas relacionados con la crónica roja.

Consideramos que la importancia de este tema se confirma con las estadísticas presentadas anteriormente, ya que se puede notar el aumento en delitos de violencia sexual y el lugar importante que ocupan dentro de las denuncias presentadas en establecimientos públicos. Además, se puede evidenciar que el espacio que ocupan dentro de los diarios escogidos es relativamente amplio. Pues, desde enero hasta diciembre del 2009 se publicaron aproximadamente 160 noticias sobre violencia sexual en ambos medios; por lo tanto, es pertinente una investigación de las representaciones discursivas que realizan los diarios sobre este delicado tipo de noticias.

Para nuestra investigación utilizamos como guía a los diarios antes mencionados. Se los seleccionó porque consideramos que estos son los que tienen mayor distribución entre la ciudadanía. Diario Extra cuenta con un tiraje de 180.000 ejemplares cada día, mientras que diario El Universo cuenta con un tiraje de 133.000 ejemplares diarios.

Como dato adicional y para reforzar la elección de estos medios escritos, podemos decir que, por un lado, diario El Universo tiene un lenguaje más formal, su línea gráfica no es sangrienta ni amarillista y tiene un eje editorial que no está enfocado en la parte judicial, sino en temas como la política o la economía. Por otro lado, tenemos la visión de diario Extra, que tiende a ser más sensacionalista, con una agenda más centrada en la violencia y la crónica roja. Entonces podremos analizar de distintas formas el tratamiento de este tipo de noticias.

El enfoque que se le dio a este estudio es cualitativo y cuantitativo, ya que nos interesa tanto realizar un análisis crítico de discurso de las representaciones de violencia existentes en las narraciones que abordan este tema, como también describir los encuadres que tienen este tipo de noticias.

Para realizar el análisis crítico del discurso utilizamos el análisis narrativo-textual como herramienta, mientras que para los estudios de encuadre realizamos una investigación numérica, es decir, acudimos al análisis de contenido.

El estudio del encuadre se centra en un análisis de contenido del universo de noticias de violencia sexual publicado tanto en El Extra como El Universo durante el 2009. El análisis de contenido busca tendencias en las características de contenidos y coberturas de un tema. El análisis narrativo es una técnica cualitativa que analiza cómo es la descripción de los personajes, lugares y secuencia de los hechos en la historia.

En la recopilación de información nos dimos cuenta de que las noticias de diario Extra están enriquecidas con elementos narrativos que pueden ser analizados. Este medio se caracteriza por publicar noticias a manera de cuento, incluso, muestran fotos de dramatizados para contar al lector la sucesión de los hechos.

En cambio, en la selección de noticias de diario El Universo, notamos que estas no contienen los recursos necesarios para realizar un análisis narrativo. Por lo que decidimos utilizar esta técnica únicamente en las noticias pertenecientes a diario Extra, específicamente a las que ocupen dos páginas, ya que son a las que el diario le ha dado

mayor importancia por el espacio que ocupan. El número total de noticias a las que se les practicó esta técnica es de once.

Se efectuaron además, entrevistas a los reporteros encargados de escribir y cubrir este tipo de noticia, a los directores o editores que las aprueban antes de su publicación, fotógrafos e ilustradores que pertenecen a la sección Crónica Roja y Sucesos de los diarios antes mencionados. Este es un método que nos permite conocer las políticas de los diarios y los modelos mentales y representaciones de violencia sexual que tienen estos actores.

Nos sentimos atraídas por este tema, ya que pudimos constatar que si bien es cierto existen estudios previos sobre la violencia sexual en el Ecuador y estudios que indagan sobre el tratamiento de la justicia en estos casos, aún no se ha realizado una investigación que analice cómo es el tratamiento de estas noticias en los diarios.

Más que el “qué”, lo que nos importa es el “cómo”. Cuando se está frente a información periodística es clave tomar en cuenta la lupa desde la que se observan los distintos fenómenos, porque eso marcará el mensaje final que nos estén transmitiendo. Como bien dijo uno de los mejores cronistas del último siglo, Ryszard Kapuscinski, *“en el Periodismo no hay reglas de hierro, sino que son elásticas porque se mezclan en la decisión la ética y el sabor nuestro (cómo lo sentimos)”*. (Kapuscinski, Los cinco sentidos del periodista, 2004, P. 31). Eso hace del ejercicio periodístico algo más desafiante, porque en ciertas ocasiones decidir el enfoque de una noticia no solo conlleva un dilema ético para el reportero, sino que al mismo tiempo implica que éste se alinee con la política editorial del medio con la que no necesariamente comulga. Con esto, consideramos que un tipo de estudio como el que proponemos es relevante, ya que significa acercarse a cómo se ejerce realmente el oficio, más allá de los idealismos.

3.- MARCO TEÓRICO

Se incluye el marco teórico dentro de la investigación para que el lector tenga conocimiento de los conceptos de las palabras más utilizadas. En esta parte presentamos definiciones como: noticia, noticioso, violencia, representaciones sociales de la violencia sexual, poder y discurso.

3.1 La noticia

Una de nuestras unidades de análisis serán las noticias sobre violencia sexual publicadas en los diarios Extra y El Universo durante el año 2009. Para ello, consideramos necesario contextualizar el concepto de “noticia” para tener una clara idea de lo que implica este término.

Una noticia es un hecho que rompe con la cotidianidad y suele ser publicada por medios de comunicación de masas, ya sean escritos, televisivos o radiales según Czarny (1997). Los hechos a ser elegidos como noticia dependen de factores externos como la política o ideología del diario y también del modelo mental del periodista que está a cargo de la noticia.

“Siempre es noticia lo que rompe con la rutina, lo que sale de lo común y es difundido por los medios de comunicación. Los medios masivos, por su parte, convierten su propia visión de la realidad en actualidad noticiosa: de los múltiples hechos que suceden en el mundo a cada segundo, sólo algunos se materializan en noticias.” (Czarny, 1997, P. 59)

Un ejemplo de lo expuesto es el siguiente titular y lead de diario Extra publicado el 7 de Octubre del 2009:

Titular: *¡Compadre violó a la comadre!*

Lead: *Una fiesta de bautizo fue empañada por los fogosos deseos de un hambriento compadre, quien supuestamente violó a su comadre en plena fiesta, luego de que el homenajado recibiera la hostia y el agua bendita en una iglesia de la localidad.*

Como explica Czarny, en este ejemplo podemos evidenciar cómo un hecho rompe la rutina y genera una noticia. Nótese cómo el diario utiliza términos y frases populares como “compadre” y “fogosos deseos de un hambriento” para atraer a sus lectores.

Según Mar de Fontcuberta, cuando se produce un acontecimiento, el periodista se encuentra ante los siguientes elementos: un hecho que implica que ha ocurrido algo, generalmente a alguien, en un determinado lugar, en un espacio de tiempo, con unas características y debido a ciertas causas. El ordenamiento de todos estos datos para ser difundidos por los medios convierte al acontecimiento en noticia. (Fontcuberta, 1993)

Dichos elementos los podemos apreciar en una publicación de diario Extra el 18 de octubre en la sección Crónica con el titular y lead:

Titular: *“¡Violó a sordomuda con cuchillo en mano!”*.

Lead: *“El abuso sexual en contra de la indefensa joven discapacitada ocurrió en la parroquia de Nanegal, recinto Cruz Loma, al noroccidente de la provincia de Pichincha, cuando la adolescente regresaba a casa después de acompañar a su padre a dejar las vacas en el potrero”*.

Según lo explicado por Fontcuberta, este hecho cumple con los elementos necesarios para poder denominarse noticia, ya que explica dónde ocurrió el hecho, cómo fue, cuándo, etc.

Para construir la noticia se toman en cuenta ciertos elementos como el estilo del periodista a la hora de redactar, sus modelos mentales (ideología), la línea editorial del diario (si utiliza un contrato fiduciario o lúdico), entre otros. Todos estos factores influyen en cómo se aborda el tema y cómo finalmente se lo presenta.

De ahí que es importante analizar cómo se construyen los discursos periodísticos, desde qué ideologías, con qué intenciones y con qué objetivos. Y no solo es necesario que esa reflexión la haga quien recibe la información periodística (lector), sino también el mismo profesional para que dimensione todos los elementos que giran alrededor de su oficio porque, de no hacerlo, podría ser fácilmente ser manipulable.

3.1.1 Construcción de la noticia

Cuando una noticia ocurre, el periodista usualmente acude al lugar de los hechos para recabar información que necesitará para redactar su artículo. Al momento de seleccionar la información que va a incluir en su reporte, él tomará en cuenta sus modelos mentales y los intereses del diario, ya que podría existir cierta información no “relevante” o incluso “conveniente” al diario que “deberá” ser omitida.

“Gebner sostiene que es imposible narrar con absoluta objetividad un hecho, ya que no hay ningún sistema de captación y comunicación de noticias que sea a ideológico,

apolítico y apartidista” (Czarny, 1997, P.60). Cabe volver a aclarar que es imposible alcanzar la objetividad, ya que siempre existirán percepciones propias que influirán en el tratamiento de la noticia.

En la siguiente noticia publicada por el diario Extra el 26 de mayo del 2009, podemos notar cómo se da realce a elementos irrelevantes (clima, fuga del centro de estudios, vacilar y beber) y no al hecho en sí, que es la violación de estas chicas:

“Dos jóvenes colegialas que, al parecer, se “fugaron” del centro de estudios y se fueron con sus novios a vacilar y a beber aprovechando la bonita tarde que hizo en la capital, aparecieron horas más tarde inconscientes y violadas, de acuerdo a los resultados de los exámenes médicos legales practicados”.

Los periodistas usualmente justifican la utilización de todos esos elementos que algunos podrían considerar como “irrelevantes” porque les sirven para darle ‘color’ a la nota, es decir, que agregan ingredientes a la descripción lo cual le permitirá al lector ponerse en la escena donde ocurrieron los hechos. Hasta cierto punto, lograr ese efecto en los lectores es el objetivo de todo buen cronista, sin embargo, el problema surge cuando se abusa de estas herramientas descriptivas y, a veces, pueden tomar más protagonismo que el hecho mismo. Generalmente una buena crónica recurre a muchos elementos descriptivos, pero siempre les otorga un papel secundario porque sirven para resaltar el hecho en sí que es la razón de ser del artículo.

Miguel Alsina en su libro “La construcción de la noticia” asegura que en un artículo subjetivo *“se invierte el orden expositivo de la noticia y se aumenta el interés por los hechos más pequeños en lugar de los grandes acontecimientos. Lo cotidiano se abre camino en el objeto de interés periodístico. Hay utilización tanto de la realidad como de la ficción. El producto final suelen ser reportajes fragmentados en su estructura, y con una gran intencionalidad literaria”* (Alsina, 2005, P. 270).

La postura del autor se puede cuestionar, pues de ahí surgen interrogantes como:

¿No tiene todo relato periodístico algo de lo literario? ¿Qué puede considerarse como “pequeño” y qué como “gran acontecimiento”? ¿No es esa valoración también subjetiva? ¿No son los relatos mediáticos historias sobre algo real, pero al fin y al cabo, una historia?

Nuestras vivencias y experiencias influyen en nuestros modelos mentales y por lo tanto, existirán elementos externos que modificarán de cierto modo la presentación de la noticia.

Sin embargo, lo que sí es posible (y debería ser su responsabilidad) es que el periodista procure llegar a plasmar la realidad en su trabajo, es decir, que sopesa las distintas versiones de un mismo hecho. En una situación ideal se espera que el periodista no se deje influenciar por factores externos (como intereses del diario) para lograr redactar un artículo veraz, aunque en la práctica esto no siempre es posible.

El objetivo de un medio de comunicación puede evidenciarse interpretando el contenido de una noticia ¿cómo?, de acuerdo a la importancia, el valor y el espacio que le da a ciertos temas. (Alsina, 2005).

La construcción de la noticia se verá influenciada por el estilo periodístico, los modelos mentales del profesional, los contratos de lectura del diario y su política. Si los lectores analizaran cómo confluyen esos elementos en la construcción de las noticias, estarían más capacitados para decidir qué es lo que creen y a quién escuchan. No siempre los emisores manifiestan frontalmente la intención de su mensaje, así que para evitar ser “engañados”, “confundidos” o “manipulados” es indispensable analizar la construcción del discurso el cual permite hurgar en la intencionalidad del emisor y acercarnos a múltiples perspectivas mediáticas de un hecho.

3.1.1.1 Estilo

Un estilo periodístico puede determinarse mediante ciertos elementos como la ubicación de la información o el uso de diferentes términos para referirse un mismo objeto, por ejemplo: unos periodistas tienden a escribir “Casa” y otros tienden a escribir “Hogar” para referirse al lugar donde habita una familia.

Nótese en el siguiente ejemplo cómo los diarios a analizar (El Universo y el Extra) se refieren con diferente terminología a un mismo suceso: la violación:

- Extra (noticia publicada el 23 de junio del 2009):
“...y allí hizo de las suyas con las mujeres, mientras los hombres observaban todo pasivamente”.

- El Universo (noticia publicada el 04 de mayo del 2009):
“Dos mujeres fueron violadas entre la noche del sábado y la madrugada de ayer”

Podemos apreciar en el ejemplo expuesto que un diario se refiere a la violación como “hacer de las suyas”, mientras que el otro medio simplemente utiliza el término “violación” para referirse a este suceso. Con esto, queda evidenciado el uso de diferentes estilos periodísticos en los diarios a analizar y las ideologías que cada uno tiene.

“La elección de una determinada palabra en este caso puede depender del tipo de discurso (por ejemplo, noticia periodística, editorial o propaganda política) o de la pertenencia del hablante o el escritor a un determinado grupo, de su posición u opinión particular del tema. Es decir, que para referirnos a las mismas personas, podemos utilizar léxicos diferentes. Cuando estas variaciones ocurren en función del contexto (hablante, perspectiva, auditorio, grupo, etc.), se dice que estamos frente a características del estilo del discurso”. (Van Dijk, 2000, P. 34-35).

Tanto el estilo periodístico como la información que incluye la noticia determinarán el contrato de lectura que el diario ofrece a sus lectores. Estos pueden ser: fiduciario o lúdico.

3.1.1.2 Contratos de lectura

Lo que diferencia a un diario “tradicional” y uno sensacionalista tiene mucho que ver con el perfil de lector que cada medio trata de captar. Según en qué estilo cada medio se reconozca, elegirá a quién seguir. Este mecanismo se denomina “contrato de lectura”. El éxito de un soporte de la prensa escrita se mide por su capacidad de proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario (Verón, 1985). Lo central, entonces, no es tanto qué se dice sino cómo... en palabras del semiólogo Verón, debemos fijarnos más en el plano de la enunciación que en el del enunciado.

El contrato de lectura que un periodista aplica en su trabajo puede entretener o informar a sus lectores. Este principio es definido por el objetivo del diario y el experto deberá tomarlo en cuenta al momento de construir su artículo.

Para que la noticia cumpla con su función principal, que es la de informar, su contenido debe ser creíble. Existen dos contratos pragmáticos que definen el objetivo de la información en la noticia: el *Fiduciario*, que tiene como objetivo hacer saber y el *Lúdico*, que tiene como objetivo hacer sentir. (Alsina, 2005)

3.1.1.2.1 Contrato pragmático fiduciario

En este contrato se pretende informar con veracidad al lector. Para lograr esto, un periodista debe usar un discurso claro y conciso en sus escritos para ganarse la confianza de sus lectores. Algunos de los recursos para lograrlo es colocando comillas en frases claves que hayan dicho sus fuentes para que el lector entienda que aquel enunciado lo dijo la persona entrevistada, incluyendo varias fuentes informativas, además se pueden ubicar datos extra sobre el acontecimiento, haciendo que el discurso gane en credibilidad. (Alsina, 2005).

“El contrato pragmático fiduciario de los medios de comunicación es un producto histórico de la institucionalización y de la legitimación del papel del periodista... En las democracias, a pesar de esta institucionalización del papel del periodista, los medios de comunicación deben luchar día a día para tener credibilidad y para renovar ese contrato. La información mediática necesita contar con la confianza de sus lectores, en el sentido de que el discurso informativo debe ser creído” (Alsina, 2005, P.53).

- La credibilidad es uno de los principales tesoros que deben cuidar los periodistas. No en vano la Declaración de Chapultepec en su noveno punto señala: *La credibilidad de la prensa está ligada al compromiso con la verdad, a la búsqueda de precisión, imparcialidad y equidad, y a la clara diferenciación entre los mensajes periodísticos y los comerciales. El logro de estos fines y la observancia de los valores éticos y profesionales no deben ser impuestos. Son responsabilidad exclusiva de periodistas y medios. En una sociedad libre la opinión pública premia o castiga.* (Declaración de Chapultepec, adoptada por La Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión celebrada en México, D.F., el 11 de marzo de 1994. <http://www.derhumanos.com.ar/legislacion/chapultepec.htm>, 11-03-94, 10-08-10)

En otras palabras, será el lector el que le conferirá al periodista el poder de informarle comprometiéndose a creerle. Si ese compromiso de veracidad es traicionado por parte del periodista, los lectores lo castigarán simplemente dejando de creer en sus artículos.

Ejemplifiquemos este punto. Diario El Universo publicó el 04 de mayo del 2009 el siguiente titular: “Dos violadas en taxis informales”. Nótese cómo el medio escrito únicamente publica el hecho ocurrido sin hacer uso de exageraciones y detalles poco informativos.

O por el contrario, tenemos el siguiente titular publicado el 03 de septiembre del 2009 en diario Extra que dice: “¡Violó a la mujer que le daba de comer!”. El medio no sólo nos dice lo que ocurrió, sino que muestra datos con el fin de apelar a la sensibilidad del lector. A este recurso se lo denomina: Contrato Pragmático Lúdico.

3.1.1.2.2 Contrato pragmático lúdico

El contrato pragmático lúdico busca llegar a las emociones de sus lectores, por lo que es común que tiendan a exagerar la realidad y le den una valoración a los hechos. Con este contrato se rompe el sentido de credibilidad del periodista, incluso, podría originar una crisis de veracidad en el medio de comunicación. (Alsina, 2005).

Con esto, nos preguntamos si los diarios que vamos a analizar (El Universo y Extra) informan o entretienen a sus lectores con estas noticias. ¿Cuál es su propósito? ¿Priorizan informar o entretener? ¿Cuál debería ser, a su criterio, la meta del periodismo que ejercen? Además, quisiéramos descubrir con qué parámetros se guían para tratar este tipo de noticias. ¿Cómo definen la forma en qué será abordado el hecho? ¿Quién lo decide? ¿Por qué escoge hacerlo así? ¿Quiere transmitir alguna emoción específica a través de su artículo? ¿Su discurso está enfocado en hacer sentir una emoción o en hacer conocer un hecho? ¿Cómo construyen a su receptor?

“El discurso de los medios de comunicación no es solamente informativo, no pretende únicamente hacer saber, sino que también pretende hacer sentir. Los periódicos sensacionalistas apuntan más a las emociones que al saber de sus lectores. De hecho, proponen una especie de contrato pragmático lúdico” (Alsina, 2005, P. 54)

Nuestro estudio indagará sobre las implicaciones ideológicas y simbólicas de este “apelar a las emociones” en determinadas noticias más que al saber de los lectores. Como muestra tenemos estas líneas publicadas por diario Extra el 19 de junio del 2009: *“Mientras los amigos y los uniformados buscaban a la muchacha francesa, el degenerado ultrajaba a la chica y saciaba su lujuria enfermiza”*. Es evidente la utilización de adjetivos hacia uno de los actores de la historia y los múltiples juicios de valor que revela cada uno.

3.1.2 Dimensión política

Dentro de la dimensión política encontramos las representaciones sociales, el género, el poder, la noticia como discurso y la ideología. Estos son conceptos que influyen en la construcción de la noticia.

3.1.2.1 Representaciones sociales

Las representaciones son aseveraciones que tiene la sociedad y cada uno de sus integrantes sobre los diversos fenómenos que acontecen a su alrededor, estas son muchas veces influenciadas por la información mediática que brindan los medios de comunicación. Las noticias son representaciones construidas de hechos reales. Mediante este estudio pretendemos descubrir los intereses que existen en la construcción textual. Esto lo analizaremos mediante la técnica del análisis narrativo.

“La representación social sería un instrumento gracias al cual el individuo o grupo aprehende su entorno... la representación desempeña un papel importante tanto en la comunicación como en las conductas sociales” (Alsina, 2005, P. 335)

La representación se determina en cada individuo dependiendo de las experiencias vividas, ya que éstas dejan un modelo mental establecido en ellos. Estas representaciones se originan desde los primeros años de vida cuando el individuo socializa con los demás y crea sus propios significantes sobre los significados de las cosas.

Lo que se vive sirve de marco de interpretación de un tema. Las informaciones de los medios relacionan y configuran cómo representamos un tema. Por ejemplo, cuando un diario publica siempre el mismo tipo de noticias, los lectores pueden adquirir la representación que muestra el medio. Aunque también hay estudios que indican que

tendemos a buscar o consumir los medios que legitiman o coinciden con nuestras representaciones o modelos mentales en el marco de lo que autores han denominado el consumo selectivo de medios.

Entre los factores que influyen en la construcción de significados están los discursos mediáticos. Se afirma que el Periodismo no solo informa y entretiene, sino que –aunque no se lo proponga- también educa. Por eso hay que estar atentos a cómo se construyen los discursos y los significados para discernir si creemos en la información que nos transmiten o si primero la contrastamos para crear nuestra visión de los fenómenos. Eso evidencia mayor reflexividad.

Con esto nos quedan las siguientes interrogantes acerca de las representaciones mediáticas: ¿Qué representaciones nos dejan sobre los lugares donde ocurre la violencia sexual?, ¿Cuál es la concepción que tienen los periodistas encargados de las noticias sobre este fenómeno?

3.1.2.2 Género

Cuando hablamos de género, no necesariamente hacemos alusión al sexo de una persona (hombre o mujer), sino que estamos refiriéndonos al rol que le dio su entorno en cuanto a lo que significa pertenecer a uno u otro sexo.

Cada cultura construye lo que se entiende por hombre y mujer en una sociedad: Se crean entonces las identidades de género. Se aprende a ser hombre o se aprende a ser mujer y se establecen parámetros para dicha identidad.

La identidad de mujer y hombre no se basa en datos biológicos u hormonales, sino que depende de la manera de socializar y de la forma en que ambos seres fueron criados por sus padres. El entorno social determina el género (De Barbieri, 1992).

En el caso de la violencia, es importante definir este tema, ya que esta se aprecia de forma diferente cuando se involucra a un hombre o a una mujer. El estereotipo de la mujer es que tiende a considerársela más “frágil”, la “responsable de los hijos y el hogar” y, al mismo tiempo, se la refleja más “delicada” que el hombre. Al varón, en cambio, se lo

presenta como más fuerte, como el proveedor, como rudo. Estos son valores que se le da a un hombre en nuestra sociedad.

Existen algunas diferencias entre sexo y género, entre las cuales tenemos que el sexo es biológico y el género no, el sexo es innato y el género se lo aprende socialmente, el sexo no se puede cambiar, el género si se puede y por último el sexo es universal, el género varía de cultura en cultura. (De Barbieri, 1992).

Al aplicar la técnica del análisis crítico de discurso podremos obtener los resultados y verificar si las noticias de violencia sexual están sesgadas por el género que tiene la víctima o el género que tiene el escritor. Los periodistas pueden reproducir estereotipos de género y del modelo patriarcal en sus modelos mentales sobre violencia sexual. Estos modelos se plasman en las agendas, las coberturas, los relatos y los titulares.

Si bien, sabemos que los modelos mentales de los receptores no son producto exclusivamente de la información mediática, pueden contribuir a legitimar ideologías hegemónicas en torno al género que se sostienen principalmente en modelos patriarcales. Para desterrar un estereotipo no basta que una nota periodística aborde sin prejuicios una temática, sino que implica que cada día más periodistas se propongan no replicar esas formas de pensar.

Las víctimas de violencia sexual, ¿son únicamente mujeres?, ¿cuál es papel que ocupa la mujer y el hombre dentro de este tipo de noticias?, ¿tienen roles activos o pasivos?

3.1.2.3 Poder

Foucault cuestiona en el libro Vigilar y Castigar lo que él denomina “la hipótesis represiva” del poder, es decir, la visión tradicional que concibe el poder bajo el modelo en la represión y el control en la que, según su apreciación, el poder en sí mismo es una fuerza productiva que incide y transforma todas las prácticas, vivencias y formas de ser humano, es lo que denominó “microfísica del poder”.

“Si el poder social (aproximadamente) se define como una forma de control que un grupo ejerce sobre otro, si dicho control puede extenderse hasta las acciones y pensamientos de los elementos del grupo dominado, y si la dominación o abuso de poder implica

además que dicho control beneficia al grupo dominante, esto significa que los integrantes del grupo social dominante también pueden ejercer dicho control sobre texto y habla” (Teun A. Van Dijk, 1997, P.19).

Esta cita se asemeja al concepto de la teoría de la “Aguja Hipodérmica”, es decir, que los medios controlan el pensamiento y habla de sus receptores. De esta manera, se podría decir que ejercen poder sobre las minorías.

Actores sociales como periodistas, políticos o académicos ejercen poder sobre un grupo de personas comunes, ya que el mensaje de estas personas no puede llegar directamente a una masa importante de individuos y los periodistas toman el papel de intermediarios o mediadores de esas personas. Estos grupos de poder (periodistas, políticos, etc.) tienen la capacidad y la facilidad para controlar el tratamiento que se le da a una noticia, controlar un discurso y emitir los criterios más convenientes, controlar decisiones, etc. (Van Dijk, 1997).

Esto significa que los grupos de poder tienen amplia facilidad para llegar a un gran número de personas, quienes es probable que crean en lo que leen, ven o escuchan, ya que miran a estos periódicos, libros, maestros, políticos, etc. como una fuente de alta credibilidad. Van Dijk apoya la teoría del “control mental” que ejercen los medios.

Esto nos hace pensar en el poder que tienen estos personajes y, sobretudo en la credibilidad que generan sus discursos, repercutiendo en el pensamiento del receptor.

“... el poder no es solamente una manera de controlar los actos de las personas, sino también sus mentes. Tal control mental que está a su vez en la base del control de la acción es ampliamente discursivo. En otras palabras, el discurso desempeña un papel fundamental en el ciclo de la reproducción del poder social”. (Van Dijk, 2006. 24).

Según Van Dijk, estas élites simbólicas como son los periodistas, políticos y maestros apuntalan su influencia en la mente de las personas, en parte, por su falta de criticidad y reflexividad. Tampoco comulga con la teoría comunicacional de la aguja hipodérmica que piensa que el mensaje per se determina el efecto que causará en el receptor, pero sí deja

entrever que para él los receptores son más influenciables mientras menos analizan los discursos y las ideologías desde donde se tejen.

“Además del poder coercitivo de los militares, de la policía, de los hombres que violan a las mujeres o que abusan de los niños, el poder social se define, normalmente, como el control dominado por (miembros de) un grupo dominante. El control de la acción implica, normalmente, la pérdida de alguna libertad. La “Libertad de Prensa” también se debería entender, por lo tanto, como el “Poder de la Prensa”. (Van Dijk, 1997, P.232).

En el caso de los medios de comunicación, estos ejercen el poder al decidir la clase de noticia que se publica y cuándo se publica. Los medios deciden el lugar que ocupa el artículo, es decir, si aparece en la portada o no. Incluyen fotos e imágenes dependiendo de cuán importante ellos creen que es esa noticia. Además, los medios tienen la potestad de decidir a cuál le dan o no seguimiento.

En las prioridades de esas agendas de noticias influyen intereses económicos y políticos. Los medios pueden ensalzar personajes y comportamientos, pero también pueden hundirlos en desprestigio. Por este gran potencial es que hay tantos empresarios y partidos políticos con el afán de controlarlos. Para saber manejar todas estas presiones, el laureado periodista y escritor colombiano Gabriel García Márquez exhorta a siempre tener presente que *“la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al Periodismo como el zumbido al moscardón”.* (www.fnpi.org)

En las publicaciones sobre casos de violencia sexual interesa saber cómo es la política editorial de cada diario, ya que esta determina el giro de las noticias publicadas.

3.1.2.4 La noticia como discurso

“La mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de las decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como lo son el seguimiento de noticias en prensa y televisión”. (Van Dijk, 1997, P.30).

En la construcción de la visión de la realidad social hay que reflexionar sobre las implicaciones de cómo se aborda la noticia y esto lo vemos en las prácticas discursivas.

Discurso

El discurso, en sí, se entiende tanto como una forma específica del uso del lenguaje como una forma específica de interacción social, es decir que se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. Lo que diferencia al análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso se concentra en los fenómenos detrás de la oración. Es decir que va más allá de las palabras y oraciones declaradas, sino que es una estructura que abarca no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso (Van Dijk 1989).

Al hablar de discurso nos referimos a un factor dinámico que se localiza en la sociedad como una forma de práctica social o de interacción de un grupo social.

3.1.2.5 Ideología

La ideología en la prensa está influenciada no por el periodista que redacta la noticia, sino por agentes externos afines al diario tales como instituciones o personajes de la sociedad en la que se encuentran. (Van Dijk, 1996).

Según Teun A. van Dijk, *“la ideología en la filosofía tiene tres ejes principales que son: A: Funciones sociales, teoría en la que se reafirma lo dicho en el párrafo anterior... B: Estructuras cognitivas, se desarrolla la teoría sobre la naturaleza mental respondiendo a cómo se controlan y cómo son... C: Expresión y reproducción discursiva, se expresa mediante la estructura del texto y de la forma en cómo se adquiere y reproduce.”* (Van Dijk, 1996, P. 11).

En otras palabras, Van Dijk plantea que cuando una idea es compartida por muchas personas y luego también es recogida por los medios, se socializa y, si este proceso se mantiene en el tiempo, podría convertirse en un paradigma. Entonces, es así como un proceso cognitivo que comienza en una persona se transmite a través del discurso y se colectiviza.

Este proceso mental permite a varios individuos adquirir distintas versiones sobre un mismo hecho, ya que cada uno receptorá la información de acuerdo a la ideología y representación que tenga. Los modelos mentales son cruciales en la relación de la persona con el resto de la sociedad. Además, son controlados por los intereses de medios y entes que llegan a las grandes masas. (Van Dijk, 1996).

Un paradigma, entendido como una forma de pensar que se impone como verdad, es una pieza en el autoconcepto y la identidad porque las personas se describen y se reconocen a sí mismas basándose en esos modelos mentales y, además, pueden juzgar un comportamiento como bueno o malo según el molde que aprehendió. Por ejemplo, en México es común que los hombres se califiquen a sí mismos como machistas. Ese estereotipo parte de un modelo mental que ha calado en la identidad nacional.

“Las ideologías organizan actitudes específicas de los grupos, estas actitudes pueden intervenir en la formación de opiniones personales representadas en modelos y, finalmente, esas opiniones personales pueden expresarse en el texto y la conversación”. (Van Dijk, 1996, P. 15).

Esta cita la podemos evidenciar en el siguiente enunciado perteneciente a una noticia publicada por diario Extra el 13 de mayo del 2009:

“Después, el avezado sátiro cambió de técnica y ya no le importaba que las muchachas anduvieran acompañadas de sus novios”.

Como vemos, el periodista incluye en tan sólo dos líneas una serie de opiniones personales que tiene sobre un personaje de la noticia. El periodista demuestra su percepción acerca del victimario mediante la utilización de adjetivos ofensivos. El tratamiento de esta noticia ratifica que la objetividad en el periodismo es una utopía, que la subjetividad es inevitable porque detrás de cada palabra se manifiesta una ideología. Del párrafo se deduce que el periodista considera que las mujeres son débiles y que el hombre es sinónimo de fuerza y protección. De este estereotipo que se repite día a día en los medios es que se alimenta y a la vez se refrenda la idea de que la mujer es el sexo débil.

“Así pues, podemos leer una historia en el periódico sobre un caso específico de violencia doméstica y lo que comprendemos de esa historia forma un modelo de este evento. Leyendo más a menudo sobre eventos como este en el periódico, construimos otros modelos de este evento, y después de un tiempo podemos inferir un conocimiento general sobre la violencia doméstica a través de la generalización y la abstracción de estos modelos de eventos más específicos.” (Van Dijk Teun 2002, P. 257).

Repetir la forma en que se aborda un hecho y cómo luego se lo presenta influye en la configuración de estereotipos acerca de los roles que tienen las personas involucradas en un suceso. Por ejemplo, cuando se habla de la comunidad afro en seguida los medios presentan noticias sobre la provincia de Esmeraldas, a pesar de que Guayas está densamente poblada por personas de raza negra. La generalización que se hace sobre los habitantes de Esmeraldas ha fomentado el estereotipo de que todos en esa provincia son negros y pobres, cuando no es así.

Al leer una noticia sobre violencia sexual, esta historia contribuye a formar la idea de un imaginario en la mente del lector, lo que se afianzará con la práctica continua de la lectura de este tipo de casos. Por ejemplo, si un individuo lee constantemente noticias en las que aparece la mujer como víctima de una violación, se creará la percepción de que los hombres son siempre los agresores y las mujeres las víctimas.

“Los modelos mentales representan construcciones de algunas de las características del evento del que tratan: son únicos y personales, y representan conocimiento (y opciones) sobre un hecho o evento específico con sus parámetros únicos de tiempo, lugar, acciones o eventos, y participantes. Los modelos mentales representan cómo las personas construyen de forma subjetiva los eventos del mundo a través de sus experiencias.” (Van Dijk, Teun, 2002, P. 260)

Este modelo mental, viene acompañado de un modelo de vida, que va desde lo más simple hasta lo más profundo del comportamiento humano. Lleva consigo una dictadura que califica como bueno o malo cualquier movimiento que demos; dependiendo la calificación del entorno en el que vivamos, adoptando una relatividad colectiva al momento de juzgar nuestro comportamiento.

Muchas de esas realidades colectivas han sido adquiridas a lo largo de la historia de un cierto lugar, o grupo de personas, adoptando costumbres, tradiciones, leyes, y demás reglas para poder vivir sanamente en convivencia.

“...puesto que las mentes de la gente son influidas sobre todo por los textos y por el habla, descubrimos que el discurso puede controlar, al menos indirectamente, las acciones de la gente, tal y como sabemos por la persuasión y manipulación”. (Van Dijk, 2001, P. 26).

Y todo esto se debe a que el lenguaje es acción. No sólo nos permite hablar "sobre" las cosas, sino que hace que ellas sucedan. Por lo tanto, el lenguaje es generativo, crea realidades. Más allá del idioma que hablemos, siempre ejecutamos los mismos actos lingüísticos: las personas, al hablar, hacemos declaraciones, afirmaciones, negaciones, promesas, súplicas, ofrecimientos. Estas acciones son universales. No sólo actuamos de acuerdo con cómo somos, también somos según actuamos. Entonces la acción genera ser porque uno también es lo que hace.

Interesa saber cuáles son los modelos mentales que se tienen sobre los actores de estas noticias. Además, buscamos determinar el imaginario que manejan los periodistas (su concepción) referente a este tema.

3.1.3 Agenda Setting

Consideramos necesario incluir la agenda de los medios, ya que éstas establecen lo que los lectores van a leer. Para ello, detallamos cómo surge esta técnica y el por qué de su importancia. *“La agenda mediática establece la agenda del público.”* (McCombs, 2006, P. 35)

“Los medios de comunicación al obtener tanta información, escogen cuál de esa información es importante, la selecciona, la organizan y nos muestran lo que según ellos es más importante o tiene mayor relevancia para la audiencia. Luego de observar esta situación a mediados del siglo XX, Mc Combs y Shaw se interesaron por investigar a profundidad los medios de comunicación y querían averiguar si estos medios de comunicación tenían la capacidad de influir en las diferentes agendas (políticas, sociales,

culturales, etc.). Empezaron a investigar este tema porque realizaron una observación sobre tres noticias que salieron publicadas en el periódico Los Angeles Times en 1967. Un grupo de profesores observó que el protagonismo de la portada era para una noticia local y las otras dos noticias, siendo también importantes, quedaban relegadas a noticias de una sola columna. Fue así que surgió la pregunta que inició esta teoría: "... el impacto de un hecho ¿queda disminuido cuando la noticia recibe una presentación menos destacada? (Maxwell, McCombs, 2006, P. 14)

Es importante destacar el concepto Agenda Setting, porque nuestro estudio busca conocer las representaciones de la violencia sexual en dos diarios de la ciudad de Guayaquil y parte importante de nuestro estudio se basa en la decisión que toma el diario de colocar una noticia en una sección determinada o el simple hecho de publicarla, de considerarla importante o simplemente no publicarla.

Bernard Cohen dice: "... los medios informativos a lo mejor no tienen éxito a la hora de decirle a la gente qué es lo que tiene que pensar, pero sí que lo tienen, y mucho, a la hora de decirles a sus audiencias qué tienen que pensar ... Los medios informativos pueden establecer la agenda del debate y del pensamiento público." (Cohen citado por McCombs, 2006, P. 26).

3.1.3.2 Teoría de Framing

"La teoría de framing o del encuadre es un lugar común para todos aquellos profesionales de la comunicación. La experiencia profesional en los medios reafirma sus postulados, puesto que responde a los retos que plantea la práctica cotidiana del periodista, tales como la rapidez del trabajo ("quiero esa noticia para dentro de dos minutos"), la necesidad de sistematizar una entrevista de cuatro horas en media página o la búsqueda de un titular atractivo a la vez que riguroso informativo." (Sábada, 2008, P. 13)

"Los teóricos del framing plantean que, lejos del preconizado objetivismo informativo, el periodista, cuenta los acontecimientos con un enfoque particular". (Sábada, 2008, P. 14). Es decir, cada periodista aborda la información de acuerdo a su perspectiva, influencias personales y profesionales.

Cada periodista y medio de comunicación presenta características concretas y diferentes que hacen que los hechos se muestren desde varios enfoques. Así, basados en esta teoría se realizan análisis comparativos de varios medios de comunicación sobre la cobertura de un mismo acontecimiento. (Sádaba, 2008)

Las líneas editoriales de los medios, los intereses económicos, el pautaaje publicitario y los poderes políticos influyen en los enfoques. ¿Hasta qué punto uno de ellos pesa más que otro? ¿Cuál se prioriza al momento de encuadrar la noticia? ¿En qué tipo de noticias influirá más uno que otro? Todo eso depende, en gran medida, de la ética de los editores y dueños de medios.

Esta teoría nos permite descubrir qué aspectos son los que determinan la ubicación y el espacio que se le da a cada noticia. Entonces, nos preguntamos ¿cuándo y qué elementos debe tener una noticia para ser considerada parte de la portada?

3.2 Violencia

El concepto de violencia es muy amplio. En su sentido más genérico se refiere al uso de la fuerza extrema. Sin embargo, la definición adoptada para entenderla como problema de salud pública se refiere al *"uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de hacer daño a otro o hacerse daño"*. (Organización Panamericana de la Salud).

Violencia es todo tipo de agresión hacia otro ser vivo, ya sea física o verbal. Este problema se da en todo estrato social y sin importar el género, la edad o la condición de la víctima.

"Distintos instrumentos internacionales han reiterado una y otra vez que esas agresiones - dentro de ellas, las de carácter sexual en particular- deben ser un tema urgente en las agendas público nacional e internacional. Y los Estados participantes, de las reuniones y conferencias respectivas, no han escatimado palabras para asumir expresamente ese compromiso". (Briones y Zambrano, 2008, P.15).

Existen distintos tipos de violencia, entre las más recurrentes están la violencia sexual y la intrafamiliar. Como nuestro objetivo se basa en las noticias sobre violencia sexual, decidimos centrarnos solamente en este tipo de delito.

3.2.3 Violencia sexual

La violencia sexual se relaciona con la agresión hacia el cuerpo, especialmente con sus partes íntimas (en la mujer: vagina, ano y mamas; en el hombre: pene y ano).

Según un folleto que entrega el CEPAM en sus charlas a los jóvenes, encontramos que *“la violencia sexual es todo acto de carácter sexual, en el que una persona aprovecha una relación de poder o autoridad para sugerir o demandar actos sexuales a un niño, niña, joven o adulto, inclusive utilizando formas de presión, intimidación, seducción o “enamoramamiento”, chantaje o violencia. Puede provenir de un miembro de la familia, amigo, enamorado, profesor, rector, administrador, chofer, guardián u otros.”* (Folleto elaborado por el CEPAM con el aval de Ministerio del Litoral, Ministerio de Educación y Convivir sin violencia)

Este delito, por ser delicado, debe ser tratado de esa misma forma por parte de la sociedad. Más aún por los medios de comunicación, ya que son vías que llegan a grandes masas y, si su discurso no es el adecuado crearán representaciones equivocadas en la mente de los lectores. Asimismo, esto tendría repercusiones hacia la víctima del hecho.

3.2.3.4 Tipos

Este delito se clasifica de acuerdo a su gravedad y pueden ser:

- *Atentado contra el pudor:* Acto en el cual se ultraja el pudor o la honestidad de una persona sin llegar a la unión carnal. (Francisco Pérez Borja, 1930).

El atentado contra el pudor puede o no comprender amenazas y violencias, de esto y de la edad de la víctima dependerá la sentencia que reciba el agresor. (Código Penal ecuatoriano, Título VIII). Nótese que la ley no especifica este delito, ya que lo muestra de forma muy general y no detalla a qué se refiere con “ultrajar el pudor” o la honestidad, es decir, que pueden surgir malinterpretaciones.

- *Estupro:* “Cópula con una mujer honesta, empleando la seducción o engaño para alcanzar su consentimiento”. (Código Penal ecuatoriano, Título VIII, Art. 509).

Como vemos, el Código Penal supone que solamente una mujer puede ser víctima de este delito, sesgando así la figura del otro sexo, a lo que se suma la problemática noción de “honestidad”.

Se denomina Estupro al acto en el que el victimario mantiene relaciones sexuales con su víctima bajo su consentimiento pero a base de engaños y mentiras. Este delito será reprimido dependiendo de la edad la víctima. (Francisco Pérez Borja, 1930).

- *Tentativa de violación: “Si un individuo trata de cohabitar por la fuerza con una mujer, comienza a ejecutar su designio; en este momento es sorprendido y no puede llegar al acto carnal: tendríamos tentativa de violación”.* (Francisco Pérez Borja, 1930, P. 58)

Entendemos por tentativa de violación al acto en el que un individuo trata de abusar de una mujer sin llegar al acto de la penetración por ser sorprendido por terceras personas. En este artículo, al igual que en el anterior, el Código Penal se sesga al pensar que la víctima siempre será una mujer, menor de edad o un ser que tenga una discapacidad física y mental.

- *Violación: “Acceso carnal, con introducción parcial o total del miembro viril, por vía vaginal, anal o bucal; con personas de uno u otro sexo, en los siguientes casos:*
 1. *Cuando la víctima fuere menor de catorce años.*
 2. *Cuando la persona ofendida se hallare privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por cualquier causa no pueda resistirse; y,*
 3. *Cuando se usare de violencia, amenaza o de intimidación.”*

Para poder decir que existió una violación debe existir acceso carnal, es decir, que se haya introducido parcial o totalmente el miembro viril por vía vaginal, anal o bucal y con las especificaciones que nombra el Código Penal. La violación, de la manera que fuere, significa un trauma para la mujer. Una herida que cicatriza en el cuerpo, pero que tarda o tal vez nunca sana en la psiquis.

- *Acoso sexual*: “Se caracteriza por asedio reiterado con fines lascivos, la víctima de cualquier sexo está subordinada jerárquicamente al sujeto activo, el sujeto activo realiza la conducta valiéndose de su posición jerárquica, la conducta causa un riesgo en contra de la libertad sexual... este delito tiene como fin el prevenir un daño mayor, y considera como bien jurídico la indemnidad tanto como la libertad sexual” (Medina y Carrillo, 2007, P. 24).

Este artículo nos habla del poder jerárquico que tiene un individuo sobre y cómo se abusa de este poder.

- *Abuso sexual*: “Son contactos e interacciones entre un adulto y un niño/a, cuando el niño es utilizado para el estímulo sexual del perpetrador/abusador u otra persona”. (Libro “Sistematización” del INNFA, Ecuador, 2000, P. 40).

El abuso sexual consiste en el contacto físico entre un adulto y un niño de manera en que se acarician genitales tanto de una niña como de un niño.

“Factores que implican el abuso sexual: acariciar los genitales de un niño, convencer a un niño que le acaricie los genitales, contacto con los genitales de un niño con la boca, tocar al niño con los genitales, penetrar o tocar la vagina de la niña, tocar o penetrar el ano del niño o niña, enseñarle pornografía a un niño, desnudarlos para tomarles fotos” (López, Tenorio, Valladares y Cabrera, P. 111).

- *Proxenetismo*: “Consiste en obtener beneficios económicos de la prostitución de otra persona”. (López, Tenorio, et all, 2009 P. 188). Se refiere a la explotación del cuerpo con fines de lucro. Nótese que no especifica el género, de modo que tanto el hombre como la mujer pueden ser víctimas de este acto.

Estos conceptos son útiles para nuestro estudio porque nos permiten tener claros los términos claves que se utilizarán a lo largo de la investigación. Y de esta manera poder seleccionar el tipo de noticias adecuadas.

Los medios no cubren de manera equitativa todos los tipos de delitos relacionados con la violencia, no le ponen la misma atención a los diferentes actos de violencia sexual como el acoso, el abuso o el proxenetismo.

4.- DISEÑO METODOLÓGICO

4.1.- Objetivo

General

Realizar un análisis crítico de discurso sobre las representaciones discursivas de “violencia sexual” existentes en los encuadres y relatos de las noticias publicadas durante el 2009 en los diarios El Universo y El Extra y en los periodistas que cubren este tipo de temas

Objetivos que surgen a partir de las revisiones teóricas:

1. *¿Qué modelos de hechos y de contexto influyen en las representaciones de “violencia sexual” existentes en los periodistas? (entrevista)*

1.1.- ¿Qué contexto institucional influye en la construcción de estas noticias? (Van Dijk, 1983) ¿Qué concepciones de noticia, receptor, periodismo, política editorial, concepción de la sección tienen los periodistas? ¿Qué procesos caracterizan la cobertura de este tipo de temas? ¿Qué política editorial existe en el diario en torno a la cobertura y redacción de las noticias de violencia sexual? ¿Qué criterios de noticiabilidad existen en crónica roja y en el tema de violencia sexual, qué casos se convierten en noticia, cuáles no y por qué?

1.2.- ¿Qué conocimientos previos “del mundo” o “modelos mentales” de la violencia sexual tienen los periodistas? (Van Dijk, 2002) ¿Qué es para los periodistas una noticia, la crónica roja, la violencia sexual? ¿Qué “modelos” hacen de las víctimas, los victimarios, las causas de la violencia sexual? ¿Qué posición tienen sobre la violencia sexual?

1.3.- ¿Influye el género del periodista en el tipo de cobertura que se realiza?

1.4.- ¿Cómo seleccionan qué conocimiento incluir y qué conocimiento excluir en sus reportajes? (Van Dijk, 2002) ¿A quiénes prefieren o no como fuentes y por qué?

2. *¿Qué características tienen los encuadres noticiosos de la violencia sexual? (análisis de contenido)*

- 2.1.- ¿Qué espacio dan estos diarios a las noticias de violencia sexual en la crónica roja durante el año 2009? A partir de ello, ¿qué importancia podemos decir que tiene esta sección y sus noticias dentro del contexto general del diario?
- 2.2.- ¿Qué elementos incluye la noticia? (información previa, antecedentes, explicaciones historiales y de contexto, testimonios, versiones, advertencias...) (Van Dijk, 1983)
- 2.3.- ¿Qué elementos se excluyen, se omiten? En este sentido, ¿qué omisiones importantes se reiteran?
- 2.4.- ¿Qué características tiene el lead? A partir de ello, ¿qué estrategias podemos decir que más comúnmente se usan en estos casos?
- 2.5.- ¿Qué tipo de imagen acompaña la noticia y qué se muestra en ella? ¿Hay características que se repiten en estas imágenes? ¿Qué características?
- 2.6.- ¿Qué tipo de violencia sexual se presenta en las noticias?
- 2.7.- ¿Quiénes son considerados como actores de las noticias?
- 2.8.- ¿Qué características de género y edad tienen las víctimas y victimarios?
- 2.9.- ¿Quiénes son considerados como fuentes de las noticias?
- 2.10.- ¿En qué lugares (ciudades, barrios) se desarrolla, según estas noticias, la violencia sexual?
- 2.11.- ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre la información de los encuadres de estas noticias y las estadísticas del fenómeno de violencia sexual a nivel local y nacional?

3.1 Plano del relato: ¿Qué esquema superestructural tienen estas noticias? (Van Dijk, 1983) ¿Cómo se organiza y clasifica el contenido? ¿Qué partes o elementos encontramos en este tipo de noticia? ¿Qué características tienen estas noticias en el plano del relato? (análisis narrativo)

- 3.1.1.- ¿Qué características tienen los titulares?
- 3.1.2.- ¿Qué “estructuras narrativas” existen en los cuerpos de las noticias? ¿Qué tipo de episodios se narran y qué acontecimientos y consecuencias (acciones o actos de habla como reacciones) se presentan?
 - 3.1.2.1.- ¿Qué actores están involucrados? ¿Cómo se los describe o se los nombra (cómo se los presenta)? ¿Qué rol tienen? (protagonista/antagonista; principal, secundario, pasivo/activo)

3.1.2.2.- ¿En qué lugares se lleva a cabo la historia? ¿Cómo se los describe?

3.1.2.3.- ¿Qué acciones existen en el relato y qué secuencia tienen? ¿Qué relaciones causa-efecto existen o se presentan hechos que son explicaciones? ¿Cuál es el principio, medio y final de la historia?

3.1.2.4.- ¿Qué “modelo” de los eventos de violencia sexual configuran las historias de los diarios analizados? (Van Dijk, 2002)

3.2 Plano del discurso: ¿Qué estructuras retóricas y estilísticas están presentes en las noticias de violencia sexual? ¿Qué interpretación o comentario (expectación, valoración) existen detrás del relato y sus elementos? (análisis narrativo)

3.2.1.- ¿Qué valoraciones (positiva, negativa, neutra) existen detrás de las palabras elegidas para describir ambientes, actores y acciones?

3.2.2.- ¿Cómo se construyen las relaciones causa-efecto entre los hechos? ¿Hay hechos que son explicaciones?

3.2.3.- ¿Hay presencia de moralización o victimización en el relato?

3.2.4.- ¿Utilizan figuras retóricas las noticias? ¿Qué significados o valoraciones están detrás de su uso?

3.2.5.- ¿Qué tipo de contrato (fiduciario o lúdico) ofrecen a sus lectores?

3.2.6.- ¿Qué estrategia discursiva terminan configurando todos los elementos anteriores?

3.2.7.- ¿Qué cargas ideológicas promueven estas estrategias?

3.2.8.- ¿Qué relaciones sociales de poder podríamos decir que estas estrategias mantienen y ratifican?

Las siguientes preguntas corresponden a la discusión de resultados:

4. *¿Qué discurso sobre violencia sexual construyen estas noticias?*

4.1 *¿Qué ideologías de género o clase se encuentran detrás de estas noticias y legitiman?*

4.2.- *¿Qué pautas de lectura podríamos concluir que promueven estas noticias para leer la realidad social, específicamente lo que concierne a la violencia sexual en nuestro medio?*

4.3.- *¿Qué orientación nos dan para la producción de significaciones?*

4.4.- ¿Qué actos de habla sugieren indirectamente estas noticias? (acusaciones, sugerencias, consejos, críticas, defensa, ofensa, etc.) ¿Cómo se presentan las acciones de los actores?

Nuestro estudio busca descubrir cuál es el tratamiento que se le da a las noticias sobre violencia sexual. Además, queremos conocer el tipo de fuentes a las que acuden, la concepción que tienen sobre este tema los individuos que están detrás del diario (periodistas, editores, etc.).

4.2.- Operativización de variables

Noticia: Por un lado, tomamos en cuenta las noticias publicadas en la sección SEGURIDAD de El Universo y las secciones CRÓNICA, ESPECIALES y PROVINCIAS del Extra, referentes a casos sobre violencia sexual, durante el año 2009. Para el estudio sobre encuadres no nos limitamos a un tipo de víctima en particular, es decir, analizamos noticias que incluyan niños, niñas, adolescentes y adultos hombres y mujeres.

Violencia sexual: Para nuestra investigación definimos este concepto como todo acercamiento sexual perpetrado hacia una persona sin su consentimiento, usando como métodos la fuerza física y las amenazas psicológicas. Este delito incluye caricias, penetración vaginal, oral o anal con el miembro viril u otros objetos. Los tipos de violencia sexual a tomar en cuenta son: atentado contra el pudor, estupro, proxenetismo, acoso sexual, abuso sexual, intento de violación y violación.

4.3.- Tipo de estudio

Este estudio es descriptivo y crítico, ya que se buscó describir qué tipo de encuadre le dan a las noticias sobre violencia sexual en el Ecuador los medios de comunicación escrita El Universo y el Extra.

- Análisis descriptivo:

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro tipo de fenómeno que sea sometido a análisis”. (Citado por Hernández, Fernández y Baptista en Dankhe, 1986, p.412,).

Un estudio descriptivo además permite y contribuye a describir cómo se da el proceso que sigue un periodista para publicar una noticia sobre violencia sexual. Asimismo, establece cuáles podrían ser las políticas del diario sobre estos temas, mediante el análisis minucioso de cómo ha sido publicada cada noticia. Con esto nos referimos a analizar el titular, la imagen, el espacio, la ubicación (sección), descripción de escena y actores, lenguaje, fuentes entrevistadas (expertos o víctima), seguimiento, género de la noticia, políticas editoriales, entre otros.

- Análisis crítico:

“El marco investigativo del análisis crítico desarrollado por Teun van Dijk, pone énfasis en nociones como: poder, hegemonía, ideología, clase, discriminación, género, estructura social” (Briones, Zambrano, 2008. P. 61).

Este estudio es crítico porque abordó no sólo lo que dice el texto de la noticia, sino lo que está detrás de ella, o sea el subtexto y las implicaciones que éste trae. El análisis crítico del discurso (ACD) es un enfoque interdisciplinar que considera el “lenguaje como una forma de práctica social” (Fairclough, 1989, Pág. 20) y analiza cómo la dominación se reproduce y se resiste con los discursos. En otras palabras, cómo el discurso en sí mismo puede discriminar, influir, manipular y, al mismo tiempo, configurar roles que evidencien poderes hegemónicos, segregación social y discriminación por género.

Se utilizó el análisis crítico en el estudio porque no sólo se buscó determinar el significado de estas publicaciones, sino que también interesó descubrir el significante que está detrás de cada una de ellas.

4.4.- Unidades de análisis

Grupo A: Noticias sobre violencia sexual en diario El Universo ubicadas en la sección “Seguridad” durante el 2009.

Grupo B: Noticias sobre violencia sexual en diario Extra ubicadas en las secciones “Crónica”, “Especiales” y “Provincias” durante el año 2009.

Grupo C: Entrevistas a editores, reporteros, fotógrafos e ilustradores de la sección crónica roja de los diarios investigados. Además, se entrevistó a un experto, psicólogo clínico.

4.4.1 Grupo A. Algunas consideraciones en torno a la muestra: el análisis de contenido.

Excluimos de nuestra investigación aquellas noticias pertenecientes a la sección “Bitácora” que se encuentran dentro de la sección “Seguridad” de diario El Universo, ya que éstas son escasas y relativamente cortas. Además, se exponen en un máximo de dos párrafos. Esta decisión fue tomada debido a que nuestro estudio es crítico y la falta de información, espacio y su precaria cantidad no nos iba a permitir realizar un completo análisis discursivo.

Asimismo, descartamos noticias que en un principio, de acuerdo al titular y al lead, se pensó que su contenido hacía referencia a la violencia sexual. Por ejemplo, en diario Extra se encontró un artículo publicado el 07 de abril del 2009, en la sección Crónica Roja, con el siguiente titular: “¡Por favor mátenme a mí, no a mi papito!”; con el lead: “Según las declaraciones “Dedo Tieso” habría violado a la chica, y “Chiquitín” torturado al papá”. El cuerpo de esta noticia habla en su totalidad de cómo fueron asesinadas las víctimas y no tocan el tema de la violencia sexual.

Otro ejemplo de las noticias que descartamos fue publicada en diario Extra el 11 de junio del 2009 con el titular: “Fui violada por un espíritu”, en esta noticia no se habla de violencia sexual sino que se describen los encuentros paranormales de la protagonista de la noticia.

Entre algunas de las noticias descartadas en diario El Universo, está la publicada el 01 de septiembre del 2009 con el titular: “Menor fue asesinada por no dejarse violar”. Este artículo nos narra cómo fue hallado el cuerpo de la menor asesinada y no da ningún dato de la supuesta violación, simplemente se expone que el tío asegura que la mataron por no haberse dejado violar.

Entonces, luego de descartar ciertos artículos, nos quedó un número de 108 noticias para ser analizadas. De las cuales, 75 pertenecen a diario Extra y 33 a diario El Universo.

4.4.2 Grupo B. Algunas consideraciones en torno a la muestra: el análisis narrativo

En la recopilación de información nos dimos cuenta de que las noticias de diario Extra están enriquecidas con elementos narrativos que pueden ser analizados. Este medio se

caracteriza por publicar noticias a manera de cuento, incluso, muestran fotos de dramatizados para contar al lector la sucesión de los hechos.

En cambio, en la selección de noticias de diario El Universo, notamos que estas no contienen los recursos necesarios para realizar un análisis narrativo. Por lo que decidimos utilizar esta técnica únicamente en las noticias pertenecientes a diario Extra, específicamente a las que ocupen dos páginas, ya que son a las que el diario le ha dado mayor importancia por el espacio que ocupan. El número total de noticias a las que se les practicó esta técnica es de once.

A continuación, presentamos una tabla con las noticias a las que se les realizó el análisis narrativo y dos de las características por la que fueron seleccionadas.

Titular	Fecha de publicación	Describe el acto de violencia sexual	El espacio que ocupa es de dos páginas
Titular: "¡El profesor le pidió 3 días de sexo a mi hijo!"	16-Enero-2009	Si	Si
"¡Después del placer vino la golpiza!"	17-Enero-2009	Si	Si
¡No se dejó violar y le dio 30 puñaladas!	27-Enero-2009	Si	Si
"¡Mi hijo me violó!"	18-Febrero-2009	Si	Si
"¡A los 7 me robaron mi inocencia!"	12-junio-2009	Si	Si
"¡Violé a la Chiri porque me pareció guapa!"	21-Junio-2009	Si	Si
¡Taxistas piratas llevaban a las víctimas a un motel y las violaban!	3-October2009	Si	Si
"¡Fui secuestrada y violada...por una prostituta y su chulo!"	27-October-2009	Si	Si
"¡Di la verdad, yo no te violé, nosotros somos amantes!"	11-Noviembre-2009	Si	Si
¡5 años encarcelada y encadenada!	19-Noviembre-2009	Si	Si
¡Diez puñaladas de odio por defender la honra de su prima hermana!	9-Diciembre-2009	Si	Si

4.4.3 Grupo C. Algunas consideraciones en torno a la muestra: entrevistas a profundidad

En las entrevistas realizadas se decidió no colocar la identidad de nuestros informantes, ya que ellos lo solicitaron. Además, del total de las entrevistas que teníamos planificadas no se pudo concretar una de ellas debido a inconvenientes que se presentaron al momento de su realización. Nos referimos a la entrevista con el editor de la sección Sucesos de diario El Universo.

Para lograr tener una mejor interpretación de los resultados obtenidos, acudimos a un psicólogo clínico.

4.5.- Tipo de muestra de las noticias

En nuestra investigación no necesitamos una muestra determinada, ya que nuestro universo no es lo suficientemente amplio. En una entrevista con el sociólogo Roberto Sáenz Ozaeta, Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), pudimos determinar que para realizar un cálculo a poblaciones finitas (poblaciones menores a 100.00) se realiza un cálculo muestral en el que se observa un cuadro con un universo de 60 noticias, lo que nos dio como resultado que debíamos investigar, con un margen de error de 5, a una muestra de 52 noticias, por lo que consideramos aplicar las técnicas al universo entero.

4.6.- Técnicas de investigación

4.6.1.- Enfoque del estudio

- **Análisis crítico del discurso**

El análisis del discurso es un campo nuevo que implica un enfoque interdisciplinario, es decir, que ha surgido desde distintas disciplinas, básicamente, humanísticas y orientadas a las ciencias sociales. Sin embargo, se encuentran antecedentes importantes en la retórica, hace más de 2000 años. Aristóteles, por ejemplo, clasificó diferentes estructuras del discurso señalando su efectividad en los procesos de persuasión en contextos públicos (Van Dijk, 1990).

Con este análisis pretendemos reconocer el modo en que son escritas las noticias referentes a violaciones y quiénes son los actores dentro de estas publicaciones.

Mediante este análisis queremos saber si existe algún tipo de modelo de hecho (por ejemplo: si las mujeres son las únicas víctimas de este fenómeno, si la vestimenta incita a la violación, si el alcohol es un factor determinante para que un individuo cometa este delito, etc.) referente al género, al poder, etc. al momento de escribir o publicar una noticia.

“El análisis crítico de discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en el que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”. (Van Dijk, 2001, P. 23)

Es importante destacar algunos puntos básicos del análisis crítico de discurso, Fairclough y Wodak (1994, p. 241 – 270) resumen los principios básicos del Análisis Crítico de Discurso:

- 1.-El análisis crítico de discurso
- 2.- Las relaciones de poder son discursivas
- 3.- El discurso constituye la sociedad y la cultura
- 4.- El discurso hace un trabajo ideológico
- 5.- El discurso es histórico
- 6.- El enlace entre el texto y la sociedad es mediato
- 7.- El análisis del discurso es interpretativo y explicativo
- 8.- El discurso es una forma de acción social

Al aplicar el análisis crítico de discurso en las noticias sobre violencia sexual, vamos a descubrir la ideología con la que el periodista ha escrito el artículo, a partir del análisis de las noticias, de sus visiones sobre éstas y su postura ante las situaciones que escribe.

“Quien escribe un reportaje puede escribirlo como periodista, como mujer, como negra, como perteneciente a la clase social media o como ciudadana de los Estados Unidos, entre otras identidades, algunas de las cuales pueden ser más prominentes que las otras en un momento dado”. (Van Dijk, 2001, P. 25)

Al momento de redactar la noticia la persona toma una postura, ya sea por su género, por su profesión, por su raza, etc. Es por esto que sus representaciones y modelos mentales se ven plasmados en su trabajo.

“Los contextos son constructos mentales (modelos) porque representan lo que los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social”. (Van Dijk, 2001, P. 26). Por ejemplo, en Latinoamérica, tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestros pueblos, no es igual lo que podría escribir un hombre sobre machismo que lo que podría comentar una mujer. La afectación que les haya causado el contexto social en el que crecieron determinará su forma de abordar la problemática.

“Los actores sociales, y por tanto también los usuarios del lenguaje, se involucran en el texto y en el habla al mismo tiempo como individuos y como miembros de variados grupos sociales, instituciones, gentes, etc.” (Van Dijk, 2001, P. 25).

Es imposible que un periodista se abstraiga totalmente para escribir tal como lo haría un robot. Y lo es porque, aunque no haya vivido por sí mismo todas las situaciones sobre las que debe escribir, sí estará influenciado por su entorno cultural que de alguna forma le presenta visiones de ciertos hechos. Sin olvidar que éste se rige por la políticas de la editorial a la que pertenece.

Para realizar un análisis crítico de discurso, utilizamos técnicas como el análisis textual narrativo y por otro lado, el análisis de contenido. El primero analiza las ideologías que están detrás de los relatos (subtexto) y el segundo describe las tendencias en los encuadres.

1.- Análisis textual

Lo que le concierne al análisis textual es el texto: sus dimensiones denotativas, connotativas, y sus implicaciones ideológicas.

“El análisis textual apunta a recuperar algunos puntos esenciales. Por un lado, desplaza su atención hacia los elementos concretos del texto y hacia los modos en que dicho texto se construye y, por otro lado, extiende su atención hacia el modo de interpretar su

significado en un sentido global, de valorizar, los temas de los que se habla y las formas de enunciación de su propio discurso” (Casetti y Di Chio, 1999, P. 251).

Mediante esta técnica buscamos determinar cuáles son los elementos concretos del texto y cómo se construyen dentro de éste. Esto nos lleva a esclarecer cuál es la forma de discurso que nos ofrece cada diario.

Este análisis nos ayudó a determinar cuáles son los aspectos que se omiten, ya que es común que se escriban datos superficiales y se dejen en el aire informaciones profundas que, el redactor, cree que su lector “las sobreentiende”. Pero también se omite lo que no se considera como relevante a la historia y esto es parte de los modelos mentales que se tienen sobre un hecho en particular. La estructura de un texto debe empezar con proposiciones generales y llegar hasta las proposiciones específicas. (Teun A. van Dijk, 1997).

Además, esta técnica aporta en la tarea de descifrar los elementos lingüísticos que utiliza el redactor, su estilo, su ideología, entre otros, para determinar hacia dónde va dirigido el artículo.

2.- Análisis narrativo

En la narración se cuentan historias, se representan las acciones de los personajes a los lectores sin que esté involucrado el autor. Es un intento por contar, mediante una historia, hechos reales. (Idrovo, 1998).

Uno de los elementos más representativos de las noticias que vamos a investigar es el drama. Este elemento es útil para provocar interés y conmover al lector sobre la historia que se está contando.

“También puede referirse a una representación o imitación de asunto lastimoso y en el cual, puede el poeta excitar a efectos suaves, o al terror, como en la tragedia; poner junto a lo triste lo cómico y emplear todos los tonos, desde el más humilde hasta el más elevado; desarrollar la acción en tiempo dilatado y en lugares distintos los unos de los otros y dar a la fábula desenlace venturoso o funesto. Finalmente, puede aludir a un suceso de la vida real, capaz de interesar y conmover vivamente”. (Idrovo, 1998, P. 49).

Con esto se indica que el periodista tiene la facultad de “crear una historia” sobre un hecho real, manipulando el tiempo, el lugar y las acciones que se llevan a cabo dentro de la noticia.

Todo texto narrativo tiene un hilo conductor que es el que va a darle un sentido a la historia. Sandra Idrovo en su libro *Mundos Narrativos* afirma: “En los relatos de no ficción, al tomar estos eventos y situarlos dentro de un marco narrativo, con un principio, un medio y un final, los vuelve inteligibles, les da un sentido”. (Idrovo, 1998, P. 60).

Cuando un redactor va a escribir un texto puede recurrir a elementos narrativos y figuras literarias como metáforas, onomatopeyas y epítetos con el fin de captar mayor atención del lector.

“Al centrar la mirada en la forma que adopta el contenido de los relatos de no ficción, lo que se pretende es desentrañar de qué manera se configuran sus elementos: personajes y acción, puesto que es precisamente en las operaciones que originan la forma del contenido donde se configura el sentido del enunciado”. (Idrovo, 1998, P. 62)

Por ejemplo, diario Extra en su edición del 26 de mayo del 2009 expone: “Dos jóvenes colegialas que, al parecer, se “fugaron” del centro de estudios y se fueron con sus novios a vacilar y a beber aprovechando la bonita tarde que hizo en la capital, aparecieron horas más tarde inconscientes y violadas...” Con esto, podemos notar que el diario coloca información de una forma en la que se puede interpretar que aquella violación ocurrió “indirectamente” por culpa de las mismas víctimas.

En el análisis narrativo se busca determinar cómo es su contenido semántico, su temporalidad, su realidad y, dentro de estos aspectos establecer: cómo describen a los personajes (si se los perfecciona o degrada), en qué medida buscan llegar a las emociones afectivas del lector, si el texto nos muestra un interés humano si el artículo nos muestra lo que ocurrió o si nos muestra cómo ocurrió el hecho, entre otros. (Idrovo, 1998).

Esta técnica nos va a servir para determinar qué tipo de narrador es el que escribió la noticia: fidedigno o indigno de confianza. El primero es el que cuenta los hechos tal como

sucedieron y no da pie a críticas. Mientras que el segundo, es aquel que no sigue las normas y recibe expresa o tácitamente quejas por parte de los personajes involucrados. (Idrovo, 1998).

Según Casetti y Di Chio los principales elementos de la estructura narrativa son los existentes (algo que es, los eventos y las transformaciones). (Casetti y Di Chio, 1999).

Al referirnos a “existentes” estamos hablando de los personajes y el contexto donde ocurren los acontecimientos. En cuanto a los “eventos”, hablamos de acciones que realiza cada personaje; los mismos que producen las transformaciones que modifican a su vez la situación real.

Al momento de realizar la plantilla para este análisis, se realizó una prueba con una noticia y descubrimos que había que agregar una nueva categoría con el nombre de “secuencia del relato de la historia” para conocer cuál es el orden en que el diario presenta la secuencia de los hechos. La plantilla se construyó considerando la teoría revisada sobre el análisis narrativo y los patrones propuestos por el estudio “Verdad Desnuda” (Briones, Zambrano, 2008).

La plantilla que se utilizó para la realización de esta técnica fue la siguiente:

PLANTILLA DE ANALISIS NARRATIVO

Investigación: Representaciones discursivas de “violencia sexual” existentes en los encuadres y relatos de las noticias publicadas durante el 2009 en los diarios Extra y El Universo y en los periodistas que cubren este tipo de noticias.

Persona que realiza el registro: _____

Fecha del registro: _____

Diario y sección: _____

Titular: _____

Fecha de publicación: _____

PLANO DEL RELATO (Sistematiza el relato textual como está narrado)

Subtitular
Formas en que se describe la agresión sexual
Personajes o actores
Descripción de los actores textuales (valoraciones explícitas). Características físicas y psicológicas

Descripción del lugar donde se lleva a cabo
Acción del relato y secuencia (principio, medio y final de la noticia)
Acción del relato y secuencia (orden en que aparecen en la noticia)
Motivaciones del crimen nombradas en la historia

3.- Análisis de contenido

Las noticias sobre violencia sexual que son publicadas en los diarios El Universo y Extra cuentan con características distintas al redactar un hecho de acuerdo al público al que se están dirigiendo.

La técnica cuantitativa del análisis de contenido nos ayudará a conocer con mayor detalle el número de artículos que se publican sobre violencia sexual y cuáles son las características que diferencian a cada diario. Este método lo que provee es una cuantificación de elementos incluidos dentro del texto. La repetición o reiteración de estos, así como las ausencias que a lo mejor revelan, es susceptible de interpretarse críticamente.

Esta técnica consiste en clasificar y examinar distintas partes de un escrito, de información archivada, conforme a categorías determinadas por el investigador, para después de esta clasificación, extraer de ellos la información más relevante y que predomina, manifestada en el objeto de estudio. Es un enfoque de investigación científica que está dirigido a los medios de comunicación y analiza los contenidos que aparecen en ellos.

Teun A. van Dijk, en su libro “Racismo y análisis crítico de los medios”, asegura que las preguntas obvias para realizar una investigación de textos informativos son: ¿Quiénes son los actores (protagonistas y secundarios) de las noticias?, ¿Quiénes son los actores activos (agentes) y quiénes son los participantes pasivos (pacientes)?, ¿Qué acciones se describen, se subrayan o se ignoran?, ¿Qué fuentes se citan y cómo se legitimizan?, ¿A quién se cita (o no) y con qué formulación estilística?. (Van Dijk, 1997, P. 61)

Estas interrogantes nos ayudarán a conocer el proceso de la noticia y determinar si en su contenido existe algún tipo de opinión o ideología por parte del reportero.

Para realizar este análisis se diseñó una plantilla, la cual fue testeada con tres noticias, las mismas que fueron analizadas por cada una de las integrantes del grupo. Luego de este testeo se realizaron ciertos cambios en esta plantilla como la inclusión de nuevos ítems tales como: "familiar de víctima y victimario", y a varias categorías se les agregó el ítem "otro".

La plantilla que se utilizó para la realización de esta técnica fue la siguiente:

PLANTILLA DE ANALISIS DE CONTENIDO

Investigación: Representaciones discursivas de "violencia sexual" existentes en los encuadres y relatos de las noticias publicadas durante el 2009 en los diarios Extra y El Universo y en los periodistas que cubren este tipo de noticias.

Persona que realiza el registro: _____

Fecha del registro: _____

➤ Colocar un si la información está dentro de la noticia.

Diario y sección: _____

Fecha de publicación: _____

Nombre del titular: _____

1.- Elementos que incluye la noticia:

Antecedentes	<input type="checkbox"/>
Contexto	<input type="checkbox"/>

2.- Características del lead:

Tiempo en que ocurre el crimen	<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche <input type="checkbox"/> Madrugada <input type="checkbox"/> No especifica
Lugar de los hechos (Marcar los lugares donde ocurre el crimen)	<hr/> <input type="checkbox"/> No especifica
Tipo de violencia sexual (Marcar los tipos de violencia que aparecen)	<input type="checkbox"/> Atentado contra el pudor <input type="checkbox"/> Estupro <input type="checkbox"/> Proxenetismo <input type="checkbox"/> Acoso sexual <input type="checkbox"/> Abuso sexual <input type="checkbox"/> Intento de violación <input type="checkbox"/> Violación <input type="checkbox"/> Otro

3.- La noticia incluye otro tipo de noticia:

No

Si (en caso de que se especifique, marcar las que incluyen):

Homicidio

- Intento de homicidio
- Robo
- Secuestro / rapto
- Violencia psicológica
- Violencia Física: golpes, maltrato
- Violencia verbal: insultos
- Suicidio
- Otro

4.- La noticia presenta (marcar las opciones necesarias):

- Relata la agresión física
- Denuncia del caso
- Búsqueda de agresores
- Detención / arresto
- Proceso de juicio
- Dictado de sentencia
- Prisión
- Encarcelamiento
- Analiza, a partir del caso, las causas y consecuencias psicológicas de la violencia sexual en la víctima
- Analiza, a partir del caso, las causas y consecuencias psicológicas de la violencia sexual en general
- Solicita a otras víctimas que denuncien
- Narra ayuda o terapia de cualquier tipo otorgada a las víctimas
- Otro

Orientación o posición ante el acto de violencia sexual cometido:

En términos generales, la noticia se encuentra:

- Completamente a favor de la víctima (la noticia ubica al victimario como culpable)
- Parcialmente a favor de la víctima (la noticia ubica algunos datos en la historia que pueden ubicar a la víctima como parcialmente responsable: es trabajadora sexual, bebió alcohol, se ubicó en una situación de riesgo, etc.)
- Es ambigua (existen datos que culpan al victimario, pero también a la víctima O existe una defensa del victimario con espacios similares. No queda clara la culpabilidad o veracidad del hecho)
- Parcialmente a favor del victimario (existen pocos comentarios, testimonios o información a favor de la víctima, mientras que casi la totalidad de la noticia ubica a la víctima como mentirosa o con una versión poco veraz)
- Completamente a favor del victimario (la noticia desmiente completamente la versión de la víctima)

5.- Tipología de la imagen:

- **Imagen principal:**

Fotografía Real	Fotografía Recreada	Ilustración
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima con vida
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario con vida
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano

de la víctima fallecida o velorio	entero de la víctima fallecida o velorio	entero de la víctima fallecida o velorio
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario fallecido o velorio	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario fallecido o velorio	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario fallecido o velorio
<input type="checkbox"/> Víctima protegida	<input type="checkbox"/> Víctima protegida	<input type="checkbox"/> Víctima protegida
<input type="checkbox"/> Victimario protegido	<input type="checkbox"/> Victimario protegido	<input type="checkbox"/> Victimario protegido
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario
<input type="checkbox"/> Familiar víctima y victimario	<input type="checkbox"/> Familiar víctima y victimario	<input type="checkbox"/> Familiar víctima y victimario
<input type="checkbox"/> Lugar	<input type="checkbox"/> Lugar	<input type="checkbox"/> Lugar
<input type="checkbox"/> Situación violencia	<input type="checkbox"/> Situación violencia	<input type="checkbox"/> Situación violencia
<input type="checkbox"/> Plano de detalle de herida de víctima	<input type="checkbox"/> Plano de detalle de herida de víctima	<input type="checkbox"/> Plano de detalle de herida de víctima
Agente legal que aparece: <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> Juez	Agente legal que aparece: <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> Juez	Agente legal que aparece: <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> Juez
<input type="checkbox"/> Documento	<input type="checkbox"/> Documento	<input type="checkbox"/> Documento
<input type="checkbox"/> Evidencia (no corporal)	<input type="checkbox"/> Evidencia (no corporal)	<input type="checkbox"/> Evidencia (no corporal)
<input type="checkbox"/> Identikit del victimario	<input type="checkbox"/> Identikit del victimario	<input type="checkbox"/> Identikit del victimario
<input type="checkbox"/> Guardia privado	<input type="checkbox"/> Guardia privado	<input type="checkbox"/> Guardia privado
<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro

• **Imagen secundaria:**

Fotografía Real	Fotografía Recreada	Ilustración
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima con vida
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario con vida	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario con vida
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima fallecida o velorio	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima fallecida o velorio	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero de la víctima fallecida o velorio
<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario fallecido o velorio	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario fallecido o velorio	<input type="checkbox"/> Primer plano / plano entero del victimario fallecido o velorio
<input type="checkbox"/> Víctima protegida	<input type="checkbox"/> Víctima protegida	<input type="checkbox"/> Víctima protegida
<input type="checkbox"/> Victimario protegido	<input type="checkbox"/> Victimario protegido	<input type="checkbox"/> Victimario protegido
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario	<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario
<input type="checkbox"/> Familiar víctima y victimario	<input type="checkbox"/> Familiar víctima y victimario	<input type="checkbox"/> Familiar víctima y victimario

<input type="checkbox"/> Lugar	<input type="checkbox"/> Lugar	<input type="checkbox"/> Lugar
<input type="checkbox"/> Situación violencia	<input type="checkbox"/> Situación violencia	<input type="checkbox"/> Situación violencia
<input type="checkbox"/> Plano de detalle de herida de víctima	<input type="checkbox"/> Plano de detalle de herida de víctima	<input type="checkbox"/> Plano de detalle de herida de víctima
Agente legal que aparece: <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> Juez	Agente legal que aparece: <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> Juez	Agente legal que aparece: <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> Juez
<input type="checkbox"/> Documento	<input type="checkbox"/> Documento	<input type="checkbox"/> Documento
<input type="checkbox"/> Evidencia (no corporal)	<input type="checkbox"/> Evidencia (no corporal)	<input type="checkbox"/> Evidencia (no corporal)
<input type="checkbox"/> Identikit del victimario	<input type="checkbox"/> Identikit del victimario	<input type="checkbox"/> Identikit del victimario
<input type="checkbox"/> Guardia privado	<input type="checkbox"/> Guardia privado	<input type="checkbox"/> Guardia privado
<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro

- Características corporales de los personajes de la ilustración (en caso de que exista):

Personaje femenino	Personaje masculino
El cuerpo del personaje femenino principal es: <input type="checkbox"/> Cuerpo voluptuoso <input type="checkbox"/> Cuerpo con sobre peso <input type="checkbox"/> Cuerpo común <input type="checkbox"/> Cuerpo delgado <input type="checkbox"/> Otro	El cuerpo del personaje masculino principal es: <input type="checkbox"/> Cuerpo musculoso <input type="checkbox"/> Cuerpo con sobre peso <input type="checkbox"/> Cuerpo común <input type="checkbox"/> Cuerpo delgado <input type="checkbox"/> Otro

- **Situación (o situaciones) presentadas en la o las imágenes que representan una acción:**
 - Agresión
 - Denuncia
 - Detención / arresto
 - Juicio (declaración, etc.)
 - Prisión
 - Cronología del hecho
 - Otro

6.- Actores nombrados en las noticias:

<input type="checkbox"/> Víctima								
<input type="checkbox"/> Victimario								
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario								
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima								
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima y victimario								
<input type="checkbox"/> Vecino								
<input type="checkbox"/> Otro								
Agente legal:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Legal</th> <th>Autoridad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Abogado acusador</td> <td><input type="checkbox"/> Policía</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Abogado defensor</td> <td><input type="checkbox"/> Fiscal</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Otro</td> </tr> </tbody> </table>	Legal	Autoridad	<input type="checkbox"/> Abogado acusador	<input type="checkbox"/> Policía	<input type="checkbox"/> Abogado defensor	<input type="checkbox"/> Fiscal		<input type="checkbox"/> Otro
Legal	Autoridad							
<input type="checkbox"/> Abogado acusador	<input type="checkbox"/> Policía							
<input type="checkbox"/> Abogado defensor	<input type="checkbox"/> Fiscal							
	<input type="checkbox"/> Otro							

Experto: <input type="checkbox"/> Psicólogo <input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Científico social (sociólogo, antropólogo, etc.) <input type="checkbox"/> Otro
Instituciones nombradas: <input type="checkbox"/> Policía Judicial <input type="checkbox"/> Fiscalía <input type="checkbox"/> Organismo no Gubernamental o Social (violencia familiar, etc.)

7.- Los que son considerados fuentes de las noticias:

<input type="checkbox"/> Víctima								
<input type="checkbox"/> Victimario								
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar victimario								
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima								
<input type="checkbox"/> Pariente / familiar víctima y victimario								
<input type="checkbox"/> Vecino								
<input type="checkbox"/> Otro								
Agente legal: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Legal</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Autoridad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Abogado acusador</td> <td><input type="checkbox"/> Policía</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Abogado defensor</td> <td><input type="checkbox"/> Fiscal</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Otro</td> </tr> </tbody> </table>	Legal	Autoridad	<input type="checkbox"/> Abogado acusador	<input type="checkbox"/> Policía	<input type="checkbox"/> Abogado defensor	<input type="checkbox"/> Fiscal		<input type="checkbox"/> Otro
Legal	Autoridad							
<input type="checkbox"/> Abogado acusador	<input type="checkbox"/> Policía							
<input type="checkbox"/> Abogado defensor	<input type="checkbox"/> Fiscal							
	<input type="checkbox"/> Otro							
Experto: <input type="checkbox"/> Psicólogo <input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Científico social (sociólogo, antropólogo, etc.) <input type="checkbox"/> Otro								
Instituciones nombradas: <input type="checkbox"/> Policía Judicial <input type="checkbox"/> Fiscalía <input type="checkbox"/> Organismo no Gubernamental o Social (violencia familiar, etc.)								

8.- Características de género y edad de víctima (s) y victimario (s):

- Víctima (s):

Género y edad	Niño	Adolescente	Adulto	Tercera edad
Sexo	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino			
Edad				

- Victimario (s):

Género y edad	Niño	Adolescente	Adulto	Tercera edad
Sexo	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino			

Edad				
-------------	--	--	--	--

9.- Relación víctima victimario:

- Familiar cercano
 Familiar no cercano
 No familiar

• **En relación al (los) victimario (s) se indica:**

- No tiene antecedente delictivo
 Tiene antecedente delictivo
 No se sabe si tiene o no antecedente delictivo

• **Si tiene (n) antecedente (s) delictivo, este antecedente...**

- Está relacionado a agresión sexual
 No está relacionado a agresión sexual
 No se sabe de qué era este antecedente

10.- Situación del victimario (s):

- Buscado (han escapado)
 Detenido / arrestado / en proceso de juicio
 Prisión: no se especifica sentencia. / se especifica sentencia
 Otro

11.- Roles y funciones que tienen los personajes:

Actor	Rol
Víctima	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo
Victimario	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo
Familia de la víctima	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo
Familia del victimario	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo
Familia de la víctima y del victimario	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo
Agente legal	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo

Otro	<input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Pasivo
------	---

Para determinar el margen de error, se consultó al sociólogo Roberto Sáenz, quien nos sugirió que esta técnica sea realizada por dos integrantes del grupo y que la tercera persona se encargue de comparar los resultados y de verificar que ambos sean iguales. En el caso de que no concuerden las respuestas, esta persona debía realizar el análisis de ese ítem nuevamente, es decir, acudir a la noticia y nuevamente analizarla. Mediante este método no existiría un margen de error.

4.6.2.- Entrevistas a profundidad

Esta técnica nos ayudó a conocer el proceso que llevan a cabo los reporteros y los editores para escribir y publicar una noticia. También, conocimos su pensamiento y la manera en que relatan los hechos.

“Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender, el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias.” (Alvarez-Gayou, 1997, P.109)

Mediante esta técnica, conocimos los modelos mentales que tiene cada uno de nuestros entrevistados referentes al tema de la violencia sexual.

La entrevista puede ser personal o a distancia y para su realización se pueden abordar técnicas como el uso de fotografías o el uso de una grabadora. (Blaxter, Hughes y Tight, 2005).

Esta última fue básica para nuestras entrevistas, ya que nos ayudó a tener un respaldo fiable sobre cada respuesta dicha por nuestros expertos. Asimismo, este método fue implementado a los editores, reporteros, fotógrafos e ilustradores de las secciones de los diarios antes mencionados. Para su realización, se tomó una guía de preguntas que abarcó desde las más generales (como el nombre del entrevistado, cargo que ocupa, años de trabajo en el diario, etc.) hasta las más específicas (como los parámetros con los

cuales se rigen para cubrir y publicar una noticia de estas, las políticas del diario, entre otras).

Kvale sostiene que: *“la preparación de antemano es esencial para la interacción y el resultado de una entrevista. Una parte muy importante de la investigación tiene que haberse llevado a cabo antes de encender la grabadora en la entrevista”* (Kvale, 1996, P. 126)

“En el método de la entrevista se interroga a la gente sobre ciertos temas o se los discute con esta. La técnica sirve para recolectar datos imposibles de obtener mediante la observación y los cuestionarios y permite innumerables variaciones.” (Blaxter, Hughes y Tight, 2005, P. 208).

A continuación, algunos de los temas que se trataron en las noticias:

- Trayectoria.
- Cómo está conformado el departamento donde labora.
- Día típico de trabajo.
- Tipos de delitos que se presentan en la sección.
- ¿Cómo es la cobertura de este tipo de noticias?
- ¿Cómo llega la información al medio?
- Criterios para elegir las noticias que van a ser publicadas.

Hubo preguntas generales para la totalidad de los entrevistados, por ejemplo ¿Cuál es su trayectoria? ¿Cuál es la concepción que tiene sobre este delito? También se consideraron preguntas específicas que se determinaron de acuerdo al cargo que ocupaba el informante, por ejemplo, ¿de qué depende que una noticia sea colocada en portada?, cuando dibujas una ilustración ¿qué datos necesitas?

5.- RESULTADOS

Categoría

1.- Modelos de hechos y de contexto que influyen en las representaciones de “violencia sexual”

Subcategorías

1.1.- Contexto institucional y modelos que influye en la construcción de las noticias de “violencia sexual”.

1.1.1.- Concepciones de periodismo, noticia, receptor y sección

Para los entrevistados, un periodista es aquel que acude al lugar de los hechos para cubrir los acontecimientos que ocurren día a día con el propósito de comunicar e informar a la ciudadanía sobre estos sucesos. Según el testimonio de nuestros entrevistados, el periodista debe sentir la profesión, meterse en ella y no dejar de lado su parte humana. Esta hambre de información evidencia que la curiosidad es una característica esencial de todo periodista. Además de eso señalan que es indispensable tener vocación para aceptar que es una profesión con horarios de trabajo generalmente incómodos y remuneraciones inferiores a otras carreras. Sin embargo, los entrevistados concuerdan en que cada vez hay menos periodistas comprometidos con la causa. El editor de diario Extra afirma sobre esto: *“El momento que uno de nosotros no llora viendo un caso de esos, en ese momento bota la tarjeta profesional, tire el diploma a la basura porque usted ya no es periodista. Nosotros tenemos que seguir sintiendo en nuestra piel el dolor de la gente para poder interpretarlo, para poder escribir la historia para el futuro”*, (Entrevista Editor Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - A).

Como un género periodístico mal visto, criticado, pero pocas veces comprendido. Así define el editor de Diario Extra a la Crónica Roja. Por eso algunos prefieren referirse a esa sección de otra forma, por ejemplo, llamándola “Sucesos”. Según los periodistas entrevistados, el hecho de trabajar en esa área puede ser un descrédito profesional, puesto que suele considerárselos sensacionalistas o irrespetuosos con las fuentes. *“Algunos incluso lo consideran un subgénero para desmerecerlo, cuando no es sino lo más cercano al salvajismo y a la corriente primigenia que los humanos llevamos dentro”* (Entrevista Editor Diario Extra, Revista Soho Colombia, http://www.soho.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=6834, 21-08-10).

En relación a la crónica roja, *“los periodistas de ahora han perdido la emoción y la pasión por la crónica roja y los que la ejercen lo hacen sólo por el sueldo o porque no tienen otra cosa que hacer. El buen reportero sangriento –como lo he sido yo- es aquel que no vomita cuando ve a un muerto destrozado o aquel que va presuroso al lugar de donde los otros regresan titiritando de miedo. (...) Se está creando una generación de periodistas sumamente lights que egresa de las universidades convencida de que todo lo que significa sangre y muerte está fuera del alcance periodístico, aun cuando la crónica roja ha ocupado un importante lugar en las páginas de la mayoría de diarios latinoamericanos”*. (Entrevista Editor Diario Extra, Revista Soho Colombia, http://www.soho.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=6834, 21-08-10).

La Crónica es una sección que prácticamente no se puede tener planificada, ya que en esta se cubren hechos inesperados como el robo, asesinato, secuestro, violación, entre otros. Lamentablemente este tipo de delitos ocurren a diario en nuestra ciudad y deben ser abordados por los diarios para el conocimiento de la ciudadanía. Referente a esto la reportera del diario El Universo nos dice: *“Sucesos, es una de las áreas podría decirte más complicadas que se puede manejar, porque tú no sabes lo que puede pasar mañana, lo que puede pasar en ese instante, entonces tú siempre tienes que estar preparado para todo”* (Entrevista Reportera Diario El Universo, 2010, ANEXO 5 – C).

“Muchos nos llaman sensacionalistas y amarillistas, sin embargo estos dos conceptos difieren fundamentalmente porque nosotros no inventamos nada. Todo lo que publicamos es lo que realmente ha ocurrido. Sin embargo, echamos mano de todos los elementos sensacionalistas de los que disponemos para matizar y para hacer atractiva la noticia, detalle que a nuestros lectores fascina y a mí regocija. Somos la historia diaria de esta sociedad, injusta y hambrienta. El amarillismo, en cambio, se vale de la mentira y de la invención para elaborar las noticias más escabrosas o para silenciar otras. Nosotros no estamos en ese rubro como sí lo están, incluso, algunos de los que se consideran diarios serios en este país” (Entrevista Editor Diario Extra, Revista Soho Colombia, http://www.soho.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=6834, 21-08-10).

La credibilidad del diario se determina con las fuentes a las que se acude en cada noticia publicada. El editor de diario Extra afirma que *“cuando a nosotros nos dicen mentirosos a*

mí me da risa porque es tal vez lo único de lo que no nos pueden acusar, nosotros decimos las cosas y las confirmamos entre fuentes y muchas veces se nos quedan y hay mucho material que se nos queda porque no hemos podido confirmar notas, entonces si el reportero trae la versión oficial y tiene la denuncia y la contra denuncia, tenemos que tener la contraparte inmediatamente, el derecho aquí a replica es sagrado. Todo el mundo tiene derecho aquí a rectificar con una nota nuestra si cree que es necesario". Con este testimonio se supone que el 100% del contenido de dicho medio de comunicación alude a la víctima y al victimario como fuentes de información.

Consideran que el periodismo refleja a la sociedad. Haciendo una metáfora podríamos decir que le otorgan al periodismo la función de un espejo descartando el rol de la persona que se ve en él. No tienen un discurso consistente sobre el receptor: a veces le quitan valor y lo asumen como un ente pasivo fácilmente influenciado (teoría Aguja Hipodérmica), pero en otras ocasiones se refieren a él como un consumidor reflexivo y consciente de lo que lee.

¿Por qué se consume la crónica roja?, le preguntamos al editor de Diario Extra y él respondió: *"cuando, hace algunos años, hice un diplomado en la Universidad Andina asistí a un taller con la profesora española Amparo Moreno. Ella había estudiado a fondo el fenómeno de los tabloides españoles (el equivalente a los diarios sensacionalistas del Ecuador) y llegó a la conclusión de que la gente de los sectores populares compraba los diarios de este tipo porque son los únicos que hablan de ellos y son los espacios de prensa donde son los protagonistas de las noticias de primera plana, aunque sea a través de episodios de sangre y violencia"* (Entrevista Editor Diario Extra, Revista Soho Colombia, http://www.soho.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=6834, 21-08-10).

El Editor de diario Extra tiene la hipótesis de que, detrás del alto consumo de este tipo de noticias, está la necesidad de la fuente de sentirse tomada en cuenta. Los periodistas de Diario Extra reconocen que sus lectores prefieren la parafernalia de sus artículos, el titular colorido, el escándalo y si un hecho reúne estos elementos lo consideran noticioso, sin tomar en cuenta la clase de delito al que se están refiriendo. Nuestra fuente nos asegura además que ese es el estilo del diario, una fórmula que está comprobada y que muchos otros medios ahora están siguiendo. Entonces, ¿realmente se necesitan estos mecanismos para hacer que una noticia sea más atractiva y tenga mayor lectoría?

“La base de todo es reducir la cantidad de material violento y sexual en los diferentes medios de comunicación en general... si tú compras un Extra la persona que lo va a leer es responsable de lo que ve en el ejemplar, primero que caiga en manos de una persona con el criterio formado, segundo que ese material no quede a disposición de una persona menor de edad que puede perturbarse con ese contenido”, (Entrevista a Reportero Diario Extra. Anexo 5 - B). Con esto, ellos reconocen el impacto negativo que podría generar el contenido de su diario en un menor de edad, pero se escudan en la idea de que es responsabilidad de cada quien decidir qué consume y qué no.

Por otro lado, le acreditan a los medios un gran poder sobre las percepciones del mundo, pero al mismo tiempo se liberan de la responsabilidad de brindar contenidos que fomenten buenos hábitos o que eduquen. Para ellos la función del periodista es informar y entretener, pero no educar. Este último punto continúa en debate puesto que hay periodistas que reconocen que, aún sin proponérselo, educan. Por ejemplo, su forma de redactar es imitada por cientos de niños a quienes sus profesores les asignan como tarea que copien los editoriales de los periódicos. Por el contrario, también hay periodistas que afirman que educar no es su responsabilidad, así como tampoco lo es ayudar al prójimo porque no se trata de una institución de beneficencia, sino que su razón de ser es exclusivamente informar.

1.1.2.- Política editorial de la crónica

En la totalidad de las entrevistas realizadas, nuestros informantes afirmaron que existen ciertos criterios para manejar la noticia dependiendo de los personajes involucrados. Por ejemplo, el Código de la Niñez y la Adolescencia prohíbe que se revele la identidad de un menor de edad cuando ha sido víctima o está implicado en un caso de violencia sexual, por lo tanto no se debe mostrar su nombre ni su rostro.

Sobre este criterio el reportero del diario Extra afirma: *“en cuestiones de información se trata de omitir también los lugares donde ocurrió la acción, por ejemplo, si fue en un domicilio, se dice nomás el barrio y no la casa, se reserva mucho la información de la persona afectada”*. Otra cita que refuerza lo expuesto es la apreciación del fotógrafo del diario Extra: *“Siempre hay que cuidar la identidad de la persona... siempre, no fotografiarla muchas veces porque a nadie le gusta salir y que se enteren de lo que le ha*

pasado, nadie quiere salir en un medio de comunicación porque no quieren que se entere su familia y amigos” (Entrevista fotógrafo Diario Extra, 2010, ANEXO 5 -F). Cabe decir que, referente al tema de protección de identidad, nuestros entrevistados sólo se hicieron eco a los casos en los cuales la víctima es menor de edad.

Otras de las formas de brindarle la protección al menor de edad es mostrando algún objeto que él tenga o fotografiándolo de espalda. *“... la precaución con menores de edad es tomar detalles como el rostro tapado, la espalda, detalles de las manos, de su vestimenta, si tiene un muñequito, tomar el muñequito en su mano para graficar”*. (Entrevista Fotógrafo Diario Extra, 2010, ANEXO 5 – F)

Refiriéndonos a las políticas que tiene el diario el Universo, el fotógrafo de este medio considera que: *“el diario siempre va pegado a normas y leyes que se dan en nuestra sociedad. Siempre se presentan los casos acompañados de una denuncia”*. Después del trabajo de campo se evidenció que el proceso para recolectar información para la sección de Crónica Roja es muy similar en ambos medios de comunicación. Tanto El Universo como El Extra cuentan con una radio conectada a la Central de la Policía Nacional donde se receptan las denuncias. Desde ahí pueden monitorear lo que ocurre en la ciudad todo el día. Asimismo, se enteran de otro tipo de sucesos como incendios y accidentes de tránsito. Otra valiosa fuente de información es la Fiscalía. Allí pueden revisar todas las denuncias que se han efectuado en el día, tienen acceso a la información que consta en las denuncias como nombres de las víctimas y victimarios, dirección domiciliaria, descripción del hecho, aparentes motivos, etc. Todos estos datos son un valioso punto de partida para la cobertura periodística de Crónica Roja.

En cuanto a la imagen que acompaña a la noticia, los entrevistados afirman que el tratamiento debe ser muy respetuoso. *“Cuando los familiares no quieren fotografías debemos respetar su decisión o tomarles fotos de lejos”* (Entrevista fotógrafo Diario Extra, 2010, ANEXO 5 -C). A pesar de esto, ellos mismos reconocen que han recibido muchísimas quejas por parte de personas a quienes no les ha gustado la forma en que se ha retratado el suceso:

Actualmente está prohibido publicar fotografías o ilustraciones de mujeres desnudas “por completo”, según las leyes así lo afirma el ilustrador del diario Extra. *“En el caso de una*

violación, podíamos mostrarla completamente... desnudarla en la ilustración. Se le puede poner ropa interior o una ropa pequeña" (Entrevista Ilustrador Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - D). Consideramos que en este punto se evidencia doble discurso, ya que por un lado se dice que la ilustración pretende salvaguardar el cuerpo de la mujer agredida, pero por otro lado se la ilustra con prendas pequeñas o sexys, lo cual está lejos del propósito inicial. El principal justificativo de los reporteros, fotógrafos y el editor de diario Extra respecto a la necesidad de publicar mujeres semidesnudas en la portada es que los días en que las publican son aquellos en que venden más ejemplares. Además de que consideran que este tipo de imágenes son parte de la identidad del diario, por lo que si deciden cambiarlo, sus seguidores podrían sentir que el producto los defraudó y que ha perdido esa característica que lo diferencia de su competencia. Esto, en términos de Marketing, significaría que Diario Extra está posicionado como un medio polémico, sensacionalista y que muestra cuerpos desnudos o ensangrentados. Cambiar ese posicionamiento podría ser contraproducente para la marca y perder lectoría.

En el caso de las víctimas de violencia, los entrevistados afirman que en ciertas ocasiones deben "arreglar" la foto para salvaguardar a la víctima, por ejemplo el fotógrafo del diario Extra afirma que en ocasiones suelen alborotar el cabello de la víctima para que no se vea su rostro, es decir utilizan elementos del entorno para no revelar su identidad. Sin embargo, al consultárseles por qué era indispensable mostrar a la víctima, dijeron que era una cuestión de credibilidad. *"Si el lector no ve a la víctima pensará que nos inventamos la nota"* (Entrevista reportero Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - B).

Otro de los puntos a tomar en cuenta a la hora de publicar una noticia de violencia sexual, es que en las imágenes no se pueden colocar escenas explícitas donde se muestre la agresión que sufre la víctima. *"Sólo se ven las acciones del tipo que está violando a la chica, que la está apretando por el cuello, máximo que se le vea la expresión, cuando le está mordiendo las orejas, pero sin llegar a mostrar sexo explícito". Es decir, no mostrar genitales ni desnudos frontales en las fotografías ni en las ilustraciones.* (Entrevista Ilustrador Diario Extra, 2010, anexo 5 – D).



*Vemos que en esta publicación del diario Extra publicada el 10 de julio del 2009 se muestra la acción explícita del hecho. Todo lo contrario a las versiones dadas por el ilustrador entrevistado. En el caso de El Universo no pudo evaluarse este mismo punto, ya que el diario no hace uso de este recurso.

Consideramos que, así como el sexo explícito es considerado una acción que no muestran, también deben tener el mismo tratamiento con las expresiones de la víctima o los actos previos a este delito, ya que la violencia sexual atenta contra el cuerpo y la identidad de una persona y este hecho no debería prestarse para la publicación de ilustraciones o imágenes.

“Nuestro reportero cumple con las leyes, nosotros tratamos por todos los medios de no salirnos de esos esquemas, pero a veces nos toca. Hubo una ocasión en que habían secuestrado a dos adolescentes y la madre de la víctimas vino al diario a pedir que publicáramos las fotos de las chicas para que alguien las reconociera y diera pistas de dónde estaban, así que decidimos salirnos del esquema legal para cumplir con nuestra responsabilidad social. Pero, además de esas excepciones, generalmente respetamos el marco legal y somos el único periódico que realmente hace eso. Respecto a la crónica roja primero exigimos que sea veraz porque no se puede inventar”, (Entrevista Editor Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - A).

En agosto de 2008 el Ministerio de Gobierno ecuatoriano prohibió la difusión en los medios de comunicación de imágenes y fotografías de sucesos violentos, como

accidentes, crímenes y muertes. También prohibió hacer tomas fotográficas o de video a ciudadanos fallecidos en sitios públicos, morgues y hospitales. La decisión se basó en la defensa del Derecho Constitucional a la Privacidad que tiene un ser humano. A pesar de que reconocen el marco regulatorio que rige sobre las imágenes violentas, en Diario Extra afirman que a veces se ven obligados a soslayar la norma. *“Lo hacemos cuando la ley es absurda y cuando la ley es así hay que violarla, no queda de otra”*, agrega el editor. Nuevamente nos encontramos con un doble discurso, pues por un lado afirma que el diario cumple con las leyes y por otro dice que les toca salirse de ellas; el diario no se apega a las leyes vigentes, pues publica información o imágenes según sus intereses. Asimismo, nuestro informante está emitiendo juicios de valor con respecto al resto de periódicos, ya que dice que el medio que dirige es el único que cumple con este aspecto.

En la mayoría de los casos cuando yo ilustro es porque no hay un banco fotográfico. En el caso de los corresponsales, ellos hablan con el jefe y le dicen por ejemplo que mataron a una prostituta, pero no tienen la foto y tienen todos los datos con pelos y señales. Entonces el jefe me comunica y me dice “sabes que mataron a una tipa que era rubia, en ese momento vestía ropa íntima” cosas así por el estilo. Antes se podía poner a la chica desnuda, pero ahora hay que taparle los pezones con el pelo, es decir “disimular” para no llegar al nudismo”. (Entrevista Ilustrador Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - D)

1.1.2.1 Criterios de noticiabilidad de la crónica roja

La noticiabilidad de un suceso de crónica roja depende, en gran medida, de que se trate de un caso extraordinario o insólito, que haya una fotografía o ilustración impactante y que haya una cita interesante que sirva como titular. En otras palabras, la noticiabilidad depende de los elementos narrativos que pueden obtenerse del caso, así como de la disponibilidad que haya de testimonios de los implicados y los agravantes alrededor del hecho, por ejemplo que no se trate únicamente de un homicidio, sino además de un fratricidio.

Esto se reafirma con lo siguiente: *“el editor siempre maneja este tipo de temas (crónica) de manera muy fría... siempre se piensa en qué es lo que más vende”*. (Entrevista Reportero del diario Extra, 2010, ANEXO 5 – B). Para que sea considerado vendible hace falta que mezcle polémica, temas religiosos y/o sexuales y una foto sangrienta. Nótese

cómo el lado humano pasa a estar en segundo plano a la hora de hacer noticia sobre estos casos.

“No se cogen casos de suicidio a menos que haya sido porque le debía a alguien o que haya tenido alguna presión, pero son muy raros los casos. No se cogen muertes naturales como por enfermedad, pero cuando se trata de muertes violentas sí se las toma en cuenta independientemente de la causa. También se publican muertes causadas por accidentes de tránsito, pero dependiendo de cómo haya sido la cosa”, (Entrevista Reportero del diario Extra, 2010, ANEXO 5 – B)

El diario Extra se ha caracterizado por publicar hechos insólitos, por ese motivo muchas veces se descartan noticias que no se consideran insólitas porque “no venden”, “ni llaman la atención”.

“Nosotros no abordamos mucho lo que son los asesinatos, dependiendo de cómo sea la historia, y del eje uno le quiera dar.”...” Siempre contamos la historia, lo que pasó, nosotros no decimos ni ordenamos, ni asumimos nada, simplemente informamos lo que la persona nos contó y lo que dice en la denuncia o en el parte de la policía, eso se sustenta en lo que diga el denunciante con lo que respecta a lo que son muertes y asesinatos, pero de ahí lo que generalmente se cubre son los sucesos del día, no simplemente asesinatos, sino pueden ser incendios, caídas de casas, se estrella una avioneta, hubo un choque; también el ámbito judicial, nosotros también topamos todo lo que está relacionado con la Corte de Justicia, casos, juicios de personas que hayan sido acusadas como delincuentes, asimismo, todo lo que tiene que ver con el Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia que son nuestras fuentes”. En el caso del Diario Extra se prioriza la cobertura de sucesos que incluyan elementos de color como una buena fotografía, víctimas ensangrentadas, triángulos amorosos, victimarios que al mismo tiempo son familiares, etc (Entrevista Reportera diario El Universo, 2010, ANEXO, 5 – C).

En el diario el Universo podemos ver que le dan importancia a hechos impactantes, pero sin dejar a un lado, el resto de hechos de la vida cotidiana.

El diario Extra afirma que le dan seguimiento a todos los casos que investigan. Así lo afirma el editor de este medio: *“Nosotros investigamos el procedimiento y no soltamos un*

caso hasta su desenlace”, es decir hasta que se dictamine a los culpables. (Entrevista editor Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - A).

Cada sección del diario está ubicada en páginas fijas. La ubicación de estas dependerá de factores como su antigüedad y la relevancia que tenga. Nótese esto en la siguiente cita dicha por el reportero del diario Extra: *“Nosotros tenemos las secciones de crónica roja que son la 2 y 3... en cuestiones de estas páginas siempre es la noticia fresca del día porque generalmente son páginas cambiables, porque si hoy tú querías abrir con determinado caso y te llega lo más fresco y mejor, lo reemplazas”*.

1.1.2.2 Criterios de selección de casos

Luego del recorrido diario, los periodistas tienen en sus manos una serie de casos por publicar. Pero no todos logran salir en el diario al siguiente día, esto por cuestiones de espacio o la falta de “gravedad” del caso. Sobre esto, el reportero del diario Extra afirma que *“generalmente no todos los casos se publican, depende del drama que haya, no es lo mismo que estés por tu barrio y viene un tipo, te tapa la boca, te mete en un rincón y te viola que un tipo que sea un familiar tuyo, esas son las que más se publican, las que se hace más amplia la noticia, son las que más pegan, más venden”*. (Entrevista Reportero Diario Extra, 2010, ANEXO 5 –B).

Entonces, estos testimonios nos afirman que es necesario que un caso de violencia sexual tenga un agravante como que el victimario sea un miembro de la familia de la víctima. Esto se contradice con los resultados arrojados por el análisis de contenido donde vemos que del total de noticias de violencia sexual durante el 2009 del diario El Universo, sólo el 24,2% pertenecen a casos donde existe un vínculo familiar entre la víctima y el victimario. El mismo caso tenemos con el diario Extra donde sólo el 23,9% de las noticias pertenecen a estos casos.

Generalmente, los casos relacionados con agresiones físicas que implican violación combinan estos elementos que garantizan buena lectoría. Por eso es la parte a la que mayor cobertura le da el medio escrito. “Estos temas implican más acción, porque generalmente hay detenidos, la policía se tiene que mover, investigar y luego capturar”, (Entrevista fotógrafo El Universo, 2010, ANEXO 5 - E). Según esta cita queda claro que para los objetivos periodísticos se prioriza la descripción del hecho delictivo en lugar de la

sentencia. Lo que importa más es el proceso policial y no tanto el desenlace. Estos datos se pueden confirmar en la parte de resultados del análisis de contenido.

En cuanto al seguimiento que se le da a los casos publicados, éste va a depender de la magnitud del delito. Así lo afirma la reportera del diario El Universo en la siguiente cita: *“Que un caso sea totalmente conmovible, que sea de alarde pública, esos son casos que realmente se les da seguimiento”*, reportera El Universo. Cuando dijo “conmovible” se refería a que pueda generar pena, frustración, rencor o hasta empatía entre los lectores, es decir, que no pase inadvertido, sino que los afecte para bien o mal.

1.1.2.3 Criterios de cobertura

Para obtener toda esta información, los periodistas y fotógrafos cuentan con la Policía Nacional como una aliada. Según nuestros entrevistados, la información acerca de violencia sexual llega por medio del escáner que la policía les provee y de distintas fuentes tales como: colegas, gente que llega al diario o llama por teléfono. Nuestros entrevistados coinciden en que les llega la información por la misma gente de los barrios donde suceden los acontecimientos.

“Por escáner. La policía te provee un escáner y tú lo tienes activado todo el día y vas escuchando, y no solo por eso sino por fuentes, amigos, colegas. O la gente misma, los moradores ya saben los números y te llaman así se maneja la sección” reportera del diario El Universo, 2010, ANEXO 5 – C).

Cuando el periodista acude a cubrir un caso debe y suele regirse por ciertos parámetros como no tocar la escena del crimen o no publicar el rostro del afectado si es menor de edad. El editor del diario Extra comenta sobre esto: *“Hay una escena del crimen en donde los periodistas jamás podemos entrar, el periodista jamás puede tocar un muerto”*. En otro momento de la entrevista, el mismo informante alega: *“Nuestros reporteros, cuando tienen oportunidad, antes que llegue la policía saben qué buscar, miran la mano para saber si era una persona que trabajaba de obrero o si las tenía suaves y era una persona que trabajaba en oficina. Una mujer muerta le olemos el pelo para saber qué shampoo usaba si era uno fino o si era uno de combate”*. Para ellos la víctima se convierte en un instrumento de trabajo, en un objeto. Conforme reúnan más características de ella, más

podrán explotar los detalles de la historia y la noticia tendrá más probabilidades de atraer al público”. Es como si la víctima estuviera al servicio del periodista.

Al momento de cubrir un caso, el periodista debe adoptar una actitud y posición muy respetuosa y empática hacia la víctima para lograr obtener la entrevista. Sobre esto la reportera del diario El Universo nos dice: *“tú tienes que en cierta manera ponerte en el lugar de la persona para que vea que tú estás compartiendo ese dolor y puedas acceder a que ella para que te diga algo porque ellos son por medio de los que puedes publicar algo, si la persona no quiere no la vas a obligar, inclusive puedes recibir hasta insultos”*.

1.1.2.4 Criterios de redacción (inclusión y exclusión de información, selección de fuentes y estilo)

Las noticias que se colocan en el diario Extra sobre violencia sexual dependen de la cantidad de información que tengan del suceso. El editor de este diario nos comentó que, por lo general, a las noticias de crónica roja les dedican de seis a siete páginas y si hay alguna noticia impactante como homicidio o violación, le dan mayor cantidad de páginas, todo depende del material con el que cuenten en el momento.

Las entrevistas dieron como resultado que las fuentes primarias a las que acude el periodista para realizar su artículo son las víctimas y los victimarios. La versión de estos actores es tomada como fundamental para que la nota sea publicada.

La redacción está al servicio de lo insólito. Se escribe todo aquello que contribuya a que el lector piense que es la primera vez que escucha de un caso similar. Se incluye detalles como la descripción del lugar, la ropa, las reacciones de los familiares al enterarse, los posibles motivos que originaron el hecho, los agravantes del caso, etc.

Se excluyen los elementos considerados repetitivos, es decir todo aquello que podría hacer que el lector piense que ya leyó algo similar. Por eso es que los reporteros no describen mucho el proceso judicial porque en la mayoría de los casos se repite, entonces no aporta elementos novedosos al hecho. La selección de fuentes, por su lado, también es una decisión que se toma de acuerdo al factor de lo insólito. Por ejemplo, si se trata de un hecho de celos, más espacio le darán a la declaración de la amante que del policía que encontró los cadáveres. Aquí también importa mucho las citas que se pueden obtener

de la entrevista y que luego servirán como titulares. Generalmente se busca que sea en primera persona, por eso generalmente las fuentes más entrevistadas son miembros del entorno cercano de las víctimas y victimarios.

El estilo del periodista es algo muy personal, sin embargo, dependiendo del diario en donde estén trabajando, cada periodista, fotógrafo, ilustrador y editor, adquieren el estilo propio del diario. Nuestros entrevistados alegaron que el medio en el que trabajan respeta el estilo propio de cada uno a la hora de escribir.

“Nadie nos dio el don de no decirle al lector algo que es cierto y que uno está viendo. Yo creo que uno tiene que contar lo que ve, así sea algo dramático, terrible, crudo, etc. El lector tiene todo el derecho a saberlo y uno no tiene el don de ocultárselo. Eso es algo que uno se arroga muchas veces sin tener ningún derecho”, (Entrevista Editor Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - A).

1.2.- Modelos mentales sobre la “violencia sexual”.

1.2.1.- Concepción de violencia sexual

En cuanto ¿a qué casos de violencia sexual se les da mayor importancia? ¿Por qué? *“Depende, hay por ejemplo “marido mató a la mujer porque lo engañó”, o tiene que haber algo tan trascendental que diga que haya sido también violada, que se puede contar historia de la víctima, cuántos hijos tenía, cuántos niños dejó en la orfandad, esos casos así sí son, pero viéndolos no del lado sensacionalista, si no viendo qué hacía esta persona antes de que pase todo esto, peor si alguien ha muerto. Cuando son casos como estos, se les da dos páginas. Si hay violación y asesinato sería más impactante. En cuanto a portada y la siguiente página de heridos, de violación, acoso o abuso. A menos, yo digo, que haya sido un violador en serie, eso es otra cosa, tú te preguntas ¿qué está pasando aquí?, la Fiscalía tiene que responder pues, qué está haciendo la Fiscalía, la Policía si está o no investigando, y si hay nombres todavía, yo creo que sí valdrían esos casos, habría otro trato, porque ya es otra magnitud, estamos hablando de unas 17 personas”* (Entrevista reportera diario El Universo, 2010, ANEXO 5 - C).

Podemos darnos cuenta de la importancia que el medio le da a los casos de violación, pero si este delito además va acompañado con otra agresión se le da más espacio en los diarios seleccionados.

Cabe destacar que de todos los tipos de violencia sexual previamente descritos en el marco teórico, no todos reciben la misma atención por parte de los periodistas y fotógrafos. La violación con agravantes es a la que más espacio ellos otorgan porque, como ya se ha dicho anteriormente, brinda los elementos visuales que los cronistas gráficos necesitan para ilustrar la nota (fotografías, ilustraciones, testimoniales).

1.2.2.- Modelos mentales acerca de las víctimas y victimarios

Los modelos mentales que se tienen acerca de la víctima es que siempre son mujeres. En todas las entrevistas se categorizó como víctima a la mujer, ya sea esta menor o mayor de edad. Se percibe a la mujer como el sexo débil que desempeña roles secundarios, se le acredita un papel indefenso más allá de la edad que tenga. Se evidencia el predominio de una posición machista y estereotipada sobre la mujer. En el caso de los victimarios, se hizo referencia siempre a hombres que pueden ser cercanos a la familia. Una de las cosas que nos llamó la atención, es que en la mayoría de las entrevistas se habló de que las madres de las menores de edad abusadas son las que permiten que sus esposos violen a sus hijas y no hacen nada para impedirlo. Son como lo dice el fotógrafo de diario Extra “alcahuetas”.

En este punto es importante tomar en cuenta que la mayoría de los casos de violencia sexual corresponde a personas pobres del país, lo cual es utilizado como justificación para tolerar los abusos puesto que, en la mayoría de los casos, se trata de hogares donde la madre tiene menos ingresos que su esposo (o no los tiene) y soporta sus deslices porque es él quien aporta mayoritariamente en la casa. Entonces, podemos concluir que la pobreza es un factor que contribuye a que el abuso sea minimizado o tolerado.

“Creo que no tiene una característica física, porque hay unos que tienen una carita como que no matan ni una mosca y son terribles, hay otros que tienen cara de ser sádicos, una mirada perdida y no necesariamente lo son”, (Entrevista Fotógrafo diario Extra, 2010, ANEXO 5 - F).

“Las características físicas del victimario puede ser cualquiera, puede ser un anciano que sea un tremendo perverso que disfrute ver pornografía infantil, esto de convertirse en violador siempre abarca un proceso de deterioramiento mental”, (Entrevista Reportero Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - B).

Pero más allá de que las características físicas de las víctimas y victimarios no son homogéneas, lo que sí se repite son otras características que predominan en el imaginario de reporteros y fotógrafos sobre los protagonistas de los hechos que cubren. Por ejemplo, a la mujer generalmente se la muestra como alguien indefenso, mientras el hombre se lo presenta como un perturbado mental que abusa de ella o de todo ser indefenso como niños y ancianos. En el caso de las ilustraciones, se colocan las acciones que realizan las víctimas, sin mostrar penetraciones ni partes íntimas. Cuando ilustran mujeres, lo hacen con cuerpos voluptuosos, muy curvilíneos y con ropa muy pequeña.

“En el caso de los niños no hay por ahí una obligación o un estereotipo en sí, a los niños se los trata por ahí con un pantaloncito corto por las rodillas, como se vestiría un niño que está jugando que está en toda la etapa de disfrutar de su niñez”, (Entrevista ilustrador Extra, 2010, ANEXO 5 - D).

En general, podemos concluir que el hombre es visibilizado como victimario, pero el rol de la mujer es más complejo. Si bien, se la considera el sexo débil y es referida como la víctima frecuente de estos hechos, también se la señala como cómplice del hombre al tolerar sus abusos o hacer caso omiso de ellos, entonces es víctima y también victimaria.

1.2.3.- Causas y posición frente a la violencia sexual

Los entrevistados nos hablaron sobre sus percepciones acerca de las causas de la violencia sexual. En primer lugar consideran que en su mayoría se trata de gente de escasos recursos. Alrededor de esto, los periodistas y fotógrafos coinciden en que esto puede deberse a que es más fácil obtener información de personas pobres, porque en el caso de individuos de estrato social alto, tienen dinero para tapar los hechos con abogados, además por medio de sus conexiones pueden evitar que se publique algo relacionado con el suceso o que se lo aborde con mucho tino.

“Me parece que es un fenómeno que hay que estudiar, que hay que investigar. No he encontrado nunca un solo crimen que no tenga de fondo una causa social, nadie mata porque sí, no creo en el criminal nato, se mata por incultura o por drogadicción, alcoholismo, desempleo, sobre todo...”, (Entrevista Editor Diario Extra, 2010, ANEXO 5 - A).

Para efectos de este estudio se ha considerado el concepto de “persona pobre” que tiene el INEC: Se considera “pobre” a una persona que pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo.

Los periodistas consultados señalan al alcohol y a las drogas como causas frecuentes de los hechos de violencia sexual. En general, atribuyen los hechos de violencia sexual a factores externos que motivan al victimario. La mayoría de las veces se refieren a él como una persona con estados mentales alterados.

“Hay casos de padres que violan a sus hijas pequeñas y los familiares se enteran cuando ya tienen meses de embarazadas, y muchas veces las alcahuetas son las madres”, (Entrevista Fotógrafo diario Extra, 2010, ANEXO 5 - F).

La violencia sexual es causada por un problema social, en el que los hombres aprovechan su fuerza física para atacar y aprovecharse de sus víctimas. Los entrevistados hablan de hombres (machistas) que abusan de las mujeres. Ven a la mujer como frágiles e indefensas.

“Mientras se permita que hombres maduros por el hecho de no perder su casa, de no perder el vínculo familiar o porque sus esposas se excusan diciendo “qué hago si él se va” y permitan que violen a sus propias hijas, mientras eso pase, no hay nada que hacer. Mientras las mujeres permitan esas situaciones y no denuncien o seamos nosotros quienes denunciemos aunque ellas se opongan y luchen por sacarlo de la cárcel donde nosotros lo metimos, mientras eso pase, no hay nada que hacer. Es un tema cultural, el problema es esa frase que dice “aunque pegue, aunque mate, marido es”, mientras no cambiemos esa estructura mental no hay nada que hacer”, (Entrevista Editor diario Extra, 2010, ANEXO 5 - A).

Esta cita del editor de Diario Extra deja entrever que él percibe a la mujer como una de las grandes culpables del problema de la violencia sexual, sin mencionar otros factores que también inciden en el fenómeno, como la situación económica precaria de esas familias donde el padre es el encargado de llevar dinero a la casa, lo cual hace que las madres,

muchas veces, soporten cualquier tipo de maltrato porque son “mantenidas”. En fin, el análisis de la corresponsabilidad de la mujer no es tan sencillo. Si bien, ellas tienen un rol protagónico, no debe analizarse el hecho con una visión atomista.

En las entrevistas realizadas se obtuvo como resultado que nuestros entrevistados piensan que la violencia sexual es un crimen que deja consecuencias imborrables en las víctimas.

“La violencia sexual deja secuelas imborrables en la persona, yo estoy segura de que una persona que ha sufrido un abuso sexual no puede simplemente borrar este tipo de trastornos porque las secuelas duran el resto de la vida”, (Entrevista Reportero diario Extra, 2010, ANEXO 5 - B).

Como soluciones ante este problema social, los entrevistados proponen mayor educación y que las madres no críen a sus hijos como machistas, porque es desde la casa que las mismas madres crían a sus hijos con esta mentalidad de superioridad ante la mujer. Además, dicen que alejando el material violento de los medios de comunicación se reduciría la violencia como resultado.

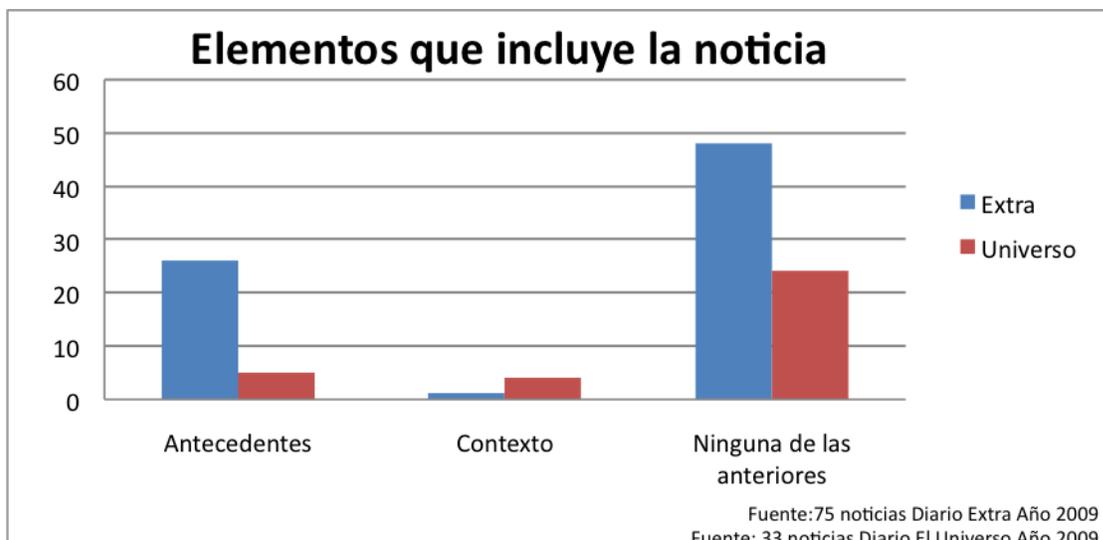
Categoría

2.- Encuadres y características narrativas del relato noticioso de la violencia sexual

Subcategorías

2.1.- Elementos de la noticia

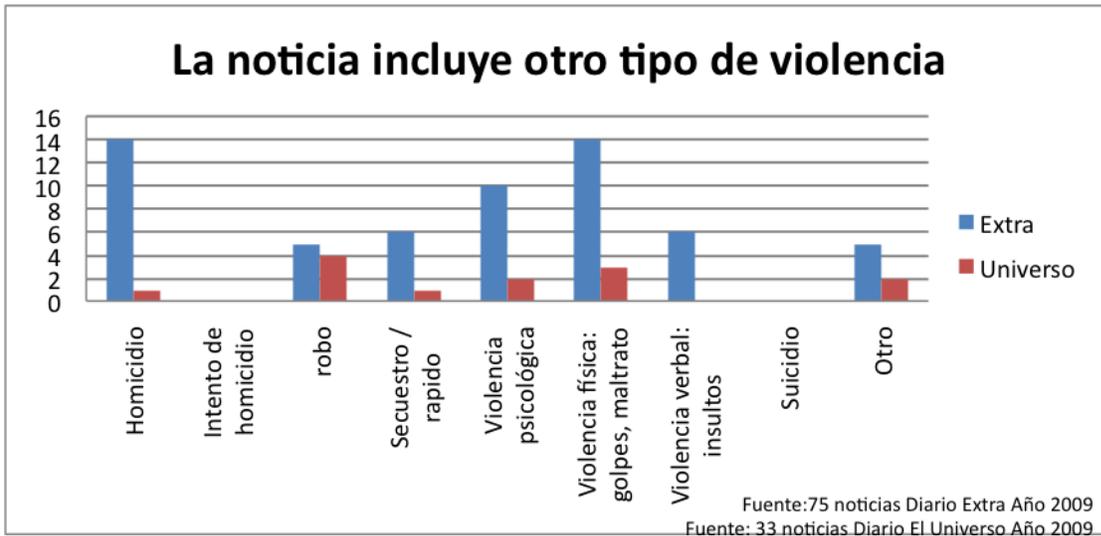
2.1.1.- Elementos incluidos



Nótese que de las 75 noticias analizadas en el diario Extra, solo el 34,6% contienen antecedentes, el 1.3% tiene un contexto y el 64% no contiene ninguno de estos elementos. El diario El Universo en sus 33 noticias analizadas en el año 2009, el 15% contiene antecedentes, el 12% tienen un contexto y el 73% no contiene ninguno de los elementos. La ausencia de antecedentes y de un contexto nos remite a que la violencia sexual se trata como un “suceso”, sin ubicar la relación que tiene con problemáticas sociales específicas. La ausencia de antecedentes da a su vez cuenta de que estos casos se presentan de forma aislada y de que no se realizan mayores seguimientos.

El hecho de contextualizar y ambientar a los lectores es una de las metas de la nota publicada, es aquí donde se evalúa el profesionalismo del reportero, la investigación profunda es la pauta para la inclusión de mayor cantidad de fuentes. Además de que revela el momento y lugar en que ocurre el hecho lo cual, sin duda, influye en cómo se lo percibe. A través del contexto se evita tratar a la noticia como un hecho aislado o esporádico, sino de una forma más integral.

2.1.2.- Elementos excluidos



Para esta categoría, inicialmente procedimos a revisar las noticias seleccionadas de ambos diarios para determinar si incluían o no otro tipo de violencia. Encontramos los siguientes resultados:

De las 75 noticias analizadas en diario Extra, 41 incluyen otro tipo de violencia. En cambio, en diario El Universo, de las 33 noticias analizadas a este medio, 10 incluyen otro tipo de violencia.

Por ejemplo uno de los elementos excluidos relacionados a este tipo de violencia tanto en diario Extra como en diario El Universo es el suicidio y, de igual manera, el intento de homicidio.

Las entrevistas realizadas dan luces de que estos temas son excluidos porque no se prestan para ser graficados de una forma impactante, es decir que no es factible tomar una fotografía dramática. En el caso del intento de robo, el hecho no se ha consumado, así que no se puede retratar el suceso. En el caso del suicidio producto de la violación o el abuso sexual, tampoco se pueden obtener fotografías impactantes puesto que está prohibido publicar fotos de víctimas, además, sus familiares podrían considerarlo un atentado a su derecho a la privacidad.

Además, influye el hecho de que se priorizan aquellos hechos que involucran agravantes como que el victimario sea un miembro de la misma familia o que hayan triángulos amorosos. Mientras más historias se puedan tejer del hecho, más probabilidades tiene de ser publicado.

De hecho, la principal semejanza entre los encuadres de las noticias analizadas y las estadísticas locales de violencia sexual es que, si se analiza únicamente la cobertura que se les da a este tipo de delitos, encontramos que la violación es la que más se denuncia y también la que más se publica en las páginas judiciales de los diarios analizados. Sin embargo, si se analizan ampliamente los delitos cometidos contra las personas se obtiene que el robo agravado y el plagio son los más recurrentes, pero no necesariamente los que más cobertura periodística tienen, puesto que el delito que más se aborda es el homicidio, así como la violación con agravantes. Cabe agregar que los casos de violación tienen amplio espacio en las páginas de Diario Extra. Según el análisis narrativo se observa que el 100% de las noticias que se publican en dos páginas corresponden al delito de violación.

En general, podemos concluir que la foto, la ilustración, la descripción minuciosa del lugar de los hechos... en sí, todas las partes de una noticia confluyen en pro del factor “novedad” y seguramente ocuparán las portadas de los diarios sensacionalistas. Por el contrario, aquellos sucesos que no permitan recolectar dichos elementos (fotos, ilustraciones o descripciones exhaustivas) tienen menos probabilidades de ser publicados.

2.2.- Características de los titulares

De las once noticias a las que se le aplicó el análisis narrativo en diario Extra, se pudo apreciar que en los titulares se muestra la acción de la violencia sexual y en varias ocasiones va acompañada de otro tipo de violencia como: robo, secuestro o asesinato. Por ejemplo, *“Mi mujer me pega”*, En ellos se puede confirmar que el Diario Extra tiende a poner citas textuales de las víctimas como titulares. Según los periodistas entrevistados, al utilizar la primera persona se logra dar un mayor impacto emocional a la historia y acercar al lector al tema.

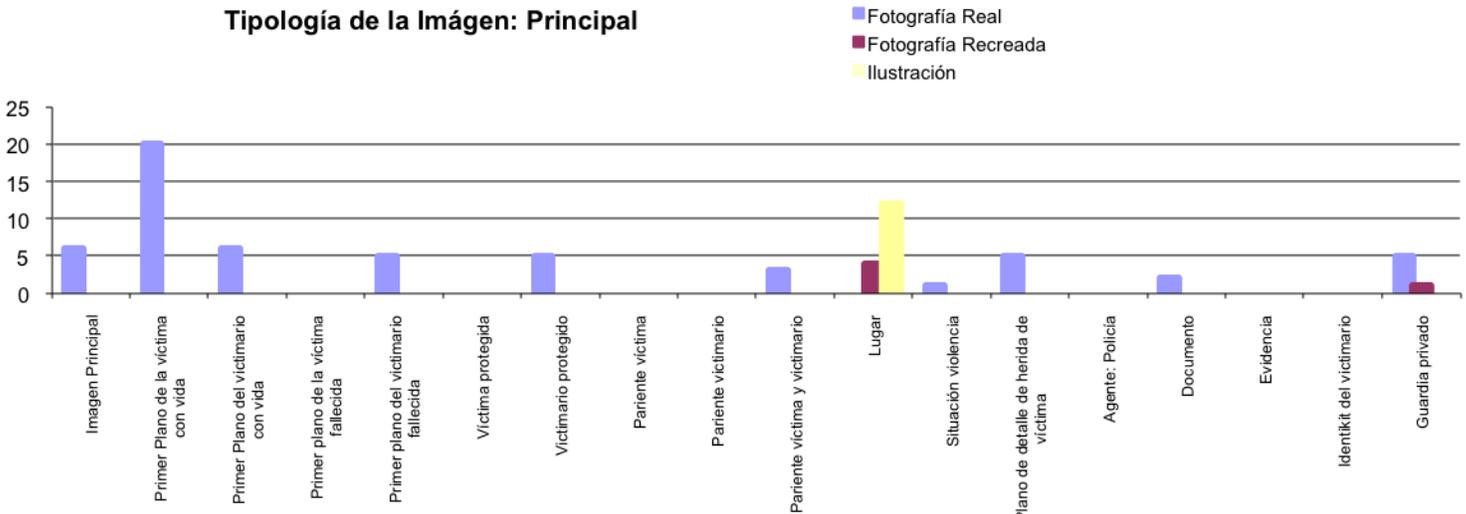
Se colocan citas textuales del victimario como en la cita del diario Extra que se muestra a continuación *“¡Fui secuestrada y violada...por una prostituta y su chulo!”*, este titular fue publicado el 27 de octubre del 2009.

Los titulares son impactantes, llamativos en su tamaño y color. Nótese en el siguiente titular del diario Extra publicado el 18 de febrero del 2009, *“¡Mi hijo me violó!”*.



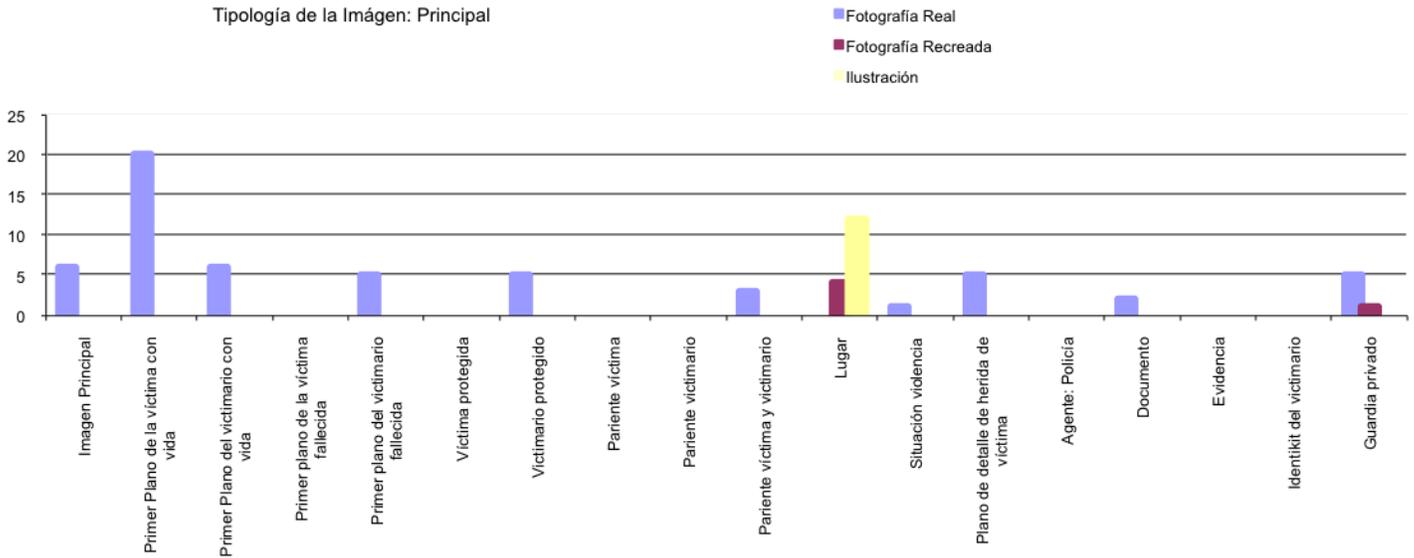
2.3.- Imagen que acompaña a la noticia

Tipología de la Imagen: Principal



Fuente: 75 noticias Diario Extra Año 2009

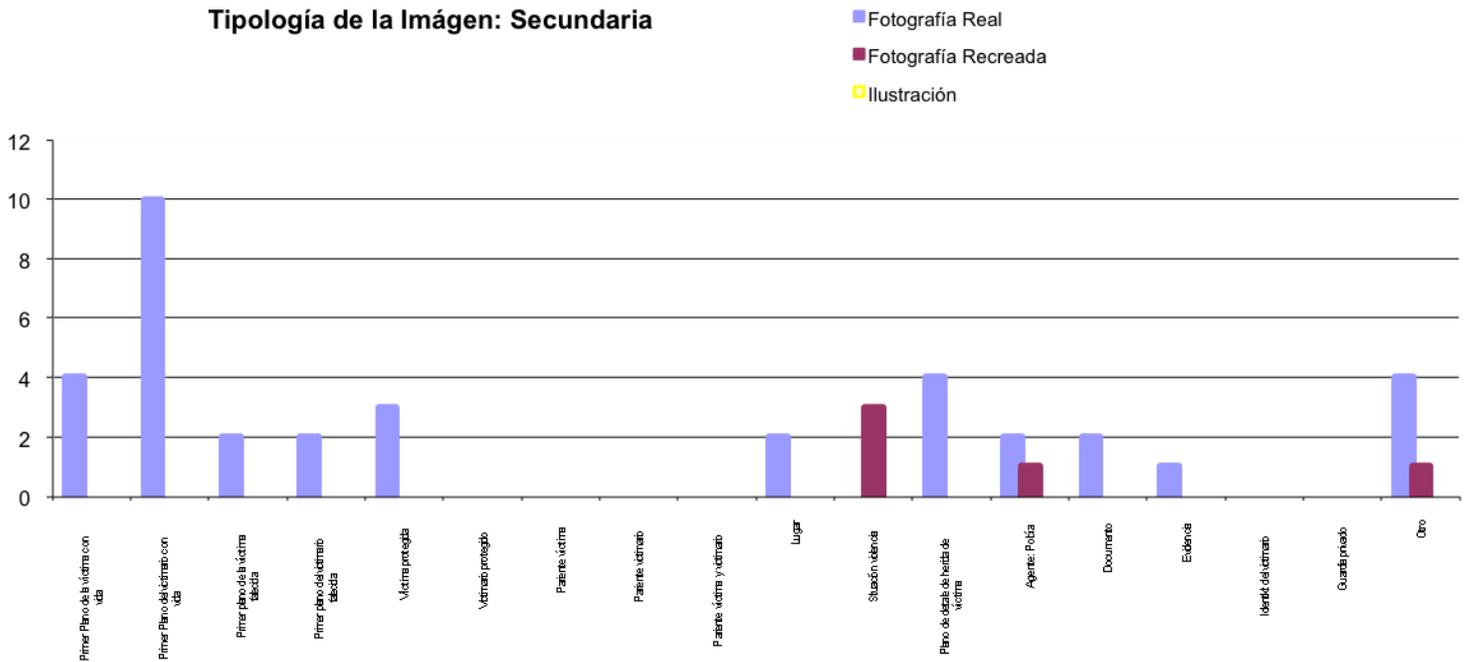
Tipología de la Imagen: Principal



Fuente: 33 noticias Diario El Universo Año 2009

Se obtuvo como resultado, que como imagen principal se utilizan fotografías reales del primer plano de la víctima con vida en ambos diarios analizados. En cuanto a las fotografías recreadas y las ilustraciones (columnas en amarillo) se identificó que se utilizan mayormente para representar el lugar de los hechos.

Tipología de la Imagen: Secundaria



Fuente: 75 noticias Diario Extra Año 2009

Solo se observaron imágenes secundarias en el diario Extra. De igual manera, se presentó con mayor porcentaje como fotografía secundaria a la víctima en primer plano con vida. Las fotografías recreadas son de situaciones de violencia seguidas de imágenes del agente policial. No existen ilustraciones como imágenes secundarias.

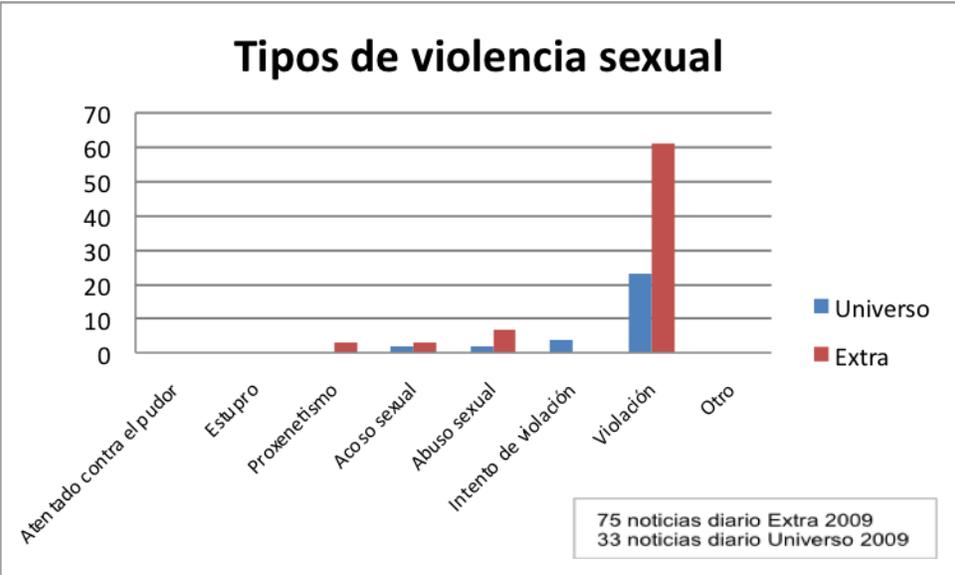
Los elementos que se presentan en menor cantidad en las imágenes de las noticias sobre violencia sexual son: evidencias, identikit del victimario, pariente del victimario, entre otros.

2.4.- Tipo de violencia sexual presentada en las noticias

2.4.1 Tipos de violencia sexual

Podemos observar que como resultado de los tipos de violencia sexual presentados en las noticias analizadas tanto de diario Extra como del diario El Universo, el 81% de las analizadas en el diario Extra son de violación, mientras que en diario El Universo estas alcanzan el 70%. Estos porcentajes son seguidos por el abuso sexual y el intento de violación en ambos diarios.

En las once noticias a las que aplicamos el análisis narrativo, pudimos observar que el 64% de las noticias analizadas corresponden a violaciones. Sin embargo, venían acompañadas de otros tipos de violencia, ya sea maltrato físico, homicidios, violencia verbal, etc., lo que nos permite concluir que las violaciones que incluyen otros agravantes tienen mayor cobertura por los periodistas de crónica roja. Veamos el cuadro a continuación.



2.4.2 Formas de nombrar la violencia sexual

Para nombrar el acto de la violencia sexual se utilizan distintos adjetivos calificativos para llamar la atención y darle “más drama” a la noticia. En general, se usa mucho la idea de que los actos de violencia sexual son cometidos por personas que están fuera de sus cabales, al borde la locura y que por eso han permitido que sus instintos salvajes afloren. El Editor de diario Extra afirma que *“la naturaleza del ser humano tiene una buena dosis de salvajismo”* y que gracias a la educación nos domesticamos, pero que este tipo de hechos solo significa que los victimarios han despertado su lado animal. Podemos observar esto en los siguientes ejemplos:

“Salvajemente ultrajada” Diario Extra, 27-October-2009, Titular:” ¡Fui secuestrada y violada...por una prostituta y su chulo!”

“Monstruosidad” Diario Extra, 18-Febrero-2009, Titular: “¡Mi hijo me violó!” En este ejemplo se está calificando la acción como algo que atenta contra la naturaleza humana, por eso se afirma que es monstruoso. Este adjetivo es muy importante puesto que aporta a la idea de “lo insólito” que es lo que persiguen los periodistas y fotógrafos de crónica roja.

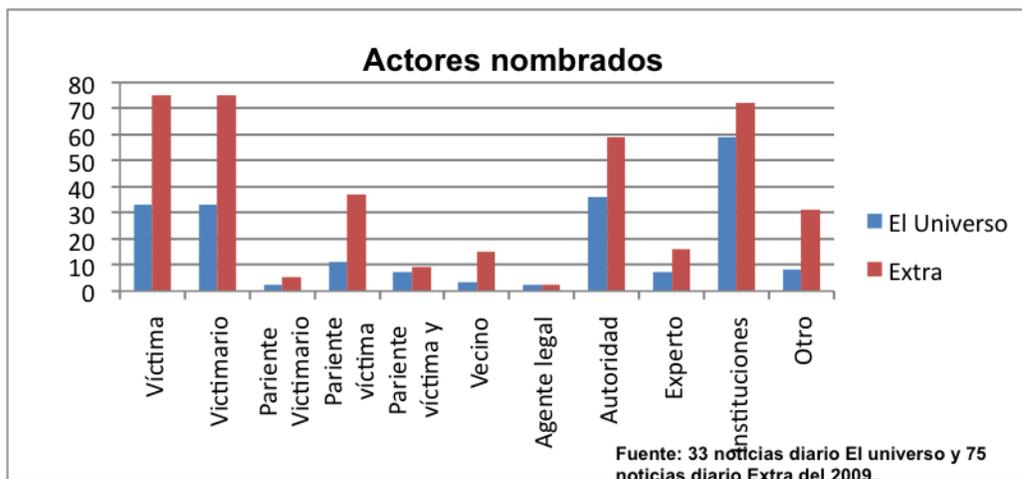
Por otro lado, los adjetivos calificativos son atractivas herramientas para estos periodistas puesto que añaden elementos de crónica a noticias que, de otra forma, serían muy frías. Esto diferencia a Diario Extra de El Universo. En el primero se usan muchísimos adjetivos y descripciones de la escenas del crimen, mientras que en El Universo también se describe, pero se evita calificar a las presuntas víctimas y victimarios.

En Diario Extra abundan adjetivos que asocian al victimario con características demoníacas o monstruosas lo cual agrega, incluso, suspenso a ciertas notas periodísticas. Como ejemplo de esto presentamos la siguiente tabla (con datos obtenidos del análisis narrativo) que incluye la fecha de publicación, titular y formas de nombrar la violencia sexual.

Titular	Fecha de Publicación	Formas de nombrar la violencia sexual
Titular: "¡El profesor le pidió 3 días de sexo a mi hijo!"	16-Enero-2009	"Propuesta indecorosa", "Malsanos instintos de este degenerado", "Vejadas sexualmente"
"¡Después del placer vino la golpiza!"	17-Enero-2009	"Dar rienda suelta al placer" "La agresión" "Sacio sus bajos instintos", "obligó a mantener sexo..."
¡No se dejó violar y le dio 30 puñaladas!	27-Enero-2009	"Intentó abusar sexualmente" "El Hecho"
"¡Mi hijo me violó!"	18-Febrero-2009	"Monstruosidad", "Bajos Instintos"
"¡A los 7 me robaron mi inocencia!"	12-junio-2009	"El marido de mi tía me hizo su mujer", "Historia estremecedora", "Terribles cosas que fue sometida".
"¡Violé a la Chiri porque me pareció guapa!"	21-Junio-2009	"Abusó primero de la chica" "El Hecho" "La violaron".
¡Taxistas piratas llevaban a las víctimas a un motel y las violaban!	3-October2009	"Aberraciones sexuales", "Las sometieron", "Actos que van en contra de la moral", "Las violaron salvajemente".
"¡Fui secuestrada y violada...por una prostituta y su chulo!"	27-October-2009	"La asechaba", "Terrible historia", "Terrible pesadilla", "Salvajemente ultrajada"
"¡Di la verdad, yo no te violé, nosotros somos amantes!"	11-Noviembre-2009	"La hizo desnudar y la violó", "Acechar a las mujeres con fines morbosos"
¡5 años encarcelada y encadenada!	19-Noviembre-2009	"Violada por los borrachos", "La vendía por unos dólares", "Los fines de semana la prostituía"
¡Diez puñaladas de odio por defender la honra de su prima hermana!	9 -Diciembre-2009	"Manoseando su joven cuerpo" "Brutalidad", "Absurdos deseos sexuales"

2.5.- Actores de las noticias de violencia, descripción y roles

2.5.1 Actores de las noticias



Nótese en este cuadro que ambos diarios nombran en la totalidad de sus noticias a la víctima y al victimario. Caso contrario ocurre con el agente legal (abogado acusador y abogado defensor) quienes son los menos nombrados y aparecen sólo en el 6% de noticias del diario El Universo y en el 2,6% en diario Extra del total de las noticias. Esto nos da a entender que los involucrados en estos casos no acuden a un agente legal al momento de hacer la denuncia, esto quizás ocurra debido a la falta de confianza que pueden tener con una persona externa al problema o por la falta de dinero.

En la realización del análisis narrativo se obtuvieron los siguientes resultados: A la víctima se la describe como una persona ingenua, desdichada y llena de dolor. Esto lo confirmamos en la noticia publicada por el diario Extra el 27 de octubre del 2009 bajo el título “¡Fui secuestrada y violada... por una prostituta y su chulo!”, en este artículo se nombra a la víctima como “Clarita”, “la niña”, “la chiquilla”, etc. diminutivos colocados para generar empatía en el lector.

Asimismo, podemos encontrar las siguientes formas de describir a la víctima: “*Indefensas féminas*”, “*las incautas*”; publicado en el diario Extra el 3 de octubre del 2009 bajo el titular ¡Taxistas piratas llevaban a las víctimas a un motel y las violaban!

Mientras que con el victimario se adopta una posición contraria, a este se lo nombra con calificativos denigrantes como los utilizados en una noticia del 18 de febrero del 2009 bajo el titular “Mi hijo me violó”, donde se lo nombra como: “*degenerado*”, “*descabellado*”

engendro del infierno”, *“desalmado*”, *“depravado*”, etc. El medio se parcializa a favor de la supuesta víctima, asume que el victimario es el yugo y arremete con un vendaval de insultos y descréditos con lo cual abona una carga moral al acto. En ningún momento deja abierta la posibilidad de que no sea culpable, sino que además le dice frontalmente al lector qué debe pensar sobre esa persona, en lugar de permitir que él mismo sea quien decida qué creer.

Otro interesante hallazgo es que los periodistas se refieren al supuesto victimario con nombre y apellido, mientras que a las posibles víctimas solo con sus iniciales. Esto también evidencia un juicio de valor por parte del medio ya que, sin sentencia previa, revela el nombre completo del supuesto victimario y protege a la aparente víctima. En caso de que la sentencia absuelva al victimario, ya su prestigio quedará manchado, porque tampoco encontramos casos de rectificación en que se pida disculpas públicas por haber acusado a un inocente.

Otro ejemplo podemos encontrarlo en una noticia publicada el 16 de enero del 2009 bajo el titular “¡El profesor le pidió 3 días de sexo a mi hijo”, donde se los nombra como: “Monstruos de profesores”, “degenerado docente”, “Profesores del sexo”.

Por otro lado, en cuanto al nombramiento de los familiares de la víctima tenemos que el diario El Universo nombra en un 33,3% a este grupo y el diario Extra los nombra en un 49,3%. Y, los familiares del victimario son nombrados en el Extra sólo en un 6,6% y en el diario El Universo en un 6,06%. Estos datos revelan que el periodista está inclinándose a favor de alguien en desmedro del otro, cuando en realidad debería escuchar también la voz del supuesto victimario y sus familias hasta que el caso se resuelva.

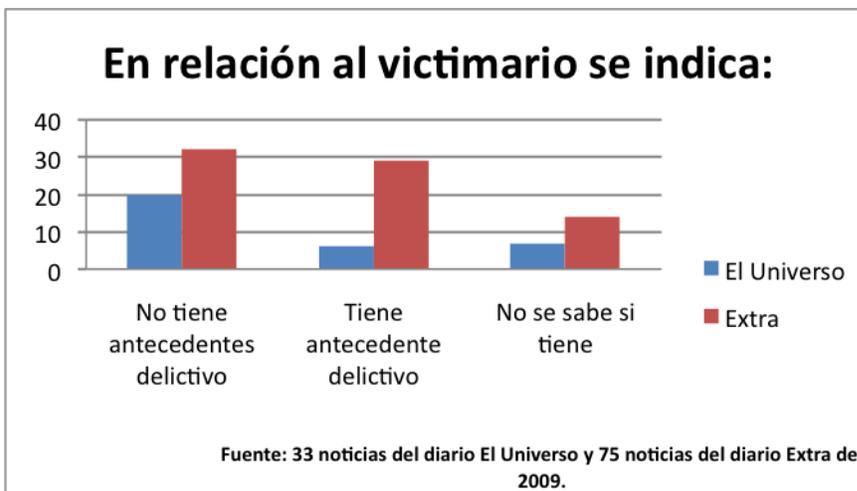
Los actores menos nombrados, según nuestro análisis de contenido, son el agente legal y los expertos. Esto nos demuestra que los periodistas no toman como fuente a estos actores a pesar de que ellos son parte del proceso legal al momento de denunciar este delito. Notemos que sí acuden a instituciones en busca de información pero el proceso de investigación concluye ahí sin ahondar más en las fuentes.

2.5.2 Descripción

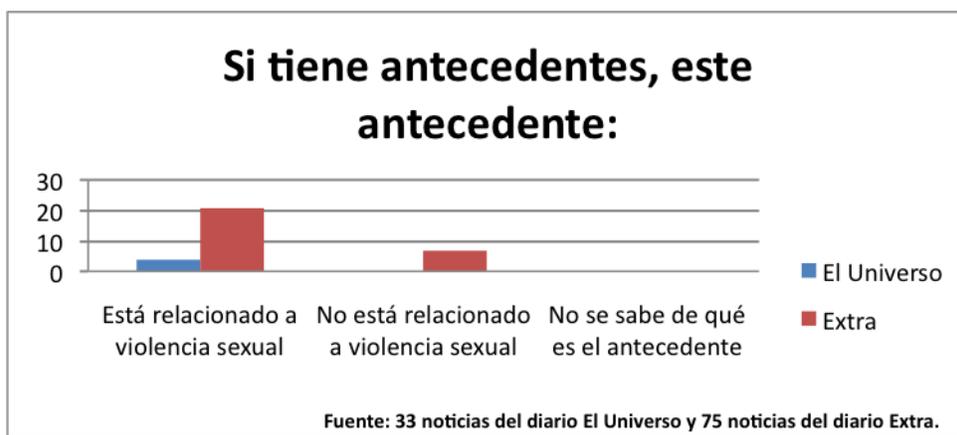
2.5.2.1.- Características de víctima y victimario



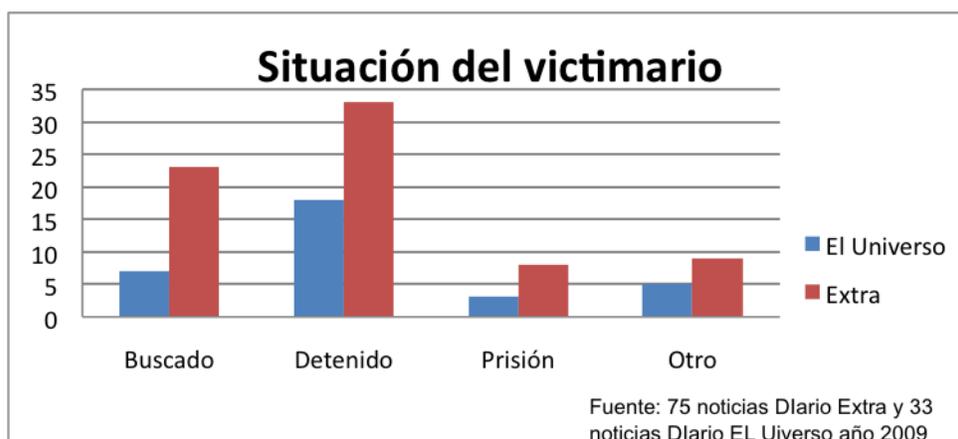
En la mayor parte de los casos publicados la víctima y el victimario no tiene relación alguna, es decir, no son parte de una misma familia. Este grupo ocupa en el diario El Universo el 75,7% y en el diario Extra el 76%. Mientras que los casos donde la víctima y el victimario tienen un vínculo familiar cercano (padres o hijos) ocupa sólo el 21,2% en el diario El Universo y el 9,3% en el diario Extra.



El diario El Universo muestra que en sus noticias el 18,1% de los victimarios tienen antecedentes delictivos y el diario Extra muestra que el 38,6% de los victimarios tienen antecedentes delictivos. Con este porcentaje nos surge la idea de por qué esos sujetos están libres si ya han cometido delitos. Los receptores también podrían preguntarse: ¿qué pasa con ellos para que sigan en la calle? ¿acaso la justicia no está actuando como debería?

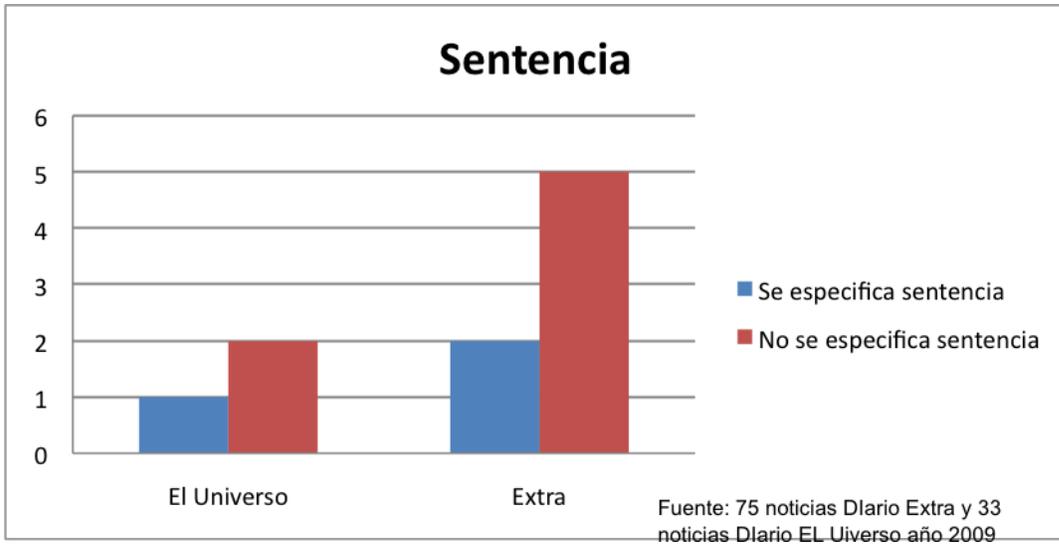


Los victimarios con antecedentes sobre violencia sexual en el diario El Universo ocupan el 12,1% y en el Extra el 28%. Esto evidencia que ambos medios tienden a contar historias sobre victimarios con antecedentes delictivos y subrayar este punto en la nota periodística, lo cual puede dejar en el receptor la idea de que los delincuentes son reincidentes, que no existe un efectivo sistema de recuperación y reinserción social o que las entidades de control son ineficaces y dejan libres a delincuentes ya conocidos.



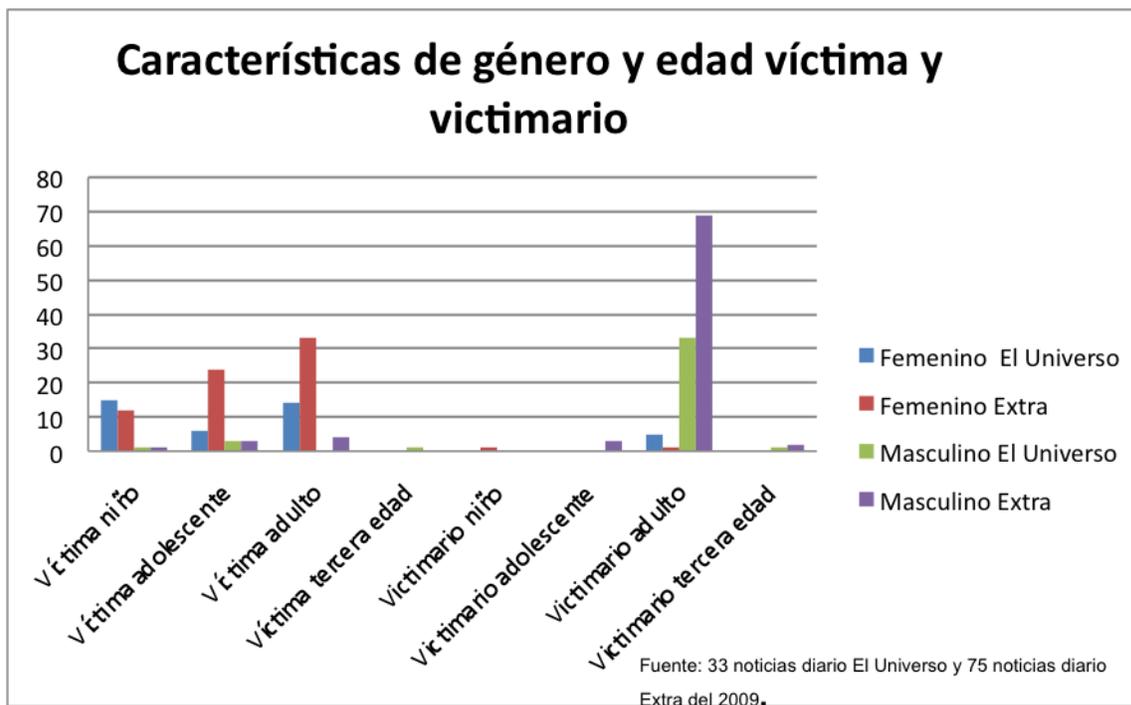
En el 54,5% de los casos el diario El Universo muestra la detención del victimario, mientras que el Extra muestra esto en un 45,3%. Esto nos deja en el aire lo que pasó con el detenido, quedan interrogantes como si fueron a prisión o el tiempo de la sentencia. Cabe decir que sólo en un 9% (diario El Universo) y en un 9,3 (diario Extra) se muestra que el victimario obtuvo prisión.

Estas cifras dan a entender que en gran parte no se hace seguimiento de las noticias, no se espera su desenlace o que solo se difunde el hecho cuando se ha convertido en un escándalo, pero cuando la “efervescencia” ya pasa y todo se calma, lo dejan en el pasado y van por una nueva historia polémica. Todo esto contrasta con la declaración dada por el editor del diario Extra: *“Nosotros investigamos el procedimiento y no soltamos un caso hasta que no encontremos una salida”*.



Dentro de los selectos casos en donde se muestra prisión para el victimario, más de la mitad de ellos no especifica la sentencia que recibió el actor. Esto se resume en los siguientes porcentajes: diario El Universo 66,6% y en el diario Extra el 71,42%.

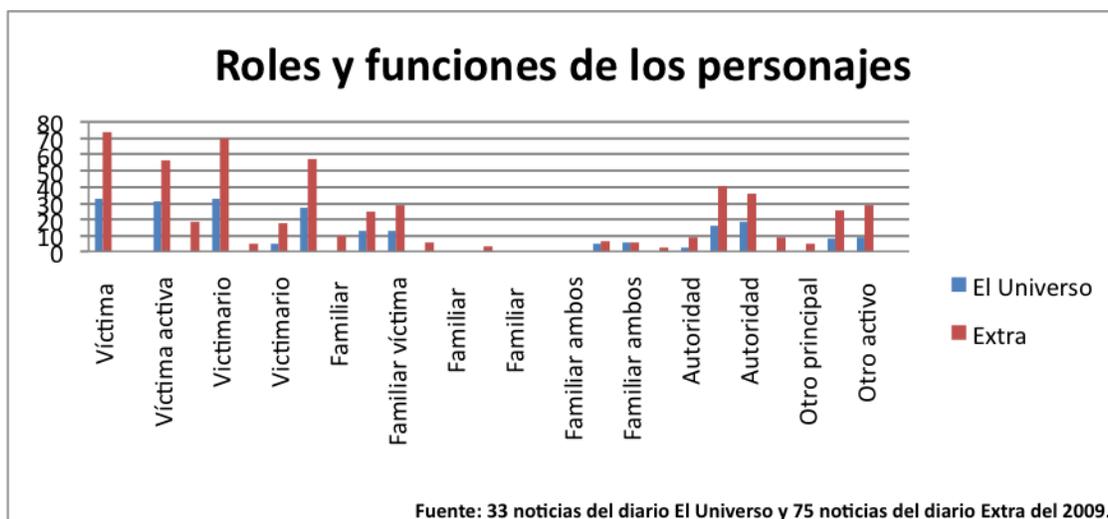
2.5.2.1.1 Género y edad de las víctimas y edad de los victimarios



En la mayor parte de los casos la mujer es la afectada, pues ocupa el 45,45% en los casos de niños y el 42,42% de los casos de adultos. Estas cifras corresponden al diario El Universo. En cuanto al sexo masculino, sólo el 3,03% corresponde a niños y el 0% a adultos. Lo que supone que este sector de la población es el más afectado por este tipo de delitos. Mientras que en el Extra las noticias donde la víctima ha sido una mujer, con edades menores a los 12 años corresponde al 16% y las que son mayores de edad, es decir, adultas corresponde a un 42,42%.

El porcentaje más elevado lo encontramos en la categoría “victimario adulto masculino”; pues en el diario Extra ocupa el 92% y en El Universo el 100% del total de las noticias analizadas. Estos resultados nos dejan el imaginario de que este sector de la población y, en especial el género masculino, son los causantes de este tipo de delitos. Además, nos muestra que el género femenino es el más susceptible.

2.5.3 Roles

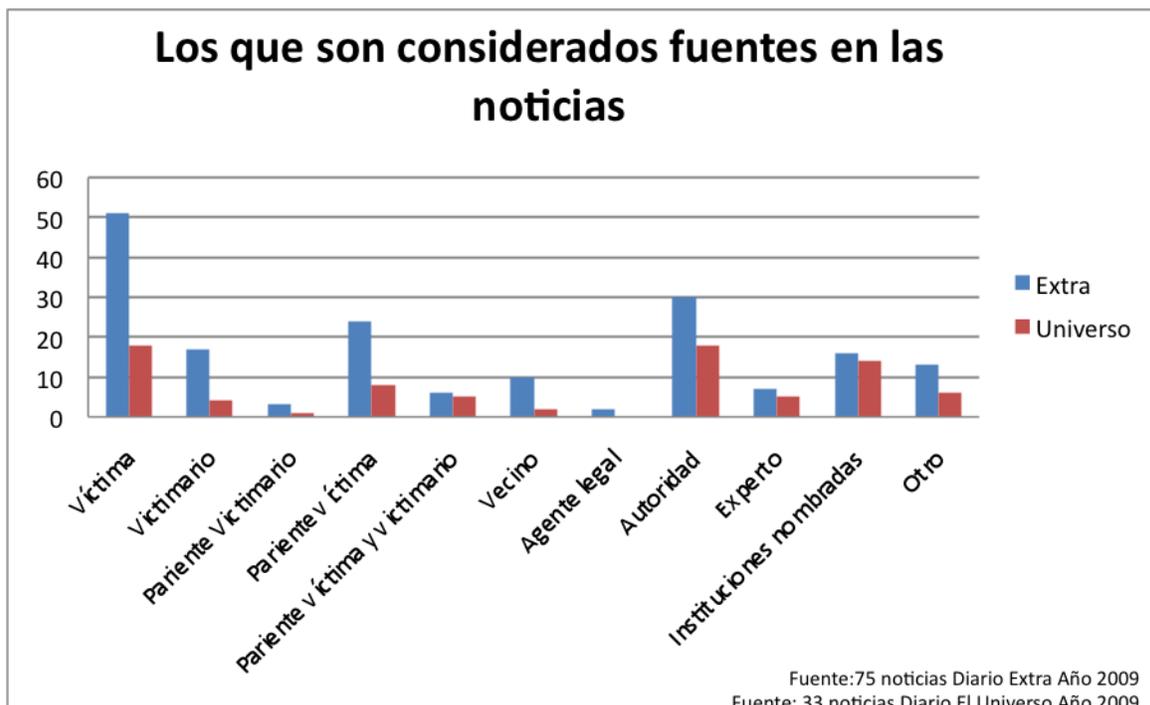


Cabe decir que esta categoría es ambigua, ya que no existe un número exacto de veces en los que tiene que aparecer un actor para ser considerado principal o secundario.

Nótese que en la totalidad de los casos el diario El Universo y en la gran mayoría de los del Extra, se toma a la víctima como actor pincipal, es decir, la nombra en varias ocasiones a lo largo de la noticia.

La autoridad es nombrada en un 57,5% como activo en El Universo mientras que en el Extra es nombrada en un 48%. Se considera “activo” cuando el actor hace algo que cambia el rumbo del caso o que tiene una participación importante, pero cuando no es así, se lo considera “pasivo”. Estas cifras nos dan a entender que en la mayoría de los casos la autoridad hace algo para cambiar la situación de las víctimas.

2.6.- Fuentes de las noticias de violencia sexual



Dentro del total de las noticias analizadas del diario Extra y el diario El Universo, aparece la víctima como fuente principal, seguida por los parientes de la víctima y, luego, el victimario. Esto revela que el discurso generalmente se inclina a favor de la víctima porque se les da mayor espacio a los testimonios que están a su favor.

“La fuente primaria son las víctimas, si es que quieren hablar claro, porque no siempre te quieren hablar, porque a veces puede ser una menor de edad y ahí sí es fregado ponerse a preguntarle a una niña, primero porque te lo prohíbe la ley, a veces si es una menor de edad los padres pueden hablar por ella si es que ellos desean hablar, pero la fuente más confiable es la denuncia, un expediente que se haya abierto en la fiscalía, entrevistar al fiscal que lleva el caso, obviamente grabándolo porque no te puedes apersonar de estas versiones. No puedes afirmar a veces por más real que sea el caso, por eso tienes que utilizar palabras como: se presume, posiblemente” (Entrevista reportero diario Extra).

Es importante señalar que a esta fuente primaria se le cuida su identidad. Es una regla general proteger su nombre real y poner nombres ficticios. Si bien, ambos Diarios utilizan a la víctima como fuente la mayoría de las veces, también están un poco más pendientes de cuidar su identidad.

En cuanto al victimario, quien juega un rol importante en las noticias, sí ponen su identidad real en nombres y demás características con la finalidad de que la ciudadanía los reconozca y tenga más precaución. Esto se evidencia en la noticia titulada “Di la verdad, yo no te violé, somos amantes”. Allí la supuesta víctima es mencionada solo con las iniciales de su nombre, mientras que el posible culpable es referido con su nombre completo.

En diario Extra, las fuentes legales como abogado defensor y acusador casi son nulas. La situación es similar al análisis de los actores de este tipo de noticias. De las 75 noticias analizadas, solo una nombra estos actores que corresponden al 0.75% respectivamente.

La parte Legal en diario el Universo también fue tomada en cuenta. Allí resaltamos la total ausencia de fuentes legales en los ítems señalados. Con las autoridades que aparecen en el Diario Extra, se puede apreciar que aunque no en su totalidad, son más tomadas en cuenta que las fuentes legales se: Policía 12.75%, Fiscal 6.75%, Otro 3%. En cuanto a autoridades que aparecen en el Diario El Universo aunque son porcentajes bajos aparece la Policía como fuente en un 1.32%, Fiscal 2.31%, Otro 2.31%.

Las autoridades juegan un papel importante en los dos diarios de la ciudad para escribir y respaldarse con las denuncias y así tener la certeza de que el caso es real, de lo contrario no lo publican, de igual forma en la siguientes citas podemos ver que los fotógrafos de ambos Diarios le dan importancia a las autoridades porque connotan la acción”. Pareciera que esto contradice el análisis de contenido, pero lo que ocurre es que en las noticias de crónica roja se nombra a las autoridades, pero no siempre se las entrevista o se obtiene citas que demuestren su criterio. Por ejemplo, es distinto decir que un Fiscal analiza el caso, que decir que el Fiscal considera que el argumento del supuesto culpable es poco convincente. El matiz es distinto cuando se entrevista a la autoridad y no solo se la menciona.

“En el caso de violencia sexual, primero se busca la denuncia, con eso tú te sustentas, en esa denuncia existen datos, tanto de la persona como de la... resulta que en el momento en que se suscitó el evento, está la persona poniendo la denuncia, entonces ya hablas con la persona, ya estás directamente, asimismo si hay un detenido, hablas con los

policías que están llevando al involucrado a la PJ” (Entrevista reportera diario El Universo, 2010, ANEXO 5 – C).

Con esto, el fiscal y demás autoridades también serían fuentes primarias, ya que con sus testimonios se puede llegar a saber si el victimario es culpable o no.

Según los datos obtenidos en el análisis de contenido, en general, los medios recurren a los especialistas médicos y a las autoridades para darle mayor peso a sus notas y que tengan más credibilidad. Cuando los artículos periodísticos relacionados con actos de violencia sexual carecen de este tipo de fuentes es muy probable que no impacten tanto en sus receptores porque dudarán de su veracidad, según explicó un reportero de Diario Extra.

2.7.- Lugares donde se desarrolla la violencia sexual y descripción de ambiente (ver anexo 3 – C)

EXTRA:

Dentro de Guayaquil: Cdla. Los Rosales, Alborada, Los Helechos, Suburbio (4), Centro de la ciudad (5), Urdesa, av. Francisco de Orellana, Los Vergeles, El Fortín, Centro Sur, Vía a Daule, Cdla. Guayacanes, Norte de Guayaquil, Coop. Guayas y quil, Vía a la Costa.

Dentro de Guayas: Durán (6), Naranjal (3), El Triunfo, Milagro, El Empalme, Santa Lucía, Yaguachi, Balzar.

Otras provincias: Manabí (13), El Oro (4), Los Ríos (4), Pichincha (20), Esmeraldas, Orellana (3), Carchi (4). No se especifica el lugar de 4 noticias.

EL UNIVERSO:

Dentro de Guayaquil: Norte de la ciudad (5), Vía a Daule, Suburbio (5), Sur de la ciudad (6), Coop. Sergio Toral, Guasmo Norte (3), Bastión Popular, Perimetral, Flor de Bastión, Sur Oeste, Guasmo Sur, Vía a la Costa.

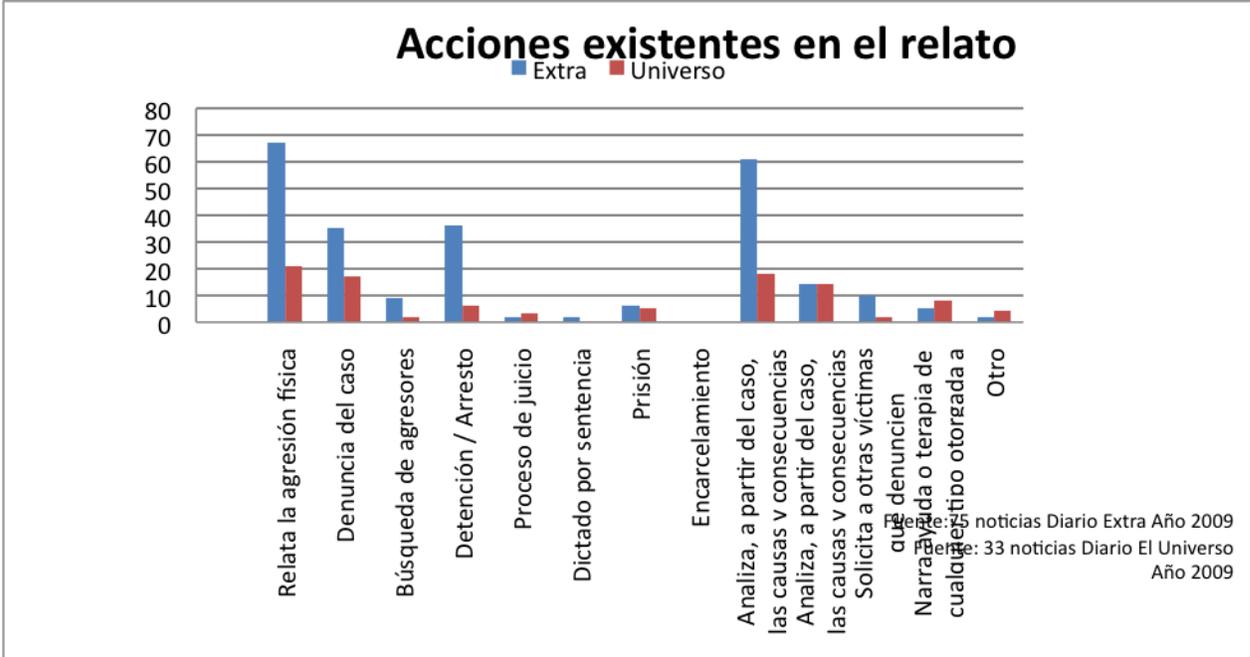
Dentro de Guayas: Vía a el triunfo, Durán (4).

Otras provincias: El Oro, Pichincha y Manabí.

Podemos notar que la mayoría de casos de violación dentro de las noticias seleccionadas del Diario Extra y Diario El Universo se producen dentro de la ciudad de Guayaquil: Norte, Sur especialmente en barrios populares y Centro de la ciudad. Aquí se ratifica el estereotipo de que los sectores más populares son más inseguros y proclives a que ocurran incidentes de violencia. En los cantones de la provincia del Guayas también ocurren los casos de violación, en Durán se dan más en comparación con los demás cantones. Y en las provincias en comparación con la ciudad de Guayaquil en Pichincha se presenta la mayor cantidad de casos.

2.8.- Estructuras narrativas

2.8.1 Acciones existentes en el relato



*En esta categoría se evaluaron varios ítems, por lo tanto, el resultado de los porcentajes son elevados.

En diario Extra, el 50.25% de los relatos se enfoca en la descripción de la agresión física, el 26.25% denuncia el caso, el 27% narra la detención o el arresto, el 7% se refiere principalmente a la búsqueda de agresores, el 1.5% se enfocó en el proceso del juicio, un porcentaje similar se remitió a hablar de casos en que ya se había dictado sentencia, mientras que el 4.5% se refirió a cuando el victimario ya está en prisión y solo el 0.75% habló del proceso de encarcelamiento. Así también encontramos que el 46% de los relatos se dedica a analizar las causas y consecuencias psicológicas de la violencia sexual en la víctima, el 10.5% también hace un análisis del impacto psicológico, pero

desde una perspectiva más general, el 7.5% de los relatos se centraban en arengar a que otras víctimas denuncien y el 4% narraba la ayuda o terapia de cualquier tipo otorgada a las víctimas.

Con estos resultados se puede definir que la tendencia es describir con muchos detalles la agresión física y también se dedican a analizar el golpe psicológico que significa el hecho en la víctima.

Dentro de las acciones existentes del relato de las 33 noticias seleccionadas del Diario El Universo se puede apreciar en el gráfico por medio de porcentajes lo que la noticia presenta: El 7% relata la agresión física, el 6% denuncia del caso, el 2% se enfoca en la detención o el arresto, similar porcentaje habla de cuando ya el victimario está en prisión, y menos del 1% se enfoca en la búsqueda de agresores, el proceso del juicio, el encarcelamiento o el desenlace del suceso, es decir cuando ya se dicta la sentencia. Por otro lado, el 6% analiza, a partir del caso, las causas y consecuencias psicológicas de la violencia sexual en la víctima, el 5% analiza el impacto psicológico de la violencia sexual en general y el 3% narra la ayuda o la terapia que se les ha brindado a las víctimas. Con esta evidencia se repite la idea de que los medios prefieren concentrarse en describir la agresión física y analizar el impacto psicológico en las víctimas.

2.8.2 Secuencias, relaciones causa efecto, principio, medio y final (ver anexo 4)

En cuanto a las 11 noticias analizadas sobre violencia sexual del Diario Extra (2009), los periodistas de esta sección por lo general comienzan con el final del suceso, es decir con la detención del victimario, en el medio la víctima denuncia o narra su historia, versiones de familiares de la víctima, vecinos... y al final las acciones de las autoridades si es que se hacen presente o se pone “seguirán las investigaciones”.

Es habitual ver las relaciones de causa y efecto en el medio de la noticia, que es donde se desarrolla la acción principal “El hecho” ya sea netamente violación o violación con crimen. Las noticias tienen una secuencia de principio, medio y fin. Generalmente los medios primero describen el hecho de sangre y los datos impactantes del entramado como el agravante (si fue violación con homicidio por celos o si se trata de casos de incesto), todo esto con el fin de que la historia resulte insólita para los lectores. Después

de describir lo insólito y enganchar al lector, el periodista retoma la descripción cronológica del hecho.

Podemos notar lo expuesto con esta noticia del Diario Extra correspondiente al 11 de Noviembre del 2009, sección Especiales. (Extractos)

Titular: "**¡Di la verdad, yo no te violé, nosotros somos amantes!**"

Comienzo:

"Tras un trabajo investigativo minucioso de 10 horas aproximadamente, agentes de la Unidad de Vigilancia Sur, al mando del mayor Mario Castro, detuvieron a Mauricio César Cantos Campoverde, de 35 años. Él es considerado por los moradores del Guasmo Sur como un sujeto peligroso que a más de acechar a las mujeres con fines morbosos, violó supuestamente por tres ocasiones a M. H. E".

Medio:

"Tranquila, la mujer relató que ella fue atacada luego de salir de su casa en horas de la noche con la finalidad de ir a cobrar un dinero que le adeudaban por la venta de una olla arrocera".

"Supuestamente los vecinos sí se dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo y por eso le pidieron a "Piña" que deje a la señora. Pero él habría contestado: 'ustedes no se metan'. Y como lo conocen que cuando él está mareado es violento no le insistieron", señaló la denunciante, afirmando a su vez que precisamente ese era su miedo: que la pudiera matar porque esa noche le pegó duro".

Fin:

"Ante las contradicciones entre el detenido y la supuesta afectada, el mayor Mario Castro dijo que actuó en base a una denuncia verbal y escrita de M.H.E. "Además tenemos otras denuncias verbales que dan cuenta que este ciudadano anda acosando sexualmente a las mujeres, pese a su discapacidad física. Por eso hemos procedido a su detención en el momento en que ingresaba a su vivienda".

"Acotó que las investigaciones policiales determinarán quién de los dos dice la verdad", es decir si se trató o no de una violación contra la denunciante".

Podemos observar en esta categoría que los periodistas consideran más importante la acción de la violencia sexual, ya que está ubicada al inicio de la noticia. Muchas veces finalizan su historia con las acciones que realizan los agentes legales, como la detención. Con esto entendemos que se resta importancia a la situación del victimario luego del hecho.

A partir de estos resultados, conviene profundizar su discusión y llegar a las conclusiones de este estudio.

6.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Categoría 1

Modelos de hechos y de contexto que influyen en las representaciones de “violencia sexual”

La trillada idea de la objetividad

Quienes cubren hechos de violencia, justifican su labor y conciben a la noticia y al receptor basándose en los principios del periodismo tradicional, es decir que los lectores necesitan saber lo que ocurre, para configurar su percepción de la realidad. También se basan en el derecho a la información. Sin embargo, una escuela más contemporánea como la del periodismo interpretativo discute esa visión y sostiene que la labor periodística debe propender el desenmarañamiento de los fenómenos sociales para contribuir a que los lectores entiendan lo que ocurre, pero advirtiéndoles que esa interpretación de la realidad parte de una ideología específica. En otras palabras, decirle al lector: “yo entiendo este problema de tal manera, esta es mi postura ideológica y usted decide si me cree”. Como su nombre lo indica, es una escuela que se preocupa no solo de describir sucesos específicos, sino más bien de analizar el fenómeno social que está detrás del hecho.

Ninguno de los periodistas o fotógrafos entrevistados apeló a esta visión periodística, sino que trajeron a colación conceptos que actualmente están desgastados como el de la objetividad periodística y la previsión del efecto del mensaje en el receptor (como lo sostuvieran los partidarios de la teoría de la Aguja Hipodérmica).

“Gebner sostiene que es imposible narrar con absoluta objetividad un hecho, ya que no hay ningún sistema de captación y comunicación de noticias que sea a ideológico, apolítico y apartidista” (Czarny, 1997, P.60). Cabe aclarar que es imposible alcanzar la objetividad, ya que siempre existirán percepciones propias que influirán en el tratamiento de la noticia.

Con esto podemos entender que no existe la objetividad en una noticia, ya que intervienen factores externos e internos que la convierten en subjetiva. Algunos de estos factores son el estilo del periodista a la hora de redactar, sus modelos mentales (ideología), la línea editorial del diario (si utiliza un contrato fiduciario o lúdico), entre otros.

“No existe libertad de expresión y no puede existir porque la libertad es un bien absoluto, o hay libertad o no hay libertad. Es como el embarazo de las mujeres, no es que estoy un poquito embarazada, o estoy o no lo estoy. Entonces no creamos en esos fantasmas que se han ido construyendo. No hay libertad porque los medios de comunicación responden a intereses, son expresiones de poder. Ustedes no me van a negar que cada uno de nosotros tenga prejuicios, pasiones, amores, odios. ¡Los tenemos! ¡Somos seres humanos!”. (Ponencia de periodista Andrés Carrión en Foro sobre Libertad de Expresión realizado en julio de este año en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil).

Esta cita de una ponencia del periodista Andrés Carrión evidencia una visión del ejercicio periodístico y la “objetividad” distinta a la que manejan los periodistas y fotógrafos de crónica roja que entrevistamos para efecto de este estudio. Carrión reconoce que los periodistas defienden los intereses de los dueños de los medios donde laboran, mientras que los periodistas entrevistados todavía replican la idea de que es posible ser objetivo en el periodismo, aún cuando esta discusión ya ha sido superada en otros países como España o Inglaterra donde se sostiene que la objetividad es un mito y lo que resta es presentar múltiples perspectivas.

Lo insólito es el parámetro de noticiabilidad

Para que un suceso se convierta en titular de portada hace falta que sea insólito, es decir que sea considerado único y sorprendente. *“Depende del drama que haya, no es lo mismo que estés por tu barrio y viene un tipo, te tapa la boca, te mete en un rincón y te*

viola que un tipo que sea un familiar tuyo, esas son las que más se publican, las que se hace más amplia la noticia, son las que más pegan, más venden”, reportero extra.

Los reporteros entrevistados sostienen que un hecho será considerado insólito en la medida que se lo presente como algo que ocurre por primera vez en la historia.

“Siempre es noticia lo que rompe con la rutina, lo que sale de lo común y es difundido por los medios de comunicación. Los medios masivos, por su parte, convierten su propia visión de la realidad en actualidad noticiosa: de los múltiples hechos que suceden en el mundo a cada segundo, sólo algunos se materializan en noticias.” (Czarny, 1997, p.59).

Aunque los entrevistados de diario Extra afirmaron que para que un hecho cobre relevancia es necesario que tenga un agravante como que el victimario sea un miembro de la familia de la víctima, esto se contradice con los resultados arrojados por el análisis de contenido donde vemos que del total de las noticias de violencia sexual publicadas durante el 2009 de diario Extra, sólo el 23,9% de las noticias pertenecen a casos donde existe un vínculo familiar entre la víctima y el victimario. Mientras que en El Universo, este tipo de noticias alcanzan el 24,2%.

La cobertura de los hechos de violencia sexual se delinea bajo los mismos parámetros que un acto circense. “Es un divertimento, un circo, el público entero se divierte con eso, hombres y mujeres, vemos esas noticias en los periódicos y la televisión tal como vamos al cine, es decir que buscamos distracción y lo logramos. Estamos hablando de representaciones circenses, de espectáculos... porque vivimos la sociedad del espectáculo y aunque haya obscenidad en todo eso que se publica, también hay un disfrute de un público”. (Entrevista al psicólogo Antonio Aguirre)

Por otro lado, la percepción acerca de lo insólito también está relacionada con los estereotipos culturales. Por ejemplo, para un reportero es insólito que una mujer tenga un harén de hombres o que ella sea la victimaria en un caso de violencia sexual. Detrás de esta concepción de lo insólito está presente el machismo que predomina en la sociedad ecuatoriana. Es importante reconocer entonces que el diario ubica a la violencia sexual como “insólita” y no como un problema que aqueja una porción considerable de la sociedad como indica la OMS. Esta representación de “insólito” es parte del modelo

mental que tienen los periodistas frente al hecho y que seguramente repercute en que este tipo de noticias se presente de forma secundaria en la agenda.

Sexo, amor y lágrimas: los ingredientes de la crónica roja

Otro criterio de noticiabilidad que marca lo que se publica y lo que no, es la composición del suceso. Es decir, todos los factores que componen el entramado, por ejemplo, si detrás hay una historia de traición amorosa, si el escenario en que ocurrió el hecho aporta elementos de espectacularidad (como un circo, en un almacén, en una cisterna, etc.) o si los protagonistas son familiares y se trata de incesto. Este tipo de elementos, según los periodistas entrevistados, aportan a la idea de lo insólito que es clave para determinar cuán noticioso es un hecho.

De acuerdo a las noticias analizadas, hay tres ingredientes constantes en la crónica roja: sexo, relaciones amorosas y el dolor del entorno de las víctimas y victimarios. Estos son los criterios que pesan al momento de seleccionar los casos, cómo abordarlos y luego redactarlos. Además, conviene agregar que los temas religiosos, deportivos y políticos que generalmente despiertan opiniones polarizadas tienen muy buena lectoría y, por eso, son destacados en los periódicos.

Tanto Diario El Universo como Diario Extra aplican similares parámetros para definir qué es noticioso, la diferencia está en las políticas editoriales de cada medio, el lenguaje que utilizan y el contrato de lectura bajo el que se comprometen con sus seguidores.

El lenguaje corto punzante al servicio del morbo

“La naturaleza humana implica una buena dosis de salvajismo y eso debe reflejarse en las noticias que se publican porque es fiel a realidad”, así justifican en Diario Extra sus decisiones sobre los titulares, las fotos y el lenguaje utilizado.

Los reporteros, fotógrafos y el editor de Diario Extra respaldan la validez del contenido que publican afirmando que el ser humano, por naturaleza, tiene libre albedrío y debe permitírsele que decida sobre sus consumos. Cambiar el contenido del medio, según ellos, sería una manera de coartar ese derecho y decidir por ellos. “Si no le gusta el periódico, simplemente compre otro”, reportero Diario Extra.

Las estructuras narrativas evidencian la tendencia a describir, con muchos detalles, la agresión física y también se dedican a analizar el golpe psicológico que significa el hecho en la víctima. Y lo hacen porque creen que sus lectores lo disfrutan, “porque hay un goce voyeurista, es una manera de participar y disfrutar subliminalmente como se participa en el teatro, entonces, los medios son una especie de cartelera donde nos divertimos con estas cosas, es como un circo pagano”. (Entrevista al psicólogo Antonio Aguirre).

Es importante, también, ubicar que la narración se centra en el hecho violento y sus consecuencias en la víctima, pero no en las causas de la violencia o sus consecuencias legales. Ubicar como causa al “hombre salvaje”, “irracional” no permite al lector analizar el hecho, preguntarse por las características de las características de la masculinidad o la construcción de género en la sociedad, porque se ubica a la causa de la violencia por fuera de “lo social”, por fuera de “la normalidad”.

Lo primero también puede explicarse en que, mientras más detalles haya del hecho, más lectoría tendrá el artículo porque apela al morbo de los receptores. Y esa característica (el morbo), según los periodistas entrevistados, es inherente a la naturaleza humana, así que no tiene por qué ser satanizada. *“Lo que hacemos es darle al público lo que le interesa y le entretiene”* (Editor diario Extra). De esta forma el medio cumple sus contratos fiduciario y lúdico porque no solo “hace saber”, sino que entretiene.

Ambos, en el caso de diario Extra van de la mano. Por el contrario, diario El Universo prioriza su contrato fiduciario y se concentra en informar el hecho, sin darle tanta cabida a los elementos narrativos que pudieran “entretener” al lector. Muestra de ello es que no usan ilustraciones, además la carga de fotos sangrientas en sus páginas es menor a la de diario Extra y sus titulares son puramente noticiosos. Sin embargo, los textos de las noticias de crónica roja sí destacan los agravantes de los hechos de violencia sexual como la infidelidad amorosa, el parentesco de las víctimas y victimarios, la forma en que se cometió el delito, etc. En resumidas cuentas, Diario Extra se apoya muchísimo en los elementos visuales para contar los hechos de crónica roja, mientras que El Universo es más sobrio en cuanto a la parte visual, pero igualmente publica los hechos porque tienen alta lectoría.

Cabe recalcar que algunos entrevistados reconocen el impacto negativo de las noticias que publican, pero al mismo tiempo subrayan que la labor del periodista es contar “lo que ocurre” y no necesariamente educar. En El Universo coinciden en que definir un artículo como bueno o malo depende de la óptica desde donde se lo observe. Se trata de que haya para todos los gustos, dicen.

Ambos medios coinciden en que las secciones de crónica roja suelen ser las más populares entre los lectores porque apelan al morbo del ser humano que, según los entrevistados, es inherente a su naturaleza, así que “solo damos lo que nos piden” (Reportero diario Extra). Por ese objetivo de explotar el morbo recurren a elementos narrativos, titulares, fotografías, diagramación y un lenguaje que exacerbe esa característica de las personas. Todo confluye para agregar detalles morbosos a la historia.

Respecto a los modelos mentales que existen acerca de los actores de los hechos de violencia sexual, así como dónde proliferan, cabe decir que hay visiones muy estereotipadas. Se perenniza la idea de que los barrios pobres son los más peligrosos, que la mujer generalmente es la víctima y que Guayaquil es la ciudad donde más se suscitan este tipo de casos. En esto también influye el hecho de que las oficinas matrices tanto de El Universo como de El Extra se encuentran en Guayaquil, sus dueños son guayaquileños, los periodistas son mayormente guayaquileños y las fuentes a las que recurren también provienen de esta ciudad. Esto hace que la mayoría de la noticias tengan a Guayaquil como epicentro de la noticia y alimenten el imaginario de que es el lugar más peligroso del país. El tratamiento de las noticias de violencia sexual también evidencia un “guayaquilcentrismo”.

Categoría 2

Encuadres y características narrativas del relato noticioso de la violencia sexual

Todo depende del prisma con que se observe

Una mujer asesinada, en ropa interior y recostada boca abajo sobre la cama de un motel no significa lo mismo para un reportero de El Universo que para uno del Extra. Para el primero será importante saber si se ha hecho una denuncia al respecto, entrevistará a los familiares y revisará el reporte del forense. El del Extra, en cambio, inspeccionará metódicamente el lugar de los hechos, reportará los olores y colores, revisará el cuerpo

de la víctima, olerá su cabello, tocará la cama, en fin, hurgará en la escena del crimen hasta conseguir la mayor cantidad de datos que aporten “color” a la nota.

Así describimos, a breves rasgos, la diferencia en el tratamiento de los hechos por parte de los periodistas. Esto, sin duda, incide en el resultado final.

No solo importa lo que se dice, sino también lo que se omite. Por ejemplo, dos tipos de sucesos generalmente excluidos tanto en el Extra como en El Universo son el intento de homicidio y las amenazas de muerte. Diario Extra, por su lado, le da prioridad a los sucesos que brindan elementos visuales para retratar la noticia. Por eso usualmente excluye de su agenda mediática a los dos hechos antes mencionados porque no se prestan para ser graficados de una forma impactante y dramática. “Muchas noticias no se publican porque “no venden”, “ni llaman la atención”. (Reportero Diario Extra). En El Universo, en cambio, se justifica esta exclusión porque le dan prioridad a los hechos ya concretados.

Precisamente para conseguir que una noticia sea impactante debe buscarse que los titulares y las imágenes aporten elementos descriptivos.

En el caso de los titulares se identificó que además de contar el hecho de violencia sexual, se procura ligarlo con otro tipo de violencia como puñaladas, estrangulaciones, etc. Es decir que se prefiere que haya otro agravante. Por ejemplo: “Mi hijo me violó” (noticia publicada el 18 de febrero del 2009 en diario Extra). Este tipo de titulares, además de referirse a casos de violencia sexual se refieren al incesto. Además, se pudo comprobar que Diario Extra tiende a poner citas textuales de las víctimas como titulares porque al utilizar la primera persona consiguen darle mayor impacto emocional a la historia y acercar al lector al tema.

En el caso de las imágenes que acompañan a las noticias se notó que se prefieren aquellas que son más reveladoras, más sangrientas, en otras palabras, las que aportan más detalles para que el lector se haga una idea de lo que ocurre. Después de que el Gobierno nacional prohibió la difusión de imágenes de víctimas de sucesos violentos el año 2008, tanto El Universo como El Extra optaron por ser más sugerentes, es decir,

hacer tomas panorámicas del lugar de los hechos, preferir el plano detalle de la sangre o del moretón, pero sin revelar la identidad de la víctima.

Otro factor clave para lograr impacto en la audiencia es la selección del tipo de casos de violencia sexual que se muestran. El 81% de los artículos analizados en El Extra son de violación, mientras que en diario El Universo éstas alcanzaron el 70%. El segundo tipo de violencia sexual que tiene más espacio en las secciones de crónica roja es el abuso sexual y el intento de violación.

Para referirse a cualquiera de estos delitos, los reporteros de Diario Extra utilizan adjetivos calificativos que denotan su postura. Cabe destacar que la mayoría de estos adjetivos se refieren a los victimarios como perturbados mentales o personas que están fuera de sus cabales. Asimismo, se los describe como monstruos o demonios, lo cual incluye la idea de que su maldad es sobrenatural. Según los periodistas y fotógrafos del Extra, este tipo de adjetivos son elementos narrativos válidos para llamar la atención del lector y darle un “toque dramático” a la noticia.

También es importante reparar en el hecho de que las autoridades y el sistema legal tienen escaso protagonismo en las páginas judiciales. De hecho, el periodista las menciona en las últimas líneas de las notas y, la mayoría de veces, se refiere al lugar físico donde queda la entidad y no a un funcionario. Por ejemplo, puede mencionar a la Policía Judicial para referirse a que en sus oficinas se denunció un caso, pero no para profundizar en el proceso legal que se sigue.

Esto se debe a que es muy bajo el porcentaje de noticias a las que se les da seguimiento, es decir que importa poco el dictamen de un juez o si un supuesto victimario es declarado inocente después de las averiguaciones. Las noticias analizadas demuestran que cuando se hace el debido seguimiento del caso, el rol de las autoridades legales cobra mayor relevancia puesto que los periodistas siguen cada avance del proceso judicial y para ello deben entrevistar a fiscales, jueces y abogados.

Además, se observó que los periodistas se refieren a las autoridades mencionando el nombre de la institución, por ejemplo, la Policía Judicial o la Corte Superior de Justicia, pero no citan el nombre de una persona específica que trabaje en esas entidades, lo cual deja entrever que no entrevistaron personalmente a un funcionario y, por lo tanto, no ahondaron en la investigación.

Los estereotipos marcan el tratamiento

La debilidad de las mujeres, la fortaleza de los hombres, la ingenuidad de los niños... estas tres ideas parecen estar escritas en los mapas mentales de los reporteros, fotógrafos, editores e ilustradores de la sección judicial. Al menos eso reflejan las noticias que publican. La mujer es la más afectada, seguida por los niños. En la totalidad de los casos, diario El Universo toma a la víctima como actor principal, es decir, la nombra en varias ocasiones a lo largo de la noticia. No ocurre lo mismo en diario Extra donde este grupo se presenta en un 98,6% como principal.

Uno de los resultados que debe destacarse es que las secciones de crónica roja mayoritariamente están dedicadas a las víctimas. Aunque El Universo y El Extra nombran tanto a víctimas como a victimarios, no lo hacen en la misma magnitud ni con la misma relevancia. Las víctimas y su versión de los hechos se imponen en la mayoría de las noticias de crónica roja. Por el contrario, la versión del victimario suele ser minimizada, al igual que la de los agentes legales (abogado acusador y defensor) que ocupan solo el 5% de las noticias de diario El Universo y el 2.6% de El Extra.

“La fuente primaria son las víctimas aunque no siempre te quieren hablar, a veces puede ser una menor de edad y ahí sí es fregado porque te lo prohíbe la ley, en ese caso los padres pueden hablar por ella si es que ellos desean hablar, pero la fuente más confiable es la denuncia, un expediente que se haya abierto en la fiscalía, entrevistar al fiscal que lleva el caso, obviamente grabándolo porque no te puedes apropiarse de estas versiones. No puedes afirmar a veces por más real que sea el caso, por eso tienes que utilizar palabras como: se presume, posiblemente” (Reportero El Universo).

Otro estereotipo que se perpetúa en las secciones de crónica roja es el imaginario sobre los lugares más inseguros y el estrato social de los actores de este tipo de sucesos. La mayoría de los casos de violación dentro de las noticias seleccionadas del Diario Extra y Diario El Universo se producen dentro de la ciudad de Guayaquil, especialmente en los barrios populares. Con esto se fomenta la idea de que pobreza es sinónimo de delincuencia. La explicación, según los entrevistados, es que en esos sectores es donde tienen mayor apertura para conocer los hechos, en cambio en los sectores residenciales se teme al escándalo y generalmente “se mueve influencias” para que el hecho no

trascienda. De esta forma se refrenda la idea, el prejuicio de que la violencia sexual es un problema de “clases bajas” cuando no necesariamente es así.

La mujer: víctima y victimaria

El rol que se le otorga a la mujer en las noticias de crónica roja es uno de los factores más interesantes de analizar por todos los matices del tratamiento periodístico. Por un lado, es presentado como la usual víctima de los hechos de violencia sexual. Pero, por otro lado, los periodistas y fotógrafos entrevistados le acreditan la corresponsabilidad de todos esos hechos puesto que, a su criterio, ellas como madres infunden y contribuyen a que los niños y niñas tengan un pensamiento machista. El Editor de Diario Extra y los periodistas de El Universo coinciden en que la mujer es la “culpable” de que se perennice la idea de que debe soportar todos los abusos por parte de sus esposos porque están casadas con ellos, porque simplemente son hombres o porque ellos las mantienen. Este tipo de pensamientos hace que la mayoría de las mujeres en las noticias seleccionadas acepten con resignación los maltratos por parte de sus parejas. Entonces, la mujer, según ellos, es victimaria de sí misma.

Por otro lado, también la acusan de muchas veces ser cómplice de los victimarios de sus propios hijos cuando se trata de casos de abuso sexual hacia niños. Las estadísticas demuestran que un gran porcentaje de los casos de violencia sexual publicados en los medios seleccionados evidencia que la mujer muchas veces no denuncia al victimario porque se trata de su cónyuge o de algún familiar, entonces suele callarse porque recibe dinero de esa persona y, hasta cierto punto, sacrifica a su hija o hijo con tal de que no falte el pan para la casa.

Aquí también se le acredita a la mujer la corresponsabilidad de los hechos de violencia sexual. “La mujer gana cuando es víctima, se presenta como mártir, y atrae al aparato de justicia, tiene a su lado a los policías, actúa como señuelo, aunque sea ella quien provoque la situación y sea corresponsable, aún así el hombre es presentado por los medios como quien la agrede y es quien normalmente va a la cárcel” (Entrevista al psicólogo Antonio Aguirre).

Según el trabajo de campo realizado, la mayoría de denuncias corresponden a casos en que el victimario no es miembro de la familia. Esto significa que en esos casos la mujer sí

presenta la denuncia, pero cuando se trata de un pariente, lo medita con mayor detenimiento. Aquí también pesa la idea de que el hombre es el natural proveedor del hogar y que la mujer depende de él y, por eso, aguanta sus maltratos. Esto evidencia el estereotipo respecto a los roles que usualmente se les acredita a los hombres y a la mujeres. Ellos vistos como dominantes y ellas como dominadas.

El género masculino, en general, es presentado recurrentemente como el explotador, el tiránico y es a quien se le acredita la responsabilidad de la mayoría de los delitos de violencia sexual. El hombre usualmente es presentado como el autor material del hecho, aunque la mujer también coadyuve a estos delitos con el solo hecho de tolerar su abuso. Sobre esta concepción se observa que está fuertemente arraigada la visión maniqueísta y polarizada de los géneros. También se percibe el enraizamiento de la idea machista sobre lo que atañe a cada rol dándole al hombre los papeles protagónicos y a la mujer siempre el rol secundario.

El doble discurso

Aunque la Declaración de Chapultepec, el Manual del Colegio de Periodistas del Guayas y las citas textuales de grandes periodistas como Kapuscinski o García Márquez estaban presentes en el discurso de los periodistas y editores de crónica roja que fueron entrevistados, al momento de analizar las noticias que publican, se evidencia que no siempre ponen en práctica todos esos preceptos.

Por ejemplo, el Editor de diario Extra sostuvo en la entrevista que cada una de sus noticias tenía como fuentes al afectado y a la contraparte, pero al momento de analizar las noticias se evidenció que esto no se cumple en todos los artículos, de hecho, en la mayoría no se pone la declaración del victimario, sino que se le da prioridad a la víctima.

Todo esto pone de manifiesto la incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Por un lado, defienden principios, pero lo que publican no siempre es consistente con esa forma de pensar. Queda la sensación de que lo que prima al momento de sentarse a redactar una noticia es la búsqueda de ese impacto que garantice la venta de más ejemplares. El valor de la información es medido por los dólares que se obtienen con la venta del periódico y no tanto por los significados que construyen los periodistas.

“Las empresas mediáticas privadas nunca han entendido a cabalidad desde mi punto de vista que los contenidos que emiten, la información que ponen a circular, es un bien público, por lo tanto, más allá de la naturaleza de la propiedad lo que está en juego es una discusión sobre el valor, el significado, la relevancia social del bien público que llamamos información”. (Ponencia del catedrático Mauro Cervino en el Foro sobre Libertad de expresión organizado por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil).

Definitivamente, una de las principales conclusiones de este estudio es que hace falta muchísima reflexividad en el ejercicio periodístico. Hace falta preguntarse: ¿Hasta qué punto el lector necesita saber estos detalles? ¿Hay un argumento convincente más allá de satisfacer el morbo? Hace falta ser empáticos con las víctimas y victimarios de los sucesos de violencia sexual. Hace falta desprejuiciarse respecto a lo que supuestamente “quiere” el lector porque bajo la premisa de que el lector quiere morbo, se justifican muchas noticias que no tienen un tratamiento equilibrado y respetuoso de las fuentes.

En fin, el debate de fondo es hasta qué punto el Periodismo puede regirse bajo los parámetros del marketing y lo que aparentemente prefieren los lectores. Esto último es precisamente lo que abre la puerta a un sinnúmero de inquietudes que pueden surgir después de revisar este estudio y que dan pie a nuevos análisis desde otras perspectivas, por ejemplo: ¿qué esperan encontrar los lectores en las páginas de crónica roja? ¿Lo que dicen que leen es aquello que realmente leen? ¿Qué les atrae a los lectores de las noticias de crónica roja? ¿Tienen razón los periodistas y fotógrafos al decir que ellos solo publican lo que los lectores piden?

Aquí hemos analizado la óptica de editores, reporteros, fotógrafos e ilustradores, pero sugerimos la profundización en el análisis desde la óptica de los lectores. Es decir, analizar si los lectores de estos medios se sienten representados en ellos, por qué consumen este tipo de noticias, qué buscan o esperan de ellas, cómo manifiestan su aprobación o desacuerdo con la forma en que se publican las noticias (si es que lo hacen), en sí... una visión desde el lector hacia los medios y no solo desde los medios hacia los lectores como hemos hecho en este estudio.

Bibliografía:

- Alcalde Carmen, Como leer un periódico, Barcelona, Editorial A.T.E., 1981
- Alsina Miguel Rodrigo, La construcción de la noticia, Nueva edición revisada y ampliada, Barcelona, Ediciones Paidós, 2005.
- Alvarez – Gayou Juegenson Juan Luis, Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología, Paidós, 11-04-2010
<http://web.ucv.ve/eus/Materiales/Noveno/MI-II/mat1.pdf>.
- Bandura Albert, Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad, Barcelona, Ediciones Paidós, 1963.
- Bardin Laurence, Análisis de contenido, ediciones Akal, 2002, Madrid.
- BBC Mundo.com. “Violencia sexual: Problema endémico “, 28 de mayo de 2004. Consultado el 13/06/2010 Disponible en:http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/special/newsid_3716000/3716015.stm.
- Best J. y Kahn J., Research in Education, 6 edición, Prentice Hall, Nueva Jersey, 1989.
- Blaxter, Hughes y Tight, Cómo se hace una investigación, 2005, España.
- Briones Marena,Zambrano Jeannine,Verdad Desnuda Una aproximación al Discurso Judicial sobre la Violencia Sexual,Gráficas MAR-LOZ, Guayaquil, 2008.
- Casetti y Di Chio, Análisis de la televisión, editorial Paidós, 1997, España.
- Castorina José Antonio. Representaciones Sociales problemas teóricos y conocimientos infantiles. Editorial Gedisa. España. 2003.
- Cecilia Medina y Patricia Carrillo. Los Lenguajes de la Impunidad. Editorial Graphus. Ecuador, 2007.
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ESTADISTICAS ICM-ESPOL (2010), "*Estadísticas de Delitos en la ciudad de Guayaquil*",[en línea] Instituto de Ciencias Matemáticas de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, <http://www.icm.espol.edu.ec/delitos>: 230 de junio del 2010, Guayaquil, Ecuador.
- Clauso Raúl, Cómo se construyen las noticias, Los secretos y las técnicas periodísticas, Buenos Aires, La crujía ediciones, 2007
- Czarny Marcela, Los chicos y los medios, Argentina, Editorial Troquel, 1997.
- Declaración de Chapultepec, adoptada por La Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión celebrada en México, D.F., el 11 de marzo de 1994. <http://www.derhumanos.com.ar/legislacion/chapultepec.htm>, 11-03-94, 10-08-10)

- De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso. Una breve autobiografía académica. Versión 2.0. Diciembre de 2006. Teun A. van Dijk. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
<http://www.discourses.org/cv/De%20gramatica%20del%20texto%20al%20 analisis%20critico%20del%20discurso.pdf>.
- Del Pino Cristina, El brand placement de farmacias de guardia a periodistas: un estudio empírico, Revista Latina de Comunicación Social, 2006.
- Entrevista a Lucy L., de 33 años, quien fue víctima de abuso sexual. 21-08-2010.
- Entrevista publicada en la revista digital Trecho, <http://revistatrecho.com/2010/03/entrevista-a-javier-dario-restrepo-naturaleza-y-sensibilidad-en-el-periodismo/>, 03-03-2010, 22-09-10.
- Fairclough, Norman, Language and Power, 1989, Pág. 20.
- Fauvet Jacques, Las noticias y la información, Barcelona, Salvat editores, 1973.
- Fernando López, Rodrigo Tenorio, Lola Valladares y Pablo Cabrera. Informe 2009, Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador. Ecuador.
- Foucault, Michel, Vigilar y Castigar, Siglo XXI, México D.F. ,1984.
- Foucault, Michel, Microfísica del poder, Ediciones de la Piqueta, Madrid 1991.
- Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, www.fnpi.org, García Marquez Gabriel, 11-02-10, 2-07-10.
- http://www.atdl.org/index.php?option=com_content&view=article&id=81&tmpl=component&Itemid=59
- Idrovo Sandra, Mundo Narrativos, The Document Company Xerox, 1998, Ecuador.
- Janowitz Morris y Hirsch Paul, Reader in public opinion and mass communication, third edition, USA, 1981.
- Kapuscinski, Ryszard. Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar). Fondo de Cultura Económica- Fundación Nuevo Periodismo Latinoamericano. Fundación Proa. Bogotá, 2004, 95 páginas.
- Krauze, Ethel, Dulce Cuchillo, Editorial Juz, 2010.
- Lowery Shearon and De Fleur Melvin, Milestone in mass communication research media effects, second edition, USA, Longman, 1983.
- Martini Stella, Peiodismo, noticia y noticiabilidad, Bogotá –Colombia,2007.

- Martínez Albertos José Luis, Las noticias y los comunicadores públicos, Madrid, Ediciones Pirámides S.A., 1978.
- Organización Panamericana de la Salud. La violencia: un problema de salud pública que se agrava en la región. Bol Epidemiol 1990; 11-1-7. http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S102049891999000400009&script=sci_arttext&tlng=pt
- Primer Editorial de diario La Aurora, <http://www.museodeprensa.cl/1812/primera-edicion-de-la-aurora-de-chile,1-01-70,22-08-10>.
- Teun A. van Dijk, Racismo y análisis crítico de los medios, Buenos Aires, Ediciones Paidós, 1997
- Teun A. van Dijk, El discurso como estructura y proceso, Estudios sobre el discurso I, una introducción multidisciplinaria, España, Editorial Gedisa S.A., 1997.
- Teun A. van Dijk, La Noticia, España, 1996.
- Teun A. van Dijk, Opiniones e ideologías en la prensa. Voces y culturas, 1996.
- (http://74.125.155.132/scholar?q=cache:EI5sqX6BIEYJ:scholar.google.com/+violencia+sexual+el+latinoamerica&hl=es&as_sdt=2000)
- Van Dijk, Teun Racismo y análisis crítico de los medios, 1997.
- Verón, Eliseo, El análisis del “Contrato de Lectura” en “Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications”, IREP, París, 1985.
- http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study_summary_chapter1/es/index.html . Consultado el 13/06/2010.
- Sádaba Teresa, Framing: El encuadre de las noticias, el binomio terrorismo – medios. Ediciones La Crujía. Argentina. 1999.